

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Educación de Albacete	02003478	
	Facultad de Educación de Ciudad Real	13003713	
	Facultad de Educación de Cuenca	16003098	
	Facultad de Educación de Toledo	45004651	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Maestro en Educación Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL LOPEZ SOLERA	Vicerrectora de Docencia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	11797145P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Miguel Ángel Collado Yurrita	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05230079V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL LOPEZ SOLERA	Vicerrectora de Docencia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	11797145P		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	679629791
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
miguelangel.collado@uclm.es	Ciudad Real	926295385	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Ciudad Real, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Educación Física
Mención en Lenguajes Creativos
Mención en Multilingüe de Lenguas Extranjeras: Inglés y Francés
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE).
Mención en Proyectos Escolares. (Educación sostenible: Valores, Salud y Cultura visual).
Mención en Educación Musical
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio
Mención en Ciencias de la Naturaleza
Mención en música y creación musical
Mención en Teología Católica y su pedagogía
Mención en Lengua, Lectura y Multiculturalidad (LLM)
Mención en Lengua Extranjera: Inglés
Mención en Experiencia y Didáctica Musical
Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
Mención en Pedagogía Terapéutica
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza infantil	Ciencias de la educación

HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:	Maestro en Educación Infantil
-----------------------------------	-------------------------------

RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007
------------	---

NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007
-------	--

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Castilla-La Mancha

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
034	Universidad de Castilla-La Mancha

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	48
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER

24	102	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Educación Física	30.	
Mención en Lenguajes Creativos	30.	
Mención en Multilingüe de Lenguas Extranjeras: Inglés y Francés	30.	
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE).	30.	
Mención en Proyectos Escolares. (Educación sostenible: Valores, Salud y Cultura visual).	30.	
Mención en Educación Musical	30.	
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio	30.	
Mención en Ciencias de la Naturaleza	30.	
Mención en música y creación musical	30.	
Mención en Teología Católica y su pedagogía	24.	
Mención en Lengua, Lectura y Multiculturalidad (LLM)	30.	
Mención en Lengua Extranjera: Inglés	30.	
Mención en Experiencia y Didáctica Musical	30.	
Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés	30.	
Mención en Pedagogía Terapéutica	30.	
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad	30.	

1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
02003478	Facultad de Educación de Albacete
13003713	Facultad de Educación de Ciudad Real
16003098	Facultad de Educación de Cuenca
45004651	Facultad de Educación de Toledo

1.3.2. Facultad de Educación de Albacete

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		

http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Ciudad Real

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		

<http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Cuenca

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Toledo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
----	----

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.

4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1.2.1.1.II.13. - Capacidad para realizar tareas de investigador como medio para mejorar la calidad de la enseñanza.
1.2.1.1.II.14. - Capacidad para adaptarse a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje.
1.2.1.1.II.15. - Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.
1.2.1.1.II.16. - Promover actividades de coordinación con los docentes del primer ciclo de Educación Infantil, en el marco del proyecto educativo de centro.
1.2.1.1.II.17. - Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.
1.2.1.1.II.18. - Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades.
1.2.1.1.II.19. - Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y respeto a las normas de convivencia en sus alumnos.
1.2.1.1.II.2. - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.1.1.II.20. - Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud.
1.2.1.1.II.21. - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
1.2.1.1.II.22. - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
1.2.1.1.II.23. - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
1.2.1.1.II.24. - Guiarse por el «principio de globalización» a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años.
1.2.1.1.II.25. - Ser capaz de utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.
1.2.1.1.II.26. - Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora.
1.2.1.1.II.27. - Planificar las actividades educativas en función de la progresiva cohesión-integración del grupo/clase (adaptación, consolidación, cohesión,¿)
1.1.1.II.1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.

1.1.1.II.10. - Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
1.1.1.II.11. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.1.II.12. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.1.II.13. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
1.1.1.II.14. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
1.1.1.II.2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
1.1.1.II.3. - Conocer el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital.
1.1.1.II.4. - Conocer los fundamentos de atención temprana.
1.1.1.II.5. - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
1.1.1.II.6. - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
1.1.1.II.7. - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
1.1.1.II.8. - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
1.1.1.II.9. - Conocer la evolución del lenguaje en la etapa de infantil, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
1.1.2.II.1. - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relaciones con la atención.
1.1.2.II.2. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.3. - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
1.1.2.II.4. - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención, así como otros problemas de integración dentro y fuera del aula.
1.1.2.II.5. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.6. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.2.II.7. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.2.II.8. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
1.1.2.II.9. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
1.1.3.II.1. - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas, de cara a incidir eficazmente en el proceso educativo.
1.1.3.II.2. - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
1.1.3.II.3. - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
1.1.3.II.4. - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
1.1.3.II.5. - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

1.1.3.II.6. - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
1.1.4.II.1. - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
1.1.4.II.10. - Planificar estrategias para favorecer la relación del niño con un ambiente saludable.
1.1.4.II.11. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.4.II.12. - Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.
1.1.4.II.13. - Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en este proyecto educativo.
1.1.4.II.14. - Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.
1.1.4.II.15. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.4.II.16. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
1.1.4.II.2. - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
1.1.4.II.3. - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
1.1.4.II.4. - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
1.1.4.II.5. - Adquirir un conocimiento básico del cuerpo humano y sus funciones
1.1.4.II.6. - Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludables.
1.1.4.II.7. - Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables.
1.1.4.II.8. - Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual.
1.1.4.II.9. - Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados.
1.1.5.II.1. - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
1.1.5.II.2. - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
1.1.5.II.3. - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención de cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 años y de 3-6 años.
1.1.5.II.4. - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
1.1.6.II.1 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.
1.1.6.II.2 - Dominar las técnicas de observación y registro.
1.1.6.II.3. - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
1.1.6.II.4. - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
1.1.6.II.5. - Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.
1.1.6.II.6. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
1.1.7.II.1. - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional
1.1.7.II.2. - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil
1.1.7.II.3. - Valorar la importancia del trabajo en equipo
1.1.7.II.4. - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales
1.1.7.II.5. - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización

1.1.7.II.6. - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de educación.
1.1.8.II.1. - Conocimiento de los contenidos relacionados con la representación numérica y de desarrollo lógico que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
1.1.8.II.2. - Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
1.1.8.II.3. - Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones numéricas y del pensamiento lógico.
1.1.8.II.4. - Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
1.1.8.II.5. - Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
1.1.8.II.6. - Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
1.1.8.II.7. - Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.
1.1.8.II.8. - Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.
1.1.8.II.9. - Esfuerzo por conseguir el desarrollo profesional continuo mediante la evaluación de la propia práctica.
1.1.9.II.1. - Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.
1.1.9.II.2. - Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
1.1.9.II.3. - Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.
1.1.9.II.4. - Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
1.1.9.II.5. - Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
1.1.9.II.6. - Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.
1.2.1.1.II.1. - Conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la escolarización obligatoria.
1.2.1.1.II.10. - Habilidades básicas de manejo del ordenador para la enseñanza de la materia.
1.2.1.1.II.11. - Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita, en la lengua castellana.
1.2.1.1.II.12. - Habilidad para el razonamiento lógico y formulación de argumentos.
1.2.1.1.II.28. - Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo.
1.2.1.1.II.29. - Ser capaz de fomentar experiencias de iniciación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
1.2.1.1.II.3. - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
1.2.1.1.II.30. - Capacidad para ejercer como maestro de manera crítica y reflexiva en una comunidad con diversidad cultural y de valores.
1.2.1.1.II.31. - Ser hábil para relacionarse con todos los colectivos implicados en la enseñanza y para el trabajo en equipos interdisciplinarios.
1.2.1.1.II.4. - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
1.2.1.1.II.5. - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
1.2.1.1.II.6. - Adquirir los conocimientos básicos de la disciplina que se ha de impartir y la capacidad de aplicarlos a la práctica del aula.
1.2.1.1.II.7. - Analizar el Diseño Curricular de la disciplina.
1.2.1.1.II.8. - Entender e interpretar problemas relevantes para la enseñanza de la materia.
1.2.1.1.II.9. - Diseñar y desarrollar la asignatura en un contexto social real.

1.2.1.2.II.1. - Conocimiento de los contenidos relacionados con las nociones espaciales, geométricas y de medida que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
1.2.1.2.II.2. - Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
1.2.1.2.II.3. - Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de medida.
1.2.1.2.II.4. - Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
1.2.1.2.II.5. - Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
1.2.1.2.II.6. - Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático .
1.2.1.2.II.7. - Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.
1.2.1.2.II.8. - Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.
1.2.1.2.II.9. - Esfuerzo por conseguir el desarrollo profesional continuo mediante la evaluación de la propia práctica.
1.2.2.1.II.1. - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.2.1.II.10. - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
1.2.2.1.II.11. - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil
1.2.2.1.II.12. - Tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico; y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas
1.2.2.1.II.13. - Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes. Empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
1.2.2.1.II.14. - Ser capaces de prestar apoyos a aquellos que aprendan el español como segunda lengua.
1.2.2.1.II.2. - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
1.2.2.1.II.3. - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
1.2.2.1.II.4. - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
1.2.2.1.II.5. - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
1.2.2.1.II.6. - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal
1.2.2.1.II.7. - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
1.2.2.1.II.8. - Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.
1.2.2.1.II.9. - Conocer la tradición oral y el folklore.
1.2.2.2.II.1. - Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.
1.2.2.2.II.2. - Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
1.2.2.2.II.3. - Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.
1.2.2.2.II.4. - Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
1.2.2.2.II.5. - Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
1.2.2.2.II.6. - Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.
1.2.3.II.1. - Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de maestro en Educación Infantil.
1.2.3.II.10. - Conocer los fundamentos musicales del currículo de esta etapa y las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

1.2.3.II.11. - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical.
1.2.3.II.12. - Conocer y utilizar audiciones y canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
1.2.3.II.13. - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, plástica, de habilidades motrices y de la creatividad.
1.2.3.II.14. - Establecer conexiones entre diferentes lenguajes artísticos (palabra, imagen y sonido), adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil.
1.2.3.II.15. - Conocer los fundamentos de la Educación Artística dentro del currículo de la Etapa.
1.2.3.II.16. - Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico.
1.2.3.II.17. - Comparar y analizar críticamente los elementos icónicos a través de la Historia del Arte.
1.2.3.II.18. - Conocer, valorar y utilizar diferentes tipos de obras plásticas para promover la expresión y la comunicación artística.
1.2.3.II.19. - Promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos del aprendizaje y como fruto del esfuerzo personal.
1.2.3.II.2. - Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio.
1.2.3.II.20. - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
1.2.3.II.21. - Identificar trastornos en la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
1.2.3.II.22. - Reconocer la identidad de la Etapa y sus características cognitivas psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
1.2.3.II.23. - Adquirir hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, experimentación, imitación, y la aceptación de normas y de límites, en el juego simbólico y heurístico.
1.2.3.II.24. - Conocer los fundamentos de Expresión Corporal del currículo de esta Etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.3.II.25. - Tener un conocimiento asentado y comprensión de aquellas materias para las que han sido formadas y que más tarde han de transmitir a sus alumnos. Esto a su vez supone:
1.2.3.II.26. - Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
1.2.3.II.27. - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
1.2.3.II.3. - Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y ser capaces de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativo, científico y ético.
1.2.3.II.4. - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
1.2.3.II.5. - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
1.2.3.II.6. - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
1.2.3.II.7. - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
1.2.3.II.8. - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
1.2.3.II.9. - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
1.3.II.1. - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
1.3.II.2. - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
1.3.II.3. - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
1.3.II.4. - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
1.3.II.5. - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
1.3.II.6. - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

1.3.II.7. - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 y de 3-6 años para Educación Infantil
1.3.II.8. - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
1.3.II.9. - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
4.5.1.II.1. - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical que promuevan la educación auditiva, rítmica y vocal en Educación Infantil.
4.5.1.II.2. - Conocer en profundidad los fundamentos musicales del currículo de la etapa de Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
4.5.1.II.3. - Elaborar e interpretar propuestas y materiales didácticos basados en principios lúdicos, que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices y la creatividad, integrándolos en proyectos didácticos adecuados para Educación Infantil.
4.5.1.II.4. - Potenciar la exploración y el uso de elementos visuales, sonoros, corporales y dramáticos adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil, incluyendo las TIC y los medios audiovisuales y estableciendo conexiones entre todos los lenguajes creativos.
4.5.1.II.5. - Conocer y asimilar la técnica elemental de los medios expresivos vocal y corporal y emplear un repertorio básico de cada uno de ellos adecuado a la Educación Infantil.
4.5.1.II.6. - Desarrollar la capacidad de exploración, expresión y creación a partir de la voz, cuerpos sonoros e instrumentos y el cuerpo.
4.5.2.II.1. - Guiarse por el «principio de globalización» a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años.
4.5.2.II.2. - Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil.
4.5.2.II.3. - Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica a partir de materiales diversos con el fin de potenciar la creatividad.
4.5.2.II.4. - Promover el dibujo y la creación de figuras como instrumentos de aprendizaje y como fruto del esfuerzo personal.
4.5.2.II.5. - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
4.5.2.II.6. - Conocer las TIC como vehículo de expresión y comunicación.
4.5.2.II.7. - Razonamiento crítico.
4.5.3.II.1. - Planificación de las enseñanzas en Educación Física de base en función de los planteamientos curriculares oficiales en Infantil.
4.5.3.II.2. - Estimular la capacidad sensitiva mediante el movimiento centrada en las sensaciones relativas al propio cuerpo y al exterior (los otros y los objetos)
4.5.3.II.3. - Educar la capacidad perceptiva mediante la motricidad y la toma de conciencia de los componentes y la organización del esquema corporal.
4.5.3.II.4. - Estimular la capacidad representativa o simbólica y la operativa concreta: los movimientos son representados o expresados mediante signos gráficos, símbolos, planos, manipulaciones de objetos real y mentalmente para luego realizar operaciones concretas.
4.5.3.II.5. - Desarrollo del lenguaje no verbal: expresión corporal.
4.5.3.II.6. - Conocer y saber aplicar el currículum en relación a la Educación Física de base y los juegos motores en el periodo 0-6 años.
4.5.3.II.7. - Motivar hacia los estilos de vida saludables mediante la realización de juegos motrices.
4.5.3.II.8. - Conocer una amplia gama de juegos y saber diferenciar según los niveles de práctica.
4.5.3.II.9. - Conocer y saber explotar los ámbitos contextuales donde poder desarrollar una actividad física orientada a la salud en la infancia: áreas de juego o iniciación al mundo acuático.
4.5.4.II.1. - Potenciar los distintos tipos de expresión existentes y coordinarlos.
4.5.4.II.2. - Descubrir la influencia de la dramatización en el proceso simbólico,
4.5.4.II.3. - Potenciar la creatividad en las actividades relacionadas con el juego teatral.
4.5.4.II.4. - Descubrir la relación de la dramatización con el resto de los géneros y subgéneros literarios.
4.5.4.II.5. - Conocer los fundamentos de las distintas técnicas teatrales y su aplicación en la escuela.
4.5.4.II.6. - Elaborar e interpretar propuestas y materiales didácticos basados en principios lúdicos, que fomenten la percepción y expresión, las habilidades motrices y la creatividad, integrándolos en proyectos didácticos adecuados para Educación Infantil.

6.1.II.1. - Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y de su vivencia en el hecho religioso.
6.1.II.10. - Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión.
6.1.II.2. - Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, y de su influencia social, ética y cultural.
6.1.II.3. - Capacidad para leer y comprender la Biblia.
6.1.II.4. - Capacidad para identificar y comprender el lenguaje religioso.
6.1.II.5. - Conocimiento de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
6.1.II.6. - Relacionar fe y cultura, fe y praxis y fe y comunidad religiosa.
6.1.II.7. - Comprensión del significado profundo de los signos sacramentales.
6.1.II.8. - Analizar el papel del profesor de religión.
6.1.II.9. - Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
8.13.II.1. - Ser capaz de comunicarse con fluidez, corrección y de forma socialmente satisfactoria dentro de los parámetros que se exigen en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (Usuario Independiente: Avanzado), profundizando en el desarrollo de las cinco destrezas comunicativas de la lengua extranjera: escuchar, leer, hablar, conversar y escribir.
8.13.II.1.1. - Desarrollar progresivamente la competencia comunicativa de los alumnos mediante la práctica integrada de las cinco destrezas en el aula de lengua inglesa.
8.13.II.1.2. - Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial a las estructuras comunicativas que necesita el maestro para interactuar con los alumnos de las aulas de Infantil.
8.13.II.1.3. - Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal para facilitar la transmisión y comprensión del mensaje.
8.13.II.2. - Conocer las bases fonético-fonológicas, gramaticales y discursivas de la lengua inglesa para posibilitar la interpretación y construcción correcta y apropiada de enunciados orales y de textos.
8.13.II.2.1. - Seleccionar y elaborar textos orales y escritos relevantes y de interés para los alumnos de Infantil, que propicien el aprendizaje de la lengua inglesa.
8.13.II.2.2. - Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes metalingüístico-metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y apropiadas para el alumno.
8.13.II.2.3. - Mostrar una actitud receptiva hacia los errores en la producción-comprensión, orientando su trabajo a partir de dichos análisis.
8.13.II.3. - Ser capaz de seleccionar, adaptar y confeccionar materiales y unidades didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en los distintos niveles y ciclos establecidos en las etapas de Educación Infantil, dominando las corrientes metodológicas y sus aplicaciones prácticas, así como los recursos TIC utilizados para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
8.13.II.3.1. - Conocer los principales métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de lenguas extranjeras en la etapa de educación infantil, así como las orientaciones metodológicas que emanan del Marco Común Europeo de Referencia.
8.13.II.3.2. - Conocer la metodología aplicable para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las aulas de Infantil.
8.13.II.3.3. - Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, elaborar e implementar distintas estrategias de enseñanza y diferentes tipos de actividades.
8.13.II.3.4. - Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos: previsión de lo que será evaluado, el grado de éxito, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los momentos en que la evaluación tendrá lugar.
8.14.II.1. - Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Infantil.
8.14.II.2. - Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.
8.14.II.3. - Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
8.14.II.4. - Establecer pautas de trabajo colaborativo con otros especialistas para disponer las herramientas de intervención educativas necesarias en cada caso.
8.14.II.5. - Saber cuál es la contribución del maestro de PT al resto del profesorado para establecer mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
8.14.II.6. - Diseñar y utilizar recursos y materiales ajustados a la Educación Infantil que favorezcan la inclusión socio-educativa.
8.14.II.7. - Adoptar actitudes de reflexión y compromiso con la innovación para posibilitar la mejora en la calidad educativa en el ámbito de la Educación Infantil.
8.14.II.8. - Llevar a cabo procesos educativos que promuevan la autonomía y el desarrollo de los alumnos con necesidades específicas en Educación Infantil.

8.14.II.9. - Estructurar críticamente enfoques básicos de contenidos científicos relacionados con necesidades específicas en la Educación Infantil.
8.14.II.10. - Diseñar y desarrollar programas de intervención apropiados a cada necesidad educativa adaptada a la Educación Infantil.
8.14.II.11. - Diseñar, desarrollar, adaptar y evaluar intervenciones educativas en los diferentes contextos en los que se desarrolla el alumnado de Educación infantil: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales.
8.14.II.12. - Reconocer la diversidad como una cualidad inherente al ser humano y establecer pautas de intervención educativa teniéndola en cuenta.
8.14.II.13. - Promover valores, actitudes y comportamientos positivos considerando la diversidad .
8.14.II.14. - Determinar la importancia en la mejora de la práctica docente, evaluándola e incorporando otras provenientes de la formación permanente.
8.14.II.15. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno trabajándolo transversalmente desde un enfoque centrado en la competencia emocional.
8.14.II.16. - Conocer el desarrollo global, las potencialidades y los desajustes del desarrollo de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos comprendidos entre los 0 - 3 y 3- 6 años de edad.
8.14.II.17. - Conocer los fundamentos de la atención temprana para su aplicación en Educación Infantil.
8.14.II.18. - Potenciar en el futuro maestro de Educación de Infantil la capacidad de observación y relación con el entorno.
8.14.II.19. - Conocer pruebas de evaluación psicológica infantil para la detección temprana de dificultades psicológicas.
8.14.II.20. - Valorar críticamente los resultados de los informes psicopedagógicos desde una perspectiva global y crítica del desarrollo del niño.
8.14.II.21. - Ofrecer pautas sobre prácticas educativas a los familiares orientadas a la mejora de las capacidades del niño.
8.15.II.1. - Competencias que los estudiantes deben adquirir en la titulación universitaria de Maestro de Educación Infantil, reguladas por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre:
8.15.II.1.1. - Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.15.II.1.2. - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
8.15.II.1.3. - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
8.15.II.2. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿ser¿:
8.15.II.2.1. - Analizar el fenómeno de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor desde un punto de vista social, creando una opinión crítica y reflexiva.
8.15.II.2.2. - Reconocer las posibilidades de la actividad física y los juegos como medio educativo-saludable y aprender a utilizarlas.
8.15.II.3. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿saber¿:
8.15.II.3.1. - Conocer las bases de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor como medios educativos.
8.15.II.3.2. - Saber los conceptos básicos en relación a las distintas materias del conocimiento.
8.15.II.3.3. - Conocer el papel de los diferentes bloques de contenidos en el currículo de Educación Física de la etapa de Educación Infantil.
8.15.II.3.4. - Conocer los distintos enfoques metodológicos y saber aplicar cada uno de ellos según el contexto de práctica.
8.15.II.3.5. - Conocer los medios e instrumentos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor.
8.15.II.4. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿saber hacer¿:
8.15.II.4.1. - Planificación de las enseñanzas en Educación Física en función de los planteamientos curriculares oficiales, y las adaptaciones necesarias según los contextos de práctica o tipo de alumnado.
8.15.II.4.2. - Diseñar tareas para el tratamiento de valores educativos en relación a la actividad física y los juegos.

8.15.II.4.3. - Utilizar recursos y diseñar tareas según los tratamientos innovadores en Educación Física.
8.15.II.4.4. - Organizar y diseñar tareas para la implementación de unidades didácticas de Educación Física.
8.15.II.4.5. - Evaluar el aprendizaje y la enseñanza de la Educación Física, teniendo en consideración las diferentes capacidades de los alumnos.
8.16.II.1.1 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías de adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.1.2 - Favorecer las capacidades de habla y escritura.
8.16.II.1.3 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
8.16.II.1.4 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura, así como conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
8.16.II.1.5 - Conocer y dominar el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
8.16.II.1.6 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
8.16.II.1.7 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
8.16.II.1.8 - Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.
8.16.II.1.9 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8.16.II.1.10 - Tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas.
8.16.II.1.11 - Identificar el nivel académico de niños no hispano-parlantes. Empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
8.16.II.1.12 - Ser capaz de prestar apoyos a aquellos que aprenden el español como segunda lengua.
8.16.II.2.1 - Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Infantil.
8.16.II.2.2 - Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.
8.16.II.2.3 - Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
8.16.II.2.4 - Establecer pautas de trabajo colaborativo con otros especialistas para disponer las herramientas de intervención educativas necesarias en cada caso.
8.16.II.2.5 - Diseñar y utilizar recursos y materiales ajustados a la Educación Infantil que favorezcan la inclusión socio-educativa.
8.16.II.2.6 - Diseñar y desarrollar programas de intervención apropiados a cada necesidad educativa adaptada a la Educación Infantil.
8.16.II.3.1 - Conocer los contextos sociolingüísticos e históricos que explican las actitudes sociales e individuales frente a la diversidad en el aprendizaje del español como L2.
8.16.II.3.2 - Ser capaz de comprender otras culturas, reconocer la diversidad y su reflejo en los usos lingüísticos.
8.16.II.3.3 - Conocer de modo general la variedad y diversidad cultural del mundo árabe y ser capaz de apreciarla en el entorno multidisciplinar y multifacético del aprendizaje de la lengua española para los arabófonos.
8.16.II.3.4 - Familiarizar al alumnado con las características de la lengua árabe para entender y los errores cometidos a la hora de aprender el español como segunda lengua extranjera.
8.16.II.3.5 - Comprender otros factores como el de la diglosia en los distintos países árabes y su interferencia en el aprendizaje de la lengua española.
8.16.II.3.6 - Conocer y dominar los recursos para la investigación y manejo de fuentes de información en el ámbito de la enseñanza de una L2.
8.16.II.3.7 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Adquisición de Segundas Lenguas (ASL).
8.16.II.3.8 - Fomentar de las habilidades de (auto)organización del trabajo y (auto)planificación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas modernas.
8.16.II.3.9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos.
8.16.II.3.10 - Adquirir un espíritu crítico sobre la pertinencia de los materiales.
8.16.II.3.11 - Habilidad para trabajar y continuar el aprendizaje de forma autónoma.
8.16.II.3.12 - Adquirir los rudimentos básicos de la lectura y escritura en lengua árabe.

8.16.II.3.13 - Conocer expresiones cotidianas de uso frecuente en árabe marroquí.
8.16.II.3.14 - Conocer el sistema educativo marroquí en todas las etapas de la enseñanza obligatoria y compararlo con el español vigente.
8.16.II.3.15 - Conocer la situación de los escolares de origen árabe en las aulas de infantil de la comunidad de Castilla-La Mancha.
8.16.II.3.16 - Ser capaz de situar la lengua árabe en su contexto histórico, así como su presencia en el mundo actual.
8.16.II.3.17 - Tener conocimientos básicos sobre la geografía del mundo árabe contemporáneo.
8.16.II.3.18 - Tener conocimientos básicos sobre la producción intelectual ¿filosofía, literatura, cine, arte, música, etc.- del mundo árabe contemporáneo.
8.16.II.3.19 - Identificar los principales hitos del pasado árabe de Toledo.
8.16.II.4.1 - Poner en práctica el modelo competencial, por medio de la enseñanza globalizadora, con la Educación Física como telón de fondo.
8.16.II.4.2 - Hacer uso de la Educación Física como una vía para facilitar el desarrollo motor, cognitivo, social y emocional del niño dentro de esta etapa educativa.
8.16.II.4.3 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, utilizando el juego y el movimiento como principal herramienta.
8.16.II.4.4 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
8.16.II.4.5 - Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
8.16.II.4.6 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil.
8.16.II.4.7 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela que constituyan estilos de vida saludables.
8.16.II.4.8 - Conocer y dominar las características que debe tener un estilo de vida saludable y su fomento desde el ámbito educativo.
8.16.II.4.9 - Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.4.10 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
8.16.II.4.11 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción, expresión, habilidades motrices y la creatividad.
8.16.II.4.12 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión corporal y a la creación artística.
8.16.II.5.1 - Capacidad para indagar sobre el trabajo por proyectos en las artes visuales.
8.16.II.5.2 - Capacidad para estudiar, investigar y evaluar lenguajes visuales.
8.16.II.5.3 - Capacidad para desarrollar un juicio crítico sobre el uso de las tecnologías de la información y de comunicación tanto en el ámbito educativo como en el social.
8.16.II.5.4 - Saber de los usos y recursos tecnológicos en la educación plástica.
8.16.II.5.5 - Conocer la cultura audiovisual en educación infantil.
8.16.II.5.6 - Ser capaz de desarrollar actividades creativas vinculadas a las artes visuales.
8.16.II.6.1 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.6.2 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
8.16.II.6.3 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
8.16.II.6.4 - Conocer la tradición oral y el folklore.
8.16.II.6.5 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
8.16.II.6.6 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
8.16.II.6.7 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
8.16.II.6.8 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
8.16.II.6.9 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8.16.II.6.10 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

8.16.II.6.11 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
8.16.II.7.1 - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical.
8.16.II.7.2 - Establecer conexiones entre diferentes lenguajes artísticos (palabra, imagen y sonido), adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil.
8.16.II.7.3 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
8.16.II.7.4 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales y la creatividad.
8.16.II.7.5 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
8.16.II.7.6 - Conocer, analizar y utilizar los conocimientos conceptuales referidos a las relaciones entre la música y diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo) para diseñar actividades musicales para público infantil de 0-6 años
8.16.II.7.7 - Conocer y analizar funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación
8.16.II.7.8 - Elaborar propuestas didácticas que involucren diferentes formas de espectáculo dirigidos a niños/as de 0-6 años como actores/espectadores.
8.16.II.8.1 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
8.16.II.8.2 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
8.16.II.8.3 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
8.16.II.8.4 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
8.16.II.8.5 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Universidad de Castilla-La Mancha establece los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado en la *Resolución de 20/04/2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha*, aprobada por el Consejo de Gobierno (DOCM, Núm. 89, de 9 de mayo de 2017), disponible para su consulta en <https://uclm-sitecore.uclm.es/misiones/laucm/consejodedireccion/vers/normativa>, en el apartado de la web titulado 'Normativa de la Universidad de Castilla-La Mancha: Acceso' -Normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado en la UCLM (20/04/2017)-

Resolución de 20/04/2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobada por el Consejo de Gobierno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a la Disposición Final Quinta de la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en redacción del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de dicha ley y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto Social y Político por la Educación, se establece una evaluación de Bachillerato para el acceso a los estudios universitarios de grado a la que podrá presentarse el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller. La citada evaluación únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad.

Al mismo tiempo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en la redacción dada por la LOMCE, son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

El precepto citado ha sido desarrollado por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, estableciendo los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer los procedimientos de admisión.

Al amparo de la normativa citada, el grupo G-9 de universidades ha consensuado un documento base, asumiendo los acuerdos de la Asamblea General de la CRUE, celebrada el 18 de enero en Madrid. De acuerdo con los citados documentos, la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM) establece los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado que se detallan a continuación y que serán de aplicación a partir del curso 2017-2018.

Asimismo, se han refundido en una única normativa todos los procesos de admisión que estaban dispersos en otras normativas, incluyendo los relativos a admisión por simultaneidad de estudios y los de aquellos alumnos que hubieran iniciado estudios universitarios y deseen trasladarse.

Por último, también se han incluido las tablas de ponderación y la oferta de plazas que deberán ser renovadas para cada curso académico.

Título I

Capítulo I

Aspectos generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene por objeto establecer los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado de la UCLM para los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso que marca la legislación vigente, así como los procedimientos de admisión a partir del curso 2017/18.

Artículo 2. Definiciones

A efectos de esta normativa, se entenderá por:

1. Requisitos de acceso: conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.
2. Admisión: adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.
3. Procedimiento de admisión: conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado.
4. Nota de acceso a estudios oficiales de grado [máximo 10 puntos]. Es la nota que determina el derecho del estudiante para acceder a estudios oficiales de grado y su calificación ha de ser de, al menos, cinco puntos. Se calcula o acredita según se recoge en el artículo 5 de esta normativa, en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.
5. Nota de admisión [máximo 14 puntos]. Es la nota que se aplica para adjudicar las plazas ofertadas en cada estudio de grado. Se calcula conforme se indica en el artículo 4 a partir de las calificaciones obtenidas en la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad [en adelante EvAU], o prueba equivalente.

A quienes acceden con una titulación oficial universitaria de grado, máster o título equivalente, con la prueba de acceso para mayores de 25 o 45 años, o mediante el acceso de mayores de 40 con experiencia laboral o profesional, no les será de aplicación la fórmula para el cálculo de la nota de admisión recogida en el artículo 4. En estos casos, la nota de admisión coincidirá con la nota de acceso hasta el máximo de 10 puntos.

Artículo 3. Oferta de plazas y cupos de reserva

1. La oferta de plazas para cada estudio de grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la UCLM, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014:
 - Mayores de 25 años: 2% de las plazas ofertadas.
 - Mayores de 45 años: 1 % de las plazas ofertadas.
 - Mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: 1 % de las plazas ofertadas.
 - Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas ofertadas.
 - Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: 3% de las plazas ofertadas. Si los estudios a los que se desea acceder son a los de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Grado de Fisioterapia el porcentaje de reserva es del 5% adicional.
 - Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 2% de las plazas ofertadas.
2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos serán los establecidos en la presente normativa.

CAPÍTULO II

Criterios de valoración y orden de prelación

Artículo 4. Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de grado

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Nota de admisión = Nota de acceso + a*M1 + b*M2

Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EvAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la UCLM.

a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio de grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UCLM.

Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EvAU.

2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de grado solicitado, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UCLM.

3. En caso de empate en la nota de admisión dentro del cupo general, tendrán prioridad los solicitantes cuya materia general de modalidad o ciclo formativo pertenezca a la misma rama de conocimiento del estudio al que desea acceder. Si persistiera el empate se atenderá a la mejor nota de acceso.

4. La UCLM hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EvAU asociados a los estudios oficiales de grado ofertados que se incorporan al anexo I de la citada resolución.

5. Las calificaciones de las materias M1 y M2:

a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional única.

b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Artículo 5. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas

El criterio de valoración para la adjudicación de plazas será la nota de admisión que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante acceda a estudios oficiales de grado.

a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].

- Nota de acceso: se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EvAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.

- Nota de acceso: la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EvAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EvAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única. Estos estudiantes podrán mejorar las calificaciones obtenidas en asignaturas de la fase específica concurriendo a esta fase voluntaria. Solamente se tendrá en cuenta la nueva nota siempre que sea superior a la anterior.

c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.

- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EVAU, sin perjuicio de lo dispuesto en el Disposición Transitoria Única.

d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposición contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED] u órgano competente equivalente.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en cualquiera de estas pruebas:

- En las pruebas de competencias específicas que realice la UNED u órgano competente.

- En la evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

- En la fase voluntaria de la EVAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.

- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED u órgano competente, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.

- Nota de admisión: Estos estudiantes podrán mejorar dicha nota presentándose a la fase obligatoria y voluntaria de la EVAU en condiciones análogas a las de los estudiantes de Bachillerato LOMCE.

f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED u órgano competente, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en cualquiera de estas pruebas:

- En las pruebas de competencias específicas que realice la UNED u órgano competente.

- En la evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

- En la fase voluntaria de la EVAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED u órgano competente.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.

- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.

- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

l) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional, que acrediten la superación del proceso de valoración en relación con alguno de los estudios oficiales de Grado ofertados por la UCLM.

- Nota de acceso: calificación obtenida en la valoración de la experiencia laboral o profesional en relación con el estudio oficial de Grado solicitado. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

Artículo 6. Orden de prelación en la adjudicación de las plazas de las enseñanzas universitarias oficiales de grado

1. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración y orden de prelación establecidos en la presente normativa.

2. En cada curso académico podrán existir al menos dos periodos para solicitar admisión a estudios oficiales de grado: un primer periodo ordinario y un segundo periodo extraordinario. El segundo periodo sólo será abierto para aquellos estudios de grado y cupos en los que existan plazas vacantes tras la adjudicación de plazas realizada en el primer periodo.

3. En cada periodo de admisión, las plazas ofertadas para cada cupo se adjudicarán en función de la nota de admisión acreditada por el estudiante.

4. Para la adjudicación de plazas en el primer periodo de admisión no serán computables las calificaciones obtenidas en estudios o pruebas de evaluación de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Este apartado no será de aplicación a aquellos estudiantes que accedan por la vía prevista en el artículo 5 apartado h) e i) de esta normativa.

5. En el segundo periodo de admisión se adjudicarán las plazas que hayan resultado vacantes tras la adjudicación realizada en el primer periodo de admisión del curso académico correspondiente.

6. Los estudiantes del apartado e) y g) de artículo 5 de esta normativa, así como los recogidos en la disposición adicional única que no hubieran superado la EvAU en los términos establecidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, se ordenarán en el proceso general de adjudicación de plazas después del resto de estudiantes. A tal efecto, estos estudiantes presentarán su solicitud de admisión, exclusivamente, en el segundo periodo.

En el orden de adjudicación de plazas estos estudiantes irán por detrás de los que hubieran superado una prueba de acceso o de aquellos que estén en posesión de un título oficial de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, así como de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a estos títulos.

7. En el cupo reservado para los mayores de veinticinco años, quienes hayan superado la prueba de acceso en la UCLM tendrán preferencia para la admisión en esta Universidad y en los grados adscritos a la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

8. Los estudiantes a los que se refiere el capítulo IV del título II de la presente normativa (simultaneidad de estudios) irán, en el orden de adjudicación de plazas, detrás de todas aquellas peticiones que no soliciten la simultaneidad.

Artículo 7. Pruebas específicas para el acceso a determinadas titulaciones

En el caso de estudios en los que se establezcan pruebas específicas de acceso, el estudiante deberá matricularse en ellas por los procedimientos y plazos establecidos al efecto. En cualquier caso, deberá superarlas previamente a su participación en el proceso de adjudicación de plazas.

La superación de dichas pruebas no supone en modo alguno la admisión al grado, quedando obligado a participar en los procedimientos de admisión descritos en el apartado siguiente.

TÍTULO II

CAPÍTULO I

Procedimientos de admisión

Artículo 8. Procedimientos de admisión

Se contemplan tres procedimientos para la admisión a estudios oficiales de grado:

1. General para iniciar estudios de grado.
2. Por cambio de estudios o de universidad.
3. Por simultaneidad de estudios.

Los estudiantes podrán solicitar la admisión a cualquiera de los estudios oficiales de grado ofertados por la UCLM por uno o varios de estos de estos procedimientos si reunieran los requisitos para ello.

CAPÍTULO II

Procedimiento general de admisión para iniciar estudio de grado

Artículo 9. Quiénes pueden solicitar admisión en estudios de grado por el procedimiento general

Podrán solicitar admisión por el procedimiento general quienes deseen iniciar estudios de grado y reúnan alguno de los requisitos de acceso establecidos en la normativa vigente a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido para cada período de admisión.

Artículo 10. Estudios que se pueden solicitar

Los interesados que reúnan los requisitos de acceso podrán solicitar admisión en cualquiera de los estudios de grado ofertados con las siguientes restricciones:

- a) Quienes hayan superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años convocadas por la UCLM sólo podrán solicitar admisión en los estudios de grado vinculados a las ramas de conocimiento para los que hayan resultado aptos.
- b) Quienes hayan obtenido el acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en la UCLM sólo podrán solicitar admisión a estudios de grado para los que hayan resultado aptos.
- c) Quienes hayan superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años o el acceso de mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en otras Universidades no podrán presentar solicitud de admisión en la UCLM.

Artículo 11. Trámite de las solicitudes

1. Las solicitudes de admisión a estudios oficiales de grado se presentarán dentro de los plazos establecidos que la UCLM publicará anualmente.
2. Las solicitudes se formularán a través de la Secretaría Virtual, con un usuario y clave corporativa activado por el solicitante a través de la página web de la UCLM.
3. Las comunicaciones derivadas de la gestión de la solicitud se realizarán a la cuenta de correo indicada por el solicitante.

4. La aplicación informática que gestiona estas solicitudes devolverá un correo electrónico al solicitante, así como cada vez que se produzca una modificación en el estado de su tramitación. Dichos correos constituirán el único resguardo válido de su solicitud.

5. Las personas interesadas que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo de acceso, podrán hacer uso de tal posibilidad y presentar una única solicitud en cada periodo de admisión, relacionando los estudios en los que deseen ser admitidas por orden de preferencia, hasta un máximo de nueve opciones.

6. Durante el plazo de solicitud, las personas interesadas podrán realizar tantos cambios como deseen. Una vez finalizados los plazos establecidos para la presentación de solicitudes en cada periodo de admisión, no se admitirán cambios en la elección de los estudios y centros fijados en la solicitud, ni en su orden de prelación.

7. Los solicitantes que tuvieran que aportar documentación justificativa, deberán hacerlo a través de la misma aplicación informática. La solicitud quedará condicionada a que la Unidad correspondiente verifique los documentos aportados y valide los datos consignados. Si no se presenta la documentación justificativa o si ésta no coincide con la información aportada, la solicitud quedará sin efecto.

8. En el caso de que las solicitudes adolecieran de alguna deficiencia o requiriera de la aportación de documentación adicional, se emplazará al interesado para que lo subsane en el plazo de 5 días.

A tal efecto se declara expresamente, por razones de interés público, el procedimiento simplificado de tramitación administrativa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96.1 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

9. En el caso de que el solicitante obtenga plaza, deberá aportar los documentos originales en el momento de formalizar la matrícula. Si estos documentos no coincidieran con los presentados, todas las actuaciones quedarán sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan derivar.

Artículo 12. Estudios de matrícula directa

En aquellos estudios en los que se prevea que la oferta es muy superior a la demanda, se permitirá que los estudiantes interesados en los mismos, siempre que cumplan con los requisitos de acceso, se matriculen directamente en las fechas que se establezcan en cada convocatoria. La relación de los estudios de matrícula directa será publicada con antelación al inicio de cada plazo de preinscripción. Estos estudiantes podrán formalizar su matrícula directamente sin perjuicio de realizar su preinscripción para otros estudios conforme a lo estipulado en el artículo 9.

Artículo 13. Adjudicación de plazas

1. Terminados los plazos de presentación de solicitudes éstas serán ordenadas de conformidad con los criterios de valoración y el orden de prelación establecidos en la presente normativa, procediéndose seguidamente a la oportuna adjudicación de plazas.

2. Cada solicitante solo podrá obtener como máximo una de las plazas ofertadas, aunque posea más de una modalidad de acceso.

3. Las plazas reservadas a estudiantes con discapacidad y a los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se adjudicarán por nota de admisión independientemente de la vía de acceso. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 de esta normativa sobre orden de prelación en la adjudicación de las plazas

4. La UCLM podrá incrementar la oferta inicial de estudiantes admitidos para optimizar la adjudicación de plazas. Este incremento se irá reajustando a la oferta real de plazas. Este superior número de admitidos vendrá determinado por un porcentaje o índice de caída previsto para cada estudio de grado que será establecido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social oído el centro correspondiente.

Para las readmisiones descritas en el apartado siguiente esta función podrá delegarse en las Unidades de Gestión Académica de Campus en coordinación con el centro correspondiente.

5. Finalizado el plazo de matriculación y siempre que hubieran quedado vacantes, la UCLM podrá ofertar para futuras readmisiones esas plazas siempre que existieran listas de excluidos, en los plazos establecidos al efecto.

Únicamente se podrá participar en estas readmisiones si el estudiante fue excluido en alguno de los estudios que solicitó con mayor preferencia a la concedida, o no ha sido admitido en ninguno de los solicitados.

Para ello, cada vez que se publiquen listas de admitidos, deberá marcar los estudios en los que desea participar en estas readmisiones a través de la Secretaría Virtual. Dicho proceso estará disponible hasta las 12:00 horas del día inmediatamente anterior a la publicación de listas de readmitidos.

Si tras la publicación de la 1ª admisión o de sucesivas listas de readmitidos no confirma expresamente su petición, desaparecerá de las listas de excluidos.

6. Resuelta cada convocatoria, si existiesen estudios con plazas vacantes y no quedasen solicitantes en listas de espera, se podrá matricular a los alumnos interesados en los mismos, siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria, por orden de llegada hasta completar el límite de plazas ofertado.

A tal efecto, para la convocatoria ordinaria, los estudiantes interesados en estos estudios se podrán matricular por este procedimiento hasta el último día del plazo de matrícula fijado para los estudiantes admitidos en la última readmisión.

En el caso de la convocatoria extraordinaria, se podrán realizar matriculaciones en estos estudios hasta el último día hábil del mes de octubre. Este último plazo podrá prorrogarse previa autorización por parte de decanos y directores de los centros donde se imparten dichos estudios.

7. No podrán dejarse vacantes plazas previamente ofertadas mientras existan solicitudes que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro de los plazos establecidos.

Artículo 14. Publicación de la adjudicación de plazas

1. Las relaciones de estudiantes admitidos en cada grado y, en su caso, las de los que quedan en las correspondientes listas de espera, se publicarán en el tablón oficial de anuncios de la sede electrónica de la UCLM. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará en ningún caso efectos definitivos a favor de las mismas si la UCLM apreciase alguna incorrección, en cuyo caso se procedería a su modificación.

2. Tras cada plazo de solicitud de admisión o readmisión por cada estudio de grado será publicada:

a) Una lista ordenada de admitidos por prelación de los solicitantes que han obtenido plaza, con indicación de la nota de admisión y el cupo por el que han participado.

b) Una lista de excluidos ordenada por prelación de los solicitantes que no han obtenido plaza, aun cuando hayan sido admitidos en otro estudio de grado de la Universidad, con indicación de la nota de admisión y el cupo por el que han participado. En esta lista de espera no figurará quien haya obtenido plaza en un estudio que en su orden de preferencia figure después de aquel en el que ha sido admitido.

Artículo 15. Consulta de resultados

Los solicitantes podrán consultar los resultados de la admisión a través de la Secretaría Virtual, utilizando su usuario y contraseña.

Artículo 16. Reclamaciones

Los solicitantes que tras la publicación de la adjudicación de plazas aprecien alguna incorrección respecto a los datos consignados en su solicitud, disponen de un plazo de reclamación de cinco días hábiles desde la misma. El motivo de las reclamaciones deberá ser justificado documentalmente.

Las reclamaciones se realizarán por internet desde la Secretaría Virtual de la UCLM. Para ello, deberán adjuntar exclusivamente por esta misma vía la acreditación documental que justifique su reclamación.

La reclamación será resuelta por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha y contra ella se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo o recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CAPÍTULO III

Procedimiento de admisión por cambio de estudios o de Universidad

Artículo 17. Oferta de plazas

El Consejo de Gobierno aprobará anualmente la oferta de plazas a las que podrán optar estos estudiantes en cada uno de los Grados impartidos en la Universidad teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados en los mismos y la propuesta de los Decanos y Directores de los Centros. Esta oferta se incorporará y actualizará como anexo III a la presente normativa.

El 50% de las plazas ofertadas se reservará para estudiantes de la UCLM que deseen cambiar de titulación o continuar los mismos estudios en otro Campus, teniendo prioridad los alumnos de un Centro que quieran cambiarse a otra titulación del mismo Centro.

Artículo 18. Requisitos

Para poder optar a la oferta de plazas por esta vía, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Haber iniciado estudios oficiales en universidades españolas o extranjeras sin haberlos finalizado.

- Haber finalizado estudios oficiales en universidades extranjeras siempre no se haya solicitado la homologación o equivalencia del título extranjero por el título universitario español, conforme se establece el artículo 18.2 de Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado. No obstante, Cuando se haya solicitado la homologación del título y ésta haya sido denegada, el interesado podrá solicitar la convalidación parcial de sus estudios, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 3.2. del citado Real Decreto.

- No haber agotado las normas de permanencia en la Universidad de origen.
- Haber superado al menos 30 créditos susceptibles de reconocimiento en la titulación a la que quieren acceder.

Artículo 19. Presentación de solicitudes

Las solicitudes de admisión deberán presentarse en la Unidades de Gestión Académica del campus al que esté adscrito el centro docente en el que deseen ser admitidos o a través de los medios que se habiliten a tal efecto, durante la segunda quincena del mes de julio. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación acreditativa establecida al efecto y que se publicará en la página web de la UCLM.

Artículo 20. Comprobación de los créditos susceptibles de reconocimiento

Las solicitudes de reconocimiento de créditos, acompañadas de la documentación presentada por los solicitantes, serán remitidas por parte de las Unidades de Gestión Académica de Campus durante la segunda semana de septiembre al Decano o Director del Centro al que pretendan acceder.

Una vez reconocidos los créditos que correspondan por el Centro correspondiente, los Decanos y Directores remitirán al Rector, en el plazo de cinco días hábiles desde la recepción de los expedientes, las resoluciones favorables o desfavorables al reconocimiento de los 30 ECTS necesarios para ser admitidos.

Las materias de formación básica de rama se reconocerán de oficio sin necesidad de remitir el expediente de admisión al Centro correspondiente en aplicación de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007.

El Rector, a la vista de las propuestas remitidas por los Centros, resolverá conforme a lo regulado en la presente normativa.

Artículo 21. Adjudicación de plazas

La adjudicación de plazas, que será resuelta por el Rector, se realizará antes del 30 de septiembre teniendo en cuenta la nota de admisión a la universidad y su expediente universitario en la forma que se indica en el artículo siguiente.

Artículo 22. Criterios de adjudicación

Las solicitudes admitidas se resolverán de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:

1. Estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en la UCLM.

a) Nota de admisión a la Universidad, sin tener en cuenta las calificaciones de la fase específica:

- Entre 5,00 y 5,99. La nota de admisión 5,00 se valorará con 1 punto, incrementando 0,1 puntos por cada décima superior a 5,0.
- Entre 6,00 y 6,99. La nota de admisión 6,00 se valorará con 2 puntos, incrementando 0,1 puntos por cada décima superior a 6,0.
- Entre 7,00 y 7,99. La nota de admisión de 7,00 se valorará con 3 puntos, incrementando 0,1 puntos por cada décima superior a 7,0.
- Entre 8,00 y 8,99. La nota de admisión de 8,00 se valorará con 4 puntos, incrementando 0,1 puntos por cada décima superior a 8,0.
- Entre 9,00 y 10,00. La nota de admisión de 9,00 se valorará con 5 puntos incrementando en 0,1 puntos por cada décima superior a 9,0.

b) Nota media de expediente académico universitario del alumno en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. La ponderación se realizará de acuerdo con los criterios fijados por la Universidad.

- Entre 5 y 5,99: La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 5 se valorará con 1 punto, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 5.
- Entre 6 y 6,99. La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 6 se valorará con 2 puntos, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 6.
- Entre 7 y 7,99. La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 7 se valorará con 3 puntos, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 7.
- Entre 8 y 8,99. La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 8 se valorará con 4 puntos, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 8.
- Entre 9 y 10. La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 9 se valorará con 5 puntos, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 9.

c) La puntuación final será la suma resultante de ponderar con un 40% la nota de admisión a la Universidad y un 60% la correspondiente a la media de su expediente académico universitario.

2. Estudiantes que han iniciado sus estudios en otras Universidades españolas.

Para establecer el orden de prelación de las solicitudes se tendrá en cuenta su nota de acceso a la Universidad y su expediente académico universitario de acuerdo con el baremo previsto para los estudiantes de la UCLM.

3. Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

Se tendrá en cuenta el expediente académico universitario y la adecuación de su formación a los contenidos de la titulación a la que pretenda acceder.

Artículo 23. Puntuación mínima

El Rector, consultados los centros, podrá establecer la puntuación mínima que deberán obtener los solicitantes para ser admitidos en las diferentes titulaciones.

CAPÍTULO IV

Procedimiento de admisión por simultaneidad de estudios

Artículo 24. Requisitos

Los estudiantes ya matriculados en una primera titulación oficial en cualquier universidad española, incluida la UCLM, podrán cursar simultáneamente una segunda titulación oficial del mismo nivel académico, Grado o Máster Universitario, en la UCLM.

Para ello, los solicitantes deberán haber superado previamente, en el caso de estudios de Grado, al menos 60 créditos.

No se podrá autorizar la simultaneidad de estudios en una titulación de Grado con unos estudios del anterior sistema educativo universitario que han dado origen a dicha titulación de Grado.

Sin perjuicio de lo establecido en el R.D. 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en el orden de adjudicación de plazas de las posibles vacantes ofertadas en la convocatoria extraordinaria de preinscripción, y según establece el artículo 6.8 de la presente normativa, tendrán prioridad en el orden de adjudicación de plazas aquellos estudiantes que no desean simultanear estudios.

Artículo 25. Solicitud

La solicitud de esta simultaneidad deberá formularse en la convocatoria extraordinaria de preinscripción del correspondiente curso académico y a través de la Secretaría Virtual en los plazos establecidos al efecto.

Artículo 26. Matrícula

Los estudiantes que simultaneen estudios deberán realizar una doble matrícula. La primera, según corresponda, conforme a los estudios que haya iniciado, y en el caso de que sea admitida la solicitud de simultaneidad, formalizará la segunda matrícula. En cualquier caso, quedarán sujetos a lo previsto en la normativa de permanencia.

La autorización de simultaneidad de estudios no implicará la modificación de la organización docente de ninguno de los dos títulos, salvo lo relativo a la realización de exámenes al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.1 del actual Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM.

En el caso de autorización de simultaneidad de estudios, el estudiante que proceda de otra Universidad deberá ponerlo en conocimiento de la Universidad donde cursa la primera titulación.

Disposición adicional única. Estudiantes a los que les es de aplicación la disposición transitoria única de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre

Para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado, estos estudiantes no necesitarán superar la EvAU en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre. En este caso no será de aplicación la fórmula para el cálculo de la nota de admisión recogida en el artículo 4, siendo su nota de admisión la calificación final obtenida en el Bachillerato.

No obstante lo anterior, estos estudiantes podrán presentarse a la fase obligatoria y voluntaria de la EvAU en condiciones análogas a las de los estudiantes de Bachillerato LOMCE.

En el caso de presentarse a la EvAU y no superarla, estos estudiantes mantendrán su acceso a los estudios universitarios oficiales de grado conforme el primer párrafo de la presente disposición adicional. Su ordenación en el proceso de adjudicación de plazas se ajustará a lo previsto en el artículo 6.6 de esta normativa.

Disposición transitoria única. Estudiantes que superaron materias de la Fase Específica de la PAU en el curso 2015-2016

En atención a lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, a las materias superadas en la Fase Específica de la Prueba de Acceso a la Universidad en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de 2016 les serán de aplicación, exclusivamente para la admisión a estudios oficiales de grado en el curso académico 2017-2018, los parámetros de ponderación que les fueron aplicables para la admisión al curso 2016-2017.

Disposición derogatoria primera.

Queda derogado la normativa de acceso a los estudios de grado de la UCLM de los estudiantes que hayan iniciado con anterioridad estudios universitarios y quieren cambiar de titulación y/o universidad aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2010 y modificada en el Consejo de Gobierno de 13 de abril de 2015 (Diario Oficial de Castilla La Mancha de 28/4/2015)

Disposición derogatoria segunda.

Queda derogado el artículo 1.1. a) y el artículo 2 de la Normativa sobre dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de grado y máster en la UCLM aprobada por Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013.

Disposición final primera.

Se faculta al Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social para la interpretación sobre la aplicación y desarrollo de esta norma.

Disposición final segunda. Entrada en vigor

La presente normativa será de aplicación a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Anexo I. Parámetros de ponderación

Parámetros de ponderación para estudiantes que superen la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU)																								
Curso 2017/18																								
																Nuevas asignaturas ponderables								
Moda- lidad de Ba- chille- rato	CC	CC	CC	CC	CC	AR	AR											AR	AR	AR	AR			
																			CC			CC		
																		HCS	HCS	HCS	HCS	HCS	HCS	

						Tipo de Asignatura	TO	TO	TG	TO	TO	TO	TO	TO	TO	TG	TG		TO	TG	TO	TO	TO		
Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Almadén	Talavera de la Reina	Enseñanzas oficiales de Grado	Biología		Física	Matemáticas II	Química	Dibujo técnico II	Diseño	Historia del arte	Economía de la Empresa	Geografía	Griego II	Latín II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II		Historia de la Filosofía	Fundamentos del Arte II	Cultura Audiovisual II	Artes Escénicas	Geología
			X			Ciencias	Ciencias Ambientales	0,2	0,2	0,2	0,2													0,2	
			X				Bioquímica	0,2	0,2	0,2	0,2														0,1
	X						Química	0,1	0,2	0,2	0,2														0,1
	X						Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2	0,1	0,2	0,2														0,1
X	X	X	X		X	C. de la salud	Enfermería	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
			X				Fisioterapia	0,2	0,2	0,1	0,2														0,1
					X		Logopedia	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
					X		Terapia Ocupacional	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
X	X						Medicina	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
X							Farmacología	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
		X				Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería de Edificación	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1		0,1										0,2
X							Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1										0,2
X	X						Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1										0,1
	X						Ingeniería Civil y Te...	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1		0,1										0,2

HCS		Humanidades y Ciencias Sociales																										
Tipo de Asignatura		Troncal general																										
		Troncal opción																										
Parámetros de ponderación para estudiantes con prueba de acceso a la universidad anterior a la EvAU. Curso 2017/18																												
Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Almadén	Talavera de la Reina	Enseñanzas oficiales de Grado	Biología	Ciencias de la tierra y medioambientales	Electrotecnia	Física	Matemáticas II	Química	Tecnología Industrial II	Dibujo técnico II	Análisis Musical II	Anatomía Aplicada	Dibujo artístico II	Diseño	Historia de la música y de la Danza	Técnicas de expresión gráfico-plástica	Historia del arte	Economía de la Empresa	Geografía	Griego II	Latín II	Literatura universal	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	
			X			Ciencias	Ciencias Ambientales	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1														
			X				Bioquímica	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1														
	X						Química	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1														
	X						Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1														
X	X	X	X		X	C. de la salud	Enfermería	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2			0,1												
			X				Fisioterapia	0,2	0,1		0,2	0,1	0,2			0,1												
					X		Logopedia	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2			0,1												
					X		Terapia Ocupacional	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2			0,1												
X	X						Medicina	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2			0,1												
X							Farmacología	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2			0,1												

	X				Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería de Edificación	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1				0,1	
X						Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1			0,1				0,1	
X	X					Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,1				0,1	
	X					Ingeniería Civil y Territorial	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1				0,1	
X	X		X	X		Ingeniería Eléctrica	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1			0,1				0,1	
X	X			X		Ingeniería Mecánica	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1			0,1				0,1	
X	X		X			Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1			0,1				0,1	
				X		Ingeniería en Ingeniería Minería y Energética	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1			0,1				0,1	
	X					Ingeniería Química	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1				0,1	
		X				Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1			0,1				0,1	
X	X					Ingeniería Informática	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1			0,1				0,1	
			X			Arquitectura	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1				0,1	

	X					Artes y Humanidades	Bel- las Artes					0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		
	X						Estu- dios In- gle- ses.					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	
	X						Len- guas y Li- tera- turas Mo- der- nas: Fran- cés-In- glés					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	
	X						Espa- ñol: Len- gua y Lite- ratura					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	
	X						His- toria					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		
	X						His- toria del Arte					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		
X							Hu- ma- ni- das y Estu- dios So- ciales					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	
	X						Hu- ma- ni- das: His- toria Cul- tural					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		
					X		Hu- ma- ni- das y Patri- mo- nio					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	
X	X	X	X		X	Cien- cias so- ciales y ju- rídicas	Ad- mi- nis- tra- ción y Di- rec- ción de Em- presas	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
			X				Ce. de la Acti- vidad Físi- ca y del De- porte	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
X	X	X	X				Dere- cho	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
	X	X	X				Dere- cho - Ad- mi- nis- tra- ción y Di- rec-	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	

Nivel 2: 0,7

Nivel 3: 1,0

1. Formación Académica:

Se valorará dicha formación, con una calificación numérica expresada con tres decimales no pudiendo ser superior, dicha calificación, a 2 puntos.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento, cuyo contenido esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, a razón de 1 punto por cada 100 horas de formación.

I. Otros méritos

Se valorarán, con una puntuación máxima de 2 puntos, otros méritos que tenga el solicitante y que le puedan facilitar la realización de los estudios de Grado a los que pretende acceder.

Entrevista personal

Una vez superada la fase de valoración, y siempre y cuando el candidato haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos, el Tribunal convocará al solicitante a la realización de una entrevista.

En la entrevista personal se valorará y apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. Esta prueba será calificada como APTO O NO APTO.

A los candidatos que obtengan una calificación de NO APTO en la fase de la entrevista personal, se les considerará que no han superado la prueba de acceso para mayores de 40 años en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tribunal de valoración

Se constituirá un tribunal único, formado por un presidente, un secretario y un vocal de cada uno de los Centros para los que haya candidatos al acceso.

El tribunal será nombrado por el Rector, teniendo en cuenta la propuesta de los Centros para el nombramiento de los distintos vocales.

Calificación final

Quienes resulten aptos tras la entrevista, habrán superado el acceso y obtendrán una calificación final que estará comprendida entre 5 y 10 puntos expresada con tres cifras decimales redondeadas a la milésima.

Admisión en estudios universitarios de Grado

El candidato que haya obtenido una calificación superior a 5 para unos estudios de Grado concretos y en los que la oferta sea superior a la demanda, cumplirá los requisitos de admisión y podrá formalizar la matrícula en esos estudios.

En el caso de que los estudios de Grado para los que el candidato haya obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos tengan establecido límite de plazas, el candidato deberá realizar la solicitud de plaza, en los periodos oficiales establecidos al efecto, e incorporarse al proceso de admisión dentro de la reserva de plazas establecida para estos estudiantes. Las solicitudes de los candidatos se ordenarán atendiendo a su calificación final.

Aquellos alumnos que una vez superado el proceso soliciten un estudio en el que sea requisito imprescindible la superación de una prueba específica de aptitudes personales, además de aplicárseles los criterios de admisión legalmente establecidos, deben realizar y superar dicha prueba.

ANEXO I

	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Agraria					X
Marítimo-Pesquera					X
Industrias Alimentarias		X			X
Química		X			
Imagen Personal	X				
Sanidad			X		
Seguridad y Medio Ambiente		X			X
Fabricación Mecánica					X
Electricidad y Electrónica					X
Energía y Agua		X			X
Instalación y Mantenimiento		X			X
Industrias Extractivas					X
Transporte y Mantenimiento de Vehículos					X
Edificación y Obra Civil					X
Vidrio y Cerámica					X
Madera, Mueble y Corcho					X
Textil, Confección y Piel					X
Artes Gráficas	X				

Imagen y Sonido	X				
Informática y Comunicaciones					X
Administración y Gestión				X	
Comercio y Marketing				X	
Servicios Socioculturales y a la Comunidad				X	
Hostelería y Turismo				X	
Actividades Físicas y Deportivas				X	
Artes y Artesanías	X				

ANEXO II

NIVEL 1	Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimientos y capacidades limitados.
NIVEL 2	Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía. Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias. Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso.
NIVEL 3	Competencia en actividades que requieren dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso.

Por otra parte, la Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse la superación de un grado de nivel de inglés para acreditar el conocimiento de dicha lengua en el nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1.- Orientación de carácter general.

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos:

- **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra **página web www.uclm.es**. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma **página web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.
- Acceso al **buzón del alumno** (<http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad.
- **Cuentas de correo electrónico** a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.).
- **Consulta de su expediente administrativo** en red a través de la aplicación informática específica.
- Realización de **automatricula**, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto, se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatricula.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una **clave de acceso (PIN)** para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- Próximamente se irán incorporando **nuevas funcionalidades** de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica.

En breve se sistematizarán las **Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos** en las que los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada Centro, informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos.

Para una atención más personalizada, como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante.

También disponen del **call center** como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad, desde donde la llamada será derivada al departamento encargado de atenderla.

Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, puso en marcha el **Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED)**. Este servicio pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/intro.html

Para aquellos alumnos que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar estancias en otras universidades, o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)**, la cual, bien a través de su página web <http://www.uclm.es/ori> o de los distintos folletos informativos, facilita información de todo tipo para estos estudiantes.

Consciente de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el **Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP)** en cada campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, los estudiantes podrán participar en los distintos talleres que se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página web www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/atencionPsicologica.asp.

La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos y graduados el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico-laboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página web www.uclm.es/cipe.

4.3.2.- Orientación y apoyo desde las Escuelas de Magisterio.

Además de las acciones que programen o acuerden los órganos de la UCLM, las Escuelas de Magisterio realizarán las siguientes actuaciones para apoyo y orientación de los estudiantes:

1. **Web de Centro.**- Las páginas electrónicas de los Centros ofrecerán información actualizada sobre las actividades formativas que se programen. Asimismo, incorporarán tanto la información que se ofrecerá en la Guía de Centro como la de la Memoria de actividades. Estas páginas electrónicas se adecuarán a las normas de accesibilidad para su consulta por alumnos discapacitados.
2. **Guía de Centro.**- Todas los centros elaborarán y pondrán a disposición del alumnado Guías de Centro, bien en formato digital, bien en formato tradicional. Incluirán información sobre las titulaciones, sus salidas profesionales, sus planes de estudios, otros estudios a los que se puede acceder desde cada titulación, prácticas, movilidad de estudiantes y sistema de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitud de información, y calendario de actividades lectivas y de exámenes. La Guía de Centro también estará públicamente disponible en las páginas electrónicas de cada centro, de forma que sea accesible a los estudiantes y a la sociedad en general.
3. **Acto de presentación para alumnos de nuevo ingreso.**- En esta reunión se informará sobre distintas cuestiones relacionadas con los centros y la titulación que van a cursar, a la vez que se responderá a todas las preguntas y dudas que se planteen. Se celebrará en la primera semana del curso académico.
4. **Tutorías personalizadas.**- Los centros elaborarán un plan de tutorías personalizadas. El profesor tutor deberá prestar funciones de orientación y apoyo a los estudiantes tutelados a lo largo de toda su carrera universitaria.
5. **Guía de prácticas.**- Los centros elaborarán una Guía específica para las prácticas de tercer y cuarto curso, que se facilitarán a los alumnos antes de la realización de dichas prácticas. Incluirán apartados sobre normativa reguladora del desarrollo de las prácticas, proyecto y esquema de realización, comisiones, organización de prácticas, orientaciones para los centros y profesores colaboradores y cuestiones relativas a prácticas en universidades y centros extranjeros.
6. **Información sobre movilidad.**- La organización y planificación de la movilidad de estudiantes en el centro corresponde a la comisión de movilidad de estudiantes, al frente de la cual habrá un responsable. Dicha comisión es la encargada de dar a conocer, informar, promocionar y orientar a los estudiantes sobre el programa de movilidad.
7. **Delegación de Alumnos.**- Los distintos centros apoyarán las funciones de la Delegación de Alumnos como medio para el apoyo y orientación de los estudiantes matriculados.
8. **Memoria anual de actividades.**- Los centros elaborarán una Memoria anual de actividades, que incluirá la actividad investigadora del PDI, publicaciones, cursos de enseñanzas propias, intercambios internacionales, convenios de colaboración con entidades y asociaciones, programas de actividades de apoyo, etc. Dicha memoria se publicará en el último trimestre del año.
9. **Información y orientación profesional.**- Cada curso académico se programarán reuniones, seminarios o jornadas informativas para orientar profesionalmente a los estudiantes de tercer y/o cuarto curso.
- 10.- **Información sobre convocatorias de becas de colaboración.**- Los centros informarán y darán difusión entre sus estudiantes sobre sus propias convocatorias de becas de colaboración o cualquier tipo de beca que convoquen.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

La normativa de la UCLM sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos se encuentra disponible en <https://www.uclm.es/es/misiones/laucm/consejodedireccion/vd/normativa> concretamente en el enlace: <http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-130>

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Exposición de Motivos

Con fecha 18 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha número 128 de noviembre de 2009.

El 3 de julio de 2010 se publicó en el BOE el Real Decreto 861/2010 que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificación que contempla, entre otras cuestiones en su art. 6, aspectos que afectan al reconocimiento y transferencia de créditos relativos a la imposibilidad de reconocer el trabajo fin de grado o máster, señalando la facultad de reconocer la experiencia profesional o laboral, las enseñanzas universitarias no oficiales y las enseñanzas superiores no universitarias.

Con fecha 31 de diciembre de 2010 se publica en el BOE el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, que se refiere sus art. 6, 7.1 y 17.3 entre otros derechos, a la posibilidad que tienen los estudiantes a que se reconozcan y se validen a efectos académicos los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo.

Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, publicada en el BOE de 12 de marzo de 2011, promueve en su Disposición Adicional primera la colaboración entre formación profesional superior y la enseñanza universitaria, estableciendo la posibilidad de reconocer créditos entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título.

Por último, con fecha 16 de diciembre de 2011 se publica en el BOE el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, que regula el modelo para establecer relaciones directas entre determinadas titulaciones de la enseñanza superior no universitaria y los estudios universitarios oficiales, y que tiene por finalidad principal la promoción y favorecimiento de la movilidad de los estudiantes de formación profesional que deseen cursar estudios universitarios oficiales, y viceversa.

La entrada en vigor de estas nuevas normas requiere introducir las modificaciones necesarias en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para adaptarla a lo dispuesto en la legislación estatal.

En su virtud, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 21 de febrero de 2012, aprueba la siguiente normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos tanto para los estudios de grado como de postgrado.

Capítulo I

Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición

1.1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Castilla-La Mancha de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra universidad, son computados en otra distinta a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1.2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado o de Máster al estar orientados a la evaluación de las competencias asociadas a los títulos correspondientes.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Grado

2.1. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado

2.1.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

2.1.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

2.1.3. El número de créditos de formación básica que curse el estudiante más el número de créditos de formación básica reconocidos, deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de grado de destino. De forma voluntaria, el estudiante podrá matricular y cursar más créditos del mínimo exigido en la formación básica para garantizar la formación fundamental necesaria en el resto de materias de la titulación.

En este último caso, el estudiante podrá renunciar a la evaluación de las asignaturas cursadas voluntariamente, mediante el procedimiento que la Universidad establezca.

2.2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado de materias no contempladas en el plan de estudios como formación básica

2.2.1. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

2.2.2. Deberá tenerse en cuenta que procederá el reconocimiento cuando se compruebe que los créditos presentan un grado de similitud en competencias, contenidos y cantidad de, al menos, un 60 % con respecto a los módulos, materias y asignaturas de la titulación destino.

2.2.3. Podrán reconocerse créditos optativos conforme a lo establecido en los dos puntos inmediatamente anteriores, aun cuando en la titulación de destino las asignaturas optativas estén organizadas en itinerarios. En este supuesto se dará al estudiante la posibilidad de completar los créditos necesarios para finalizar sus estudios sin necesidad de obtener uno de los itinerarios previstos.

2.2.4. Se deberá reconocer, en todo caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante. No se podrá realizar un reconocimiento parcial de la asignatura.

2.2.5. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados, en la UCLM o en otra universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del título correspondiente.

Las prácticas realizadas por los estudiantes en el marco de los convenios de colaboración educativa realizados por el Centro responsable de la titulación únicamente podrán ser reconocidos cuando en el correspondiente plan de estudios figuren Prácticas Externas con carácter obligatorio u optativo.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado y títulos del sistema universitario anterior al RD 1393/2007

3.1. Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas en la Universidad de Castilla-La Mancha

3.1.1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme al sistema universitario anterior al regulado en el RD 1393/2007, podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Castilla-La Mancha conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto.

3.1.2. En caso de extinción de una titulación en la Universidad de Castilla-La Mancha por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al nuevo plan de estudios implicará el reconocimiento de los créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimiento no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomará como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias cursadas.

3.1.3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de los créditos superados que tengan carácter transversal en los nuevos estudios de grado.

3.1.4. Las materias o asignaturas superadas en un plan antiguo de la Universidad de Castilla-La Mancha que no tengan equivalencia con alguna de las del nuevo grado, se incorporarán en el expediente académico del alumno como

créditos genéricos de carácter optativo. Si en el proceso de adaptación se completara toda la optatividad requerida, los créditos restantes se pasarán al expediente con el carácter de transferidos.

3.1.5. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios en extinción en la Universidad de Castilla-La Mancha con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3.2. Reconocimiento de créditos entre estudios diferentes.

El reconocimiento de créditos en una titulación de Grado de las materias o asignaturas superadas en una titulación del sistema universitario anterior al RD 1393/2007, que no haya sido sustituido por dicho título de grado, se regirá por lo establecido en todos los puntos del apartado 2.2.1 y del 2.2.2 de la presente normativa.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos correspondientes a títulos de Grado regulados por normativa nacional o comunitaria

4.1. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos en las Órdenes Ministeriales que establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de una determinada profesión.

4.2. Asimismo, se reconocerán los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes en las actividades especificadas en el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, de acuerdo con la normativa que al efecto estableció la Universidad por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 para el reconocimiento de créditos en estudio de grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la UCLM. El número de créditos reconocidos por estas actividades se computarán entre los créditos optativos exigidos en el correspondiente plan de estudios.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

6.1. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del Máster Universitario.

6.2. Igualmente, entre enseñanzas de Máster Universitario, sean de la fase docente de Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud.

6.3. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 7. Reconocimiento de estudios superiores no universitarios

7.1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices fijadas por el Gobierno de la Nación, en su caso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el procedimiento que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de grado estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en la formación profesional de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior.

7.2. A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el art.- 77.3 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, y en el art.5.2 del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, se promoverán los acuerdos de colaboración necesarios entre la universidad y

la Comunidad Autónoma para establecer el reconocimiento de créditos entre estudios de grado y ciclos formativos de grado superior de la formación profesional.

7.3. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de enseñanzas superiores no universitarias en los mismos términos. En cualquier caso, la Universidad establece que el número máximo de créditos que se podrán reconocer en una titulación de grado por estudios superiores no universitarios será de 54.

Artículo 7. Bis. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales

7 bis.1. La experiencia profesional o laboral debidamente acreditada, conforme a los criterios establecidos por el Centro responsable de la enseñanza, podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster Universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. La Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los siguientes criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional:

- El reconocimiento se aplicará preferentemente en los créditos de prácticas externas (*practicum*) que contemple el plan de estudios o, en su caso, en materias de contenido eminentemente práctico (más del 50 % de los créditos de la materia).
- El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos por experiencia profesional deberá aportar:
 - Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad.
 - Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
 - Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna.
 - Memoria realizada por el estudiante en la que explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico.

Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrán acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante.

Cuando el reconocimiento de créditos se pretenda aplicar sobre una asignatura que no sean las prácticas externas o que no tenga un carácter práctico, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro, si estima que podría ser reconocible, deberá elaborar un informe y remitir la solicitud junto con la documentación aportada por el estudiante a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, que será el órgano responsable de resolver el reconocimiento de créditos de asignaturas por la acreditación de experiencia profesional.

7 bis.2. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de los títulos referidos en el art.- 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

A estos efectos serán reconocibles en las enseñanzas oficiales los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales que se encuentren inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) conforme a lo dispuesto en el art. 17 del RD 1509/2008, de 12 de septiembre.

7 bis.3. El número de créditos objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento de los créditos totales que constituyen el plan de estudios.

7 bis.4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Castilla-La Mancha podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado anteriormente o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

7 bis.5. Las memorias elaboradas para la verificación del Consejo de Universidades de los títulos de Grado y Máster Universitario, deberán incluir, si así lo estima el órgano responsable de las enseñanzas, la posibilidad de reconocimiento de créditos por otras enseñanzas universitarias no oficiales y, en su caso, la posibilidad de reconocimiento de la experiencia profesional o laboral en el ámbito de la titulación que el nuevo estudiante pudiera acreditar.

7 bis.6. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral y enseñanzas universitarias no oficiales en los mismos términos.

Artículo 8. Estudios extranjeros

8.1. Para los estudiantes que soliciten el reconocimiento de los créditos por haber cursado estudios universitarios en el extranjero, se mantiene el régimen establecido por el RD 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

8.2. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a los preceptos contenidos en la presente normativa.

Artículo 9.- Estudios interuniversitarios y programas de movilidad

En las enseñanzas que se organicen de forma conjunta con otras Universidades españolas o extranjeras, y en los programas de movilidad se estará, en lo concerniente al reconocimiento de créditos, a lo dispuesto en los correspondientes convenios y a los protocolos establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Capítulo II

Transferencia de Créditos

Artículo 10: Definición

10.1. Según la redacción dada por el punto 2 del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos superados en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

10.2. La transferencia de créditos requiere la previa aceptación del estudiante en las enseñanzas correspondientes.

Artículo 11. Procedimiento

11.1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro, o en su caso, al Coordinador del Máster Universitario.

11.2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido superados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Capítulo III

Órganos competentes de Resolución, plazos y procedimiento, e incorporación al expediente de los estudiantes el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 12. Órganos competentes para la resolución de reconocimiento de créditos en Títulos de Grado y Máster

12.1. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros estarán constituidas por cinco miembros designados por el órgano responsable del programa, siendo uno de ellos un representante de los estudiantes.

Sus funciones serán:

- Estudio, propuesta y emisión de resolución expresa, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 7.bis, sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos. A tal efecto, las Comisiones podrán solicitar informes a los Departamentos que correspondan. Las resoluciones de reconocimiento deberán dictarse respetando la fecha límite que el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes fije para cada curso académico al efecto, y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.
- En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las materias o asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar que ya han sido adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.
- Elaborar, en coordinación con los Departamentos que correspondan, tablas de reconocimiento para aquellos supuestos en que proceda el reconocimiento automático de créditos obtenidos en otras titulaciones oficiales de Grado, de la misma o distinta rama de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster Universitario. Las tablas de reconocimiento serán públicas para informar con antelación a los estudiantes sobre las materias o asignaturas que les serán reconocidas.
- Emitir informe, previamente a su tramitación, sobre los recursos que se puedan interponer respecto al reconocimiento de créditos.

- Las resoluciones de reconocimiento y los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones interpuestas contra el reconocimiento serán firmadas por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

12.2. Se constituirá la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, formada por los vicerrectores con competencias en materia de grado, máster, y ordenación académica, o personas en quien deleguen, un profesor doctor por cada una de las ramas de conocimiento, nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejo de Dirección, y dos representantes de estudiantes, uno de grado y otro de postgrado, y como secretario, el Director Académico del vicerrectorado con competencias en materia de Grado y Máster.

Sus funciones serán:

- Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros en los procesos de reconocimientos de créditos.
- Coordinar a las Comisiones Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación de esta normativa.
- Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento.
- Revisión de los recursos de alzada que se interpongan a las resoluciones de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros.
- Validar las tablas de reconocimiento automáticas que publiquen los Centros.
- Informar los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral que se pudiera contemplar en los distintos planes de estudios.
- Resolver las propuestas de reconocimiento de créditos de asignaturas por experiencia profesional o laboral, previo informe favorable del Centro responsable de la titulación.

12.3. Contra los acuerdos de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la recepción de la resolución de reconocimiento.

12.4. Contra los acuerdos adoptados por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la fase de reclamación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación.

Artículo 13. Plazos y procedimientos

13.1. La Universidad podrá establecer anualmente uno o dos plazos de solicitud para que los estudiantes puedan solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos, con el fin de ordenar el proceso en los periodos de matrícula.

13.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado en las unidades administrativas que determine la Universidad, quien deberá aportar la certificación académica, así como el plan de estudios de origen y el programa de todas las asignaturas de las que se solicite el reconocimiento, con indicación de las competencias adquiridas.

13.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

13.4. Aquellos estudiantes solicitantes de transferencia de créditos que hayan cursados sus enseñanzas en una Universidad distinta de la UCLM deberán aportar los documentos oficiales requeridos para hacer efectiva la incorporación de la información a su expediente académico.

Artículo 14. Incorporación al expediente del reconocimiento y la transferencia de créditos

14.1. Los créditos, encuadrados en la unidad formativa evaluada y certificada, se incorporarán al nuevo expediente del estudiante con el literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación de la Universidad en la que se cursaron (Asignatura cursada en la titulación T, Universidad U).

14.2. Si al realizarse el reconocimiento, se modificara la tipología de los créditos origen, se indicará en el expediente la tipología de origen, pero también se hará constar el tipo de créditos reconocidos en destino.

14.3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento Europeo al Título.

14.4. Con objeto de facilitar la movilidad entre universidades integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, en las certificaciones académicas de los títulos oficiales que se expidan a los estudiantes deberán incluirse los siguientes aspectos:

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título.
- En caso de profesiones reguladas, referencia de la publicación oficial en la que se establezcan las condiciones del plan de estudios y requisitos de verificación.
- Materias de formación básica a las que se vinculan las correspondientes materias o asignaturas.
- Traducción al inglés de todas las materias y asignaturas cursadas por el estudiante.

14.5. El reconocimiento de créditos en estudios de Grado o Máster por enseñanzas universitarias no oficiales, por enseñanzas superiores no universitarias o por experiencia profesional o laboral, previo abono del precio público correspondiente, se incorporará sin calificación, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En las enseñanzas de Máster Universitario se habilita a la correspondiente Comisión Académica del Máster para que actúe como Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de ese título.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las convalidaciones de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES, seguirán rigiéndose conforme a los criterios establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos establecidas en la presente normativa las competentes para dictar las correspondientes resoluciones.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Normativa sobre Adaptación a los nuevos Planes de Estudio de la UCLM, aprobada en Junta de Gobierno de 20 de julio de 1999.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad tras su aprobación en Consejo de Gobierno.

Apéndice I: Criterios para el reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de formación profesional de grado superior y estudios ofertados por la UCLM

La relación a efectos de reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de formación profesional de grado superior y de los estudios ofertados por la UCLM se concreta en el *Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha para el reconocimiento de estudios y régimen de convalidaciones entre las enseñanzas que se imparten en la UCLM y los ciclos formativos de formación profesional de Grado Superior que se imparten en Castilla-La Mancha*, documento en el que establecen las directrices de estos reconocimientos para el grado al que se refiere esta memoria de verificación, y que fija en 6 el máximo de créditos a reconocer por enseñanzas superiores oficiales no Universitarias. (Documento disponible para su consulta en:

<https://www.uclm.es/es/perfiles/preuniversitario/acceso/modosacceso/-/media/F99F2691911944D99E72BA57A47ABE08.ashx>)

Apéndice II: Criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional en el Grado de Maestro en Educación Infantil

Los reconocimientos por experiencia profesional o laboral se regulan según lo previsto en la *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCLM* que establece en el artículo 7bis.1 lo siguiente: la experiencia profesional o laboral debidamente acreditada, conforme a los criterios establecidos por el Centro responsable de la enseñanza, podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster Universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En este sentido, la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los siguientes criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional en el Grado de Maestro en Educación Infantil:

- El reconocimiento se aplicará exclusivamente en los créditos de prácticas externas en las asignaturas Practicum I o Practicum II.
- Se podrá reconocer el Practicum I si se acreditan al menos 18 semanas de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo en las etapas educativas de Infantil o Primaria, o 36 a tiempo parcial.
- Para el reconocimiento del Practicum II se deberán acreditar al menos 24 semanas de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo en las etapas educativas de Infantil o Primaria, o 48 a tiempo parcial.
- Dado que la normativa establece un reconocimiento máximo de 36 créditos por experiencia profesional y que no se reconocen asignaturas de forma parcial, se podrá reconocer el Practicum I o el Practicum II si se cumplen los requisitos especificados anteriormente pero no ambas.

Por experiencia profesional se entenderá, la realizada en escuelas infantiles, por un lado, y en centros escolares españoles públicos, concertados y privados, en enseñanza reglada, por otro, y en cualquier caso, en funciones de maestro.

Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrán acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante.

Al amparo del artículo 7bis.1 de la normativa *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCLM*, el estudiante que solicite el reconocimiento de créditos por experiencia profesional deberá aportar la siguiente documentación

- Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad.
- Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
- Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna.
- Memoria realizada por el estudiante en la que explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

33

A) DESCRIPCIÓN DEL CURSO PUENTE O DE ADAPTACIÓN:

A.1. Introducción.

Múltiples aspectos, tanto sociales como académicos, aconsejan, en estos momentos, solicitar un Curso de Adaptación de los Diplomados en Maestro al Grado de Maestro en Educación Infantil. Las diferentes connotaciones académicas que conlleva el grado de maestro/a, así como la adaptación al EEES y las posibles oportunidades laborales parecen suficientes razones para que nos planteemos la ejecución del Curso de Adaptación para Educación Infantil.

A.2. Modalidad (es) de enseñanza(s) en la que será impartido el curso

Después de haber analizado las diferentes modalidades que podría tener el estudio, hemos creído conveniente que la modalidad que más se adapta a las necesidades que plantea el curso relacionadas con la Didáctica y la Metodología es la presencial. Eso sí, adaptando la impartición del curso a una franja horaria que pueda satisfacer las necesidades propias de los titulados/as. Creemos que es muy pertinente que los Maestros/as, de nuevo, conozcan la realidad de la Facultad de Educación y se integren de una manera más positiva en la nueva formación que van a adquirir.

A.3. Número de plazas ofertadas para el curso

Teniendo en consideración el número de estudiantes que cursan los estudios de Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación. Este número nos puede servir como norma para fijar el número de plazas que se pueden ofertar y que en este caso son 70 estudiantes.

A.4. Normas de Permanencia

La establecida por la Universidad de Castilla-La Mancha para los estudiantes.

A.5. Créditos totales del curso de adaptación

33 créditos: 27 créditos de asignaturas y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado.

A.6. Centros donde se impartirá el curso

El curso se impartirá en las Facultades de Educación de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

B) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Consideramos que un Curso de Adaptación como el que proponemos es una opción interesante para aquellos diplomados que quieran seguir formándose, además de beneficiarse de las ventajas inherentes a una titulación de Grado, entre las que se incluyen: el mayor reconocimiento social y en el ámbito europeo; el acceso a todos los puestos y trámites que requieren una titulación de grado superior así como a estudios de tercer ciclo; la obtención de puntos en algunos concursos de traslados y oposiciones; y, las mejoras salariales que se deriven por el aumento del nivel de estudios.

Por otro lado, a partir de la experiencia adquirida y lo demostrado en diferentes investigaciones, el interés hacia estudios presenciales ha crecido exponencialmente durante los últimos años.

El Curso de Adaptación que proponemos es una combinación de clases y tutorías presenciales, con materiales formativos y herramientas tecnológicas que permiten la adquisición y construcción de conocimientos, el trabajo autónomo y en equipo y la comunicación directa con el profesorado y con el resto de los compañeros.

En cuanto a la distribución de los créditos de las asignaturas, en relación con las actividades y metodologías docentes, se procederá de la siguiente manera. El proceso de enseñanza-aprendizaje contempla tres modalidades de aprendizaje:

- El aprendizaje autónomo que se desarrolla en igual proporción que en la modalidad presencial y que supone 2/3 de los créditos de las asignaturas (alrededor de 500 h.).
- Las sesiones presenciales, que varían según las asignaturas del plan de estudios (alrededor de 350 h.). Asistencia mínima requerida del 85%.
- El aprendizaje con la ayuda de las nuevas tecnologías que cambia también para cada una de las asignaturas del plan de estudios, modificando y facilitando el aprendizaje (aproximadamente 85 h., pruebas presenciales, seguimiento, tutorías on-line, etc).

La suma de las sesiones presenciales y el aprendizaje con la ayuda de las nuevas tecnologías alcanza siempre 1/3 de los créditos de las asignaturas y la distribución de horas de trabajo de cada modalidad de aprendizaje está en consonancia con las características de las mismas. El número de horas de aprendizaje autónomo se considera fijo y las horas asignadas en cada asignatura a las sesiones presenciales son las máximas previsibles para esa asignatura. Siempre seguiremos el modelo implantado en la Universidad de Castilla-La Mancha para el trabajo en las asignaturas conforme a la reglamentación que rige en estos momentos.

El seguimiento del trabajo del estudiante (tanto a través del entorno virtual como el realizado en las sesiones prácticas) y los exámenes presenciales garantizan que el profesorado obtenga la información precisa sobre la adquisición y el desarrollo de las competencias en el estudiante.

Por todo ello, consideramos que la modalidad presencial es adecuada para el desarrollo de las competencias programadas en este Curso de Adaptación. Este planteamiento es además plenamente acorde con las directrices que emanan del espíritu del EEES y de los desarrollos normativos que lo implantan, y que hacen del aprendizaje autónomo del alumno el paradigma fundamental que guía su aprendizaje.

C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

C.1. Perfil de ingreso

Este curso está dirigido a Diplomados en Maestro, especialidad Educación Infantil.

C.2. Admisión de estudiantes

El criterio de admisión de los estudiantes será la nota media del expediente académico de la titulación de acceso al curso de adaptación.

C.3. Transferencias y Reconocimiento de Créditos

Se contemplará el oportuno reconocimiento de créditos por actividad profesional. Dicho reconocimiento será realizado por las Facultades de Educación, según normativa.

D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La planificación de las enseñanzas de este Curso de Adaptación se basa en un análisis comparativo, detallado y justificado entre las competencias que se adquieren en el nuevo Grado, respecto a los contenidos formativos de las antiguas enseñanzas.

En la siguiente tabla, se comparan las características del título que se extingue y con las del nuevo Grado. Las diferencias encontradas nos permiten justificar la selección de materias que deberá cursar un diplomado para poder obtener el título de Grado.

Tabla comparativa entre las características del título que se extingue y el nuevo grado

	Diplomado Maestro Educación Infantil	Grado de Maestro de Educación Infantil
Nº de créditos	207	240 ECTS
Nº de años	3	4
Acceso a estudios de tercer ciclo	No	Sí
Trabajo Fin de Grado	No	Sí
Posibilidad de menciones o especialidades	Sí	Sí
Descripción de los contenidos de las asignaturas	En términos de descriptores	En términos de competencias y resultados de aprendizaje
Nivel de Inglés exigido	No	B1
Formación básica	Centrada en la etapa infantil 3-6 años	Centrada en la etapa infantil 0-6 años

D.1. Objetivos generales del título

El objetivo fundamental del título recogido en la Memoria del Grado de Maestro en Educación Infantil es formar maestros en Educación Infantil que:

- Sean capaces de desenvolverse en diferentes contextos (rural y urbano, multicultural y monocultural, regional, nacional e internacional, etc.)
- Sean capaces de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos
- Que dominen las distintas materias y su relación interdisciplinar
- Que sean críticos, con iniciativa; capaces de reflexionar sobre su práctica
- Que estén comprometidos con su profesión

Para ello es necesario que dicho profesional adquiera una visión integradora y global del saber profesional, que tenga el convencimiento de que la educación en la etapa de 0 a 6 años es un compromiso social de primer orden, y que su propia formación es una responsabilidad continuada que se va a ir desarrollando de manera intencionada a lo largo de la vida.

D.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título

Para determinar las competencias que deben desarrollarse en el Curso de Adaptación para el Grado de Maestro en Educación Infantil hemos analizado las descritas en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales. También se han analizado las de la ORDEN ECI/3854/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. En este segundo caso, se han revisado tanto las generales del título de Grado como las específicas de las materias básicas, de las didáctico-disciplinares y del prácticum.

A continuación se ha realizado un estudio comparativo entre dichas competencias y los descriptores de las materias troncales y obligatorias que componen el plan de estudios de la Diplomatura en Maestro por la Universidad de Castilla-La Mancha y de las asignaturas que componen el plan de estudios de los Diplomados en Profesorado de E.G.B. (Preescolar) de dicha Universidad. A partir de dicho análisis se determina la necesidad de que los es-

tudiantes que adapten su título de Diplomado al de Grado de Maestro de Educación Infantil, cursen las materias que les permitan la adquisición de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO DE GRADO DE MAESTRO	
Según el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales:	
Competencia General 1.4.	Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Infantil.
Competencia General 1.8.	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA UCLM PARA LOS TÍTULOS DE GRADO	
Competencia General 2.1.	Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
COMPETENCIAS PROPIAS DEL TÍTULO DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Según la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil:	
Competencia Propia 3.8.	Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
Competencia Propia 3.9.	Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
Competencia Propia 3.10.	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
Competencia Propia 3.12.	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
COMPETENCIAS PROPIAS DE LAS MATERIAS BÁSICAS	
Competencia Materias Básicas 1	Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
Competencia Materias Básicas 2	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relaciones con la atención.
Competencia Materias Básicas 3	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
Competencia Materias Básicas 4	Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados.
Competencia Materias Básicas 5	Ser capaz de detectar, identificar, evaluar y prevenir carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado a los estudiantes.
Competencia Materias Básicas 6	Diseñar actividades de alimentación saludable y educación para los sentidos en la etapa infantil (olores, colores, sabores, sonidos, texturas)
Competencia Materias Básicas 7	Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual.
Competencia Materias Básicas 8	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

Competencia Materias Básicas 9	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DIDÁCTICO DISCIPLINARES	
Competencia Didáctico-Disciplinar 6	Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.

De la lectura de la tabla puede observarse que es necesaria la inclusión de dos de las competencias transversales de título de grado; cuatro propias del título de Grado de Maestro en Educación Infantil; nueve competencias de las materias básicas y una de las correspondientes a las didáctico-disciplinares. Esta última competencia se refiere a la aproximación a una lengua extranjera en la etapa de Educación Infantil.

Finalmente, y según la orden 3854/2007, al finalizar el Grado, los estudiantes deberán haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana; además, deberán saber expresarse en una lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común

Europeo de Referencia para las Lenguas.

D.3. Organización académica del Curso de Adaptación

Se adjuntan en *Anexo I* las tablas de adaptación de los Diplomados/as en Maestro a los futuros Graduados/as en Maestro de Educación Infantil. Tras la revisión de las tablas se identifican claramente las asignaturas que no se adaptan y que por lo tanto deben ser realizadas en el Curso de Adaptación que proponemos

asignaturas no adaptadas		
MODULO	ASIGNATURA	ECTS
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	4,5
MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	6
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	MÉTODOS DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA APLICADOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL: SALUD Y ALIMENTACIÓN	6
PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE	4,5
EDUCACIÓN BÁSICA EN LENGUAS EXTRANJERAS (Opcional Francés o Inglés)	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA: inglés / francés	6
	TRABAJO FIN DE GRADO	6

D.4. Procedimiento de acreditación del nivel B1

El nivel B1 se acreditará por los medios previstos en la normativa vigente de la UCLM.

D.5. Fichas de las materias que componen el Curso de Adaptación

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Desarrollo del pensamiento lógico y numérico en la educación infantil
Número de créditos ECTS:	4,5
Unidad temporal:	1 cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria

COMPETENCIAS

Competencias propias de la asignatura	
II.1	Conocimiento de los contenidos relacionados con la representación numérica y de desarrollo lógico que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
II.2	Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
II.3	Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones numéricas y del pensamiento lógico.
II.4	Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
II.5	Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
II.6	Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
II.7	Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.
II.8	Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.
1.8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
2.2	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3	Correcta comunicación oral y escrita.
2.4	Compromiso ético y deontología profesional.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados propios de la asignatura	
El estudiante deberá construir la formación matemática necesaria que le permita tener un conocimiento profundo de los contenidos matemáticos básicos que configuran el currículo de la Educación Infantil.	
El estudiante deberá conocer y ejemplificar el carácter interdisciplinario y constructivo de las matemáticas y la utilidad del conocimiento matemático.	
El estudiante deberá adquirir la capacidad de consultar y analizar los documentos sobre el currículo de las matemáticas en la Educación Infantil y las investigaciones realizadas en este campo.	
El estudiante deberá fomentar el espíritu crítico e investigador y desarrollar la capacidad de expresar los resultados con claridad, precisión y rigor.	
El estudiante deberá conocer y adquirir destrezas en la utilización de los medios materiales y recursos usuales en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Infantil.	
El estudiante deberá mostrar habilidad en el uso del software adecuado a las matemáticas de la Educación Infantil.	
Resultados adicionales	
El estudiante deberá diseñar, aplicar y evaluar materiales que fomenten el pensamiento lógico y numérico.	
El estudiante deberá comprender, relacionar, analizar y aplicar las estrategias metodológicas necesarias para desarrollar nociones numéricas y pensamiento lógico.	

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema 1	El currículo de las Matemáticas en la Educación Infantil
Tema 2	Lógica elemental; relaciones lógicas: clasificar, seriar y ordenar; razonamiento; demostraciones; conjeturas; patrones.
Tema 3	El número natural; período prenumérico; primeros conceptos numéricos; usos del número; emparejar; ordenar; estrategias para cuantificar; representaciones; estructuras conceptuales aditiva y multiplicativa.
Tema 4	Estrategias de cálculo y de resolución de problemas; problema didáctico que plantean las operaciones; investigaciones.
Tema 5	Recursos didácticos en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Infantil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Ac-ti-vi-dad for-ma-ti-va	Me-to-do-lo-gia	Com-pe-ten-cias re-la-cio-nadas	EC-TS	Ho-ras	Ev	Ob	Rec	Des-crip-ción
En-se-ñan-za pre-sen-cial (Teo-ría) [PRESEN-CIAL]	Com-bi-na-ción de mé-to-dos	2.2, 2.3, 2.4, II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8	2.40	60.00	Si	No	No	La en-se-ñan-za pre-sen-cial com-pren-de: - la asis-ten-cia a cla-ses de teo-ría - la asis-ten-cia a cla-ses prác-ti-cas - la asis-ten-cia a ex-po-si-cio-nes de otros es-tu-dian-tes - la rea-li-zación de prue-bas

									es-cri-tas - se-mi-na-rios guia-dos por el pro-fe-sor - tu-to-rías aca-dé-mi-cas con el pro-fe-sor
Es-tu-dio o pre-pa-ra-ción de prue-bas [AU-TÓ-NO-MA]	Tra-ba-jo au-tó-no-mo	1.8, 2.2, 2.3, 2.4, II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8	2.80	70.00	Sí	No	Sí	Es-pa-cio de tiem-po de di-ca-do al apren-di-za-je per-so-nal y a la rea-li-za-ción de las ac-ti-vi-da-des de apren-di-za-je co-rres-pon-dien-	

								tes a los te- mas de la asig- na- tu- ra y pro- pues- tos en las cla- ses pre- sen- cia- les.
Es- tu- dio o pre- pa- ra- ción de prue- bas [AU- TÓ- NO- MA]	Tra- ba- jo au- tó- no- mo	1.8, 2.2, 2.3, 2.4, II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8	0.80	20.00	Sí	No	Sí	Es- pa- cio de tiem- po de- di- ca- do a la pre- pa- ra- ción y ela- bo- ra- ción del tra- ba- jo en gru- po y de pre- pa- ra- ción pa- ra las pue- bas ora- les y es- cri- tas.

Total:	6.00	150.00		
Créditos totales de trabajo presencial:	2.40		Horas totales de trabajo presencial:	60.00
Créditos totales de trabajo autónomo:	3.60		Horas totales de trabajo autónomo:	90.00

Ev: Actividad formativa evaluable Ob: Actividad formativa de superación obligatoria Rec: Actividad formativa recuperable

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estud. pres.	Estud. semipres.	
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	30.00%	Valoración del trabajo de investigación realizado en grupo de 2 a 4 personas, en forma presencial e individual en semipresencial, que debe ser expuesto en clase o en el despacho de profesor (caso de semipresencial).
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	
Prueba final	70.00%	70.00%	Valoración de la prueba escrita individual que versará sobre el temario de la asignatura y propuestas de enseñanza aprendizaje de los temas en las aulas de Educación Infantil. ES IMPRESCINDIBLE superar con 4 puntos sobre 10 esta prueba para poder hacer la suma de todos los sistemas propuestos y obtener la nota final de la asignatura.
Total:	100.00%	100.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

- Relacionar los contenidos matemáticos trabajados en el temario mediante mapas conceptuales.
- Diseñar y aplicar los contenidos matemáticos trabajados en el temario en la realización de actividades de aprendizaje que fomenten el pensamiento lógico y numérico en los niños de 3 a 6 años.
- Diseñar, aplicar y evaluar recursos (informáticos y literarios) y materiales (manipulativos, de desecho, creados ex-profeso) que fomenten el pensamiento lógico y numérico en los niños de 3 a 6 años.
- Comprender, relacionar, analizar y aplicar las estrategias metodológicas necesarias para desarrollar nociones numéricas y pensamiento lógico en los niños de 3 a 6 años.
- Mostrar la capacidad de consultar, analizar y sintetizar los documentos sobre el currículo de las matemáticas en la Educación Infantil y las investigaciones realizadas en este campo.
- Capacidad de expresar los resultados con claridad, precisión y rigor.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se conservarán las notas obtenidas en trabajo de investigación y participación en clase para sumar a la nueva nota obtenida en la prueba individual escrita.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se realizará mediante una única prueba escrita de valor 100%.

INFORMACIÓN GENERAL

Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Expresión Plástica y Corporal
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria

COMPETENCIAS 1. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de maestro en Educación Infantil. 2. Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio. 3. Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y ser capaces de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativo, científico y ético. 4. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de

evaluación de la Educación Infantil. 5. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 6. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 7. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. 8. Tratar a los estudiantes de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices. 9. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. 10. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. 11. Adquirir un conocimiento básico del cuerpo humano y sus funciones. 12. Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludables. 13. Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables. 14. Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1. Estudiar e investigar sobre las principales metodologías de la educación plástica y corporal. 2. Realizar actividades individuales con diversos materiales para potenciar la creatividad. 3. Diseñar juegos encaminados al aprendizaje en grupo. 4. Estudiar e investigar sobre creatividad. 5. Saber utilizar diferentes recursos tecnológicos en la educación plástica y corporal. 6. Saber crear recursos interdisciplinares de expresión plástica y de educación física. 7. Saber diseñar proyectos didáctico y artísticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Trabajos personalizados, individuales y grupales Trabajo autónomo del alumno para realizar las siguientes actividades: - Estudio e investigación sobre las principales metodologías de la Educación Artística y Corporal - Estudio de la creatividad aplicada a la expresión artística y corporal en el aula de Infantil: marco teórico (teorías, enfoques) y práctico (diseño de actividades, análisis, comentarios) - Estudio, análisis, comparación y creación de materiales didácticos para la expresión plástica y corporal - Diseño de juegos didácticos con diferentes materiales encaminados al aprendizaje en grupo - Estudio e investigación sobre los diferentes recursos tecnológicos aplicados a la expresión plástica y corporal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS 1. Fundamentos de la Educación Artística y su Didáctica para Educación Infantil. 2. Los elementos del lenguaje plástico e interpretación de su significado. 3. El juego como herramienta de aprendizaje. Diseño de actividades lúdicas. 4. Nociones básicas sobre creatividad y su aplicación a la Expresión Plástica. 5. Los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. 6. CRECIMIENTO Y DESARROLLO NEUROMOTOR, ÓSEO Y MUSCULAR. 7. EVOLUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA MOTRICIDAD EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL 8. APRENDIZAJE MOTOR 9. LOS MOVIMIENTOS REFLEJOS 10. CONTROL Y CONCIENCIA CORPORAL

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE 1. Realización de pruebas teóricas y prácticas específicas. 2. Diseño de actividades y recursos, proyectos creativos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil. 3. Realización de trabajos de investigación en grupo e individualmente. Exposición en el aula, valorando la participación activa y las aportaciones significativas. 4. Realización de un trabajo individuales o en grupo sobre las nuevas tecnologías y sus aplicaciones didácticas en las distintas materias del módulo en Educación Infantil 5. Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.

INFORMACIÓN GENERAL

Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Métodos de observación sistemática aplicados a la educación infantil: Salud y Alimentación
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria

COMPETENCIAS

Competencias propias de la asignatura	
1	Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.
2	Dominar las técnicas de observación y registro.
3	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
4	Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
5	Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
6	Planificar estrategias para favorecer la relación del niño con un ambiente saludable.
7	Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.

8	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
9	Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
10	Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
11	Adquirir un conocimiento básico del cuerpo humano y sus funciones.
12	Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables.
13	Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados propios de la asignatura
Tomar conciencia de la importancia de la observación sistemática en la etapa de Educación Infantil para el seguimiento riguroso de la práctica escolar y la optimización de la misma.
Conocer la importancia de la necesidad de analizar y evaluar científicamente las estrategias de innovación en el aula.
Tener conocimiento sobre las diversas técnicas de observación y registro, y capacidad para utilizarlas eficazmente en el aula.
Analizar e interpretar los datos obtenidos mediante las técnicas de observación y registro.
Saber utilizar el programa de análisis estadístico de datos SPSS.
Saber realizar una búsqueda bibliográfica mediante las nuevas tecnologías para acceder a las fuentes de información en los distintos campos científicos, especialmente los relacionados con la formación actual del maestro y con su futura labor docente.
Conocer las funciones y la posible aplicación de los distintos tipos de análisis estadísticos que se pueden realizar con los datos obtenidos y saber llevarlos a la práctica.
Conocer las distintas partes de un informe científico y tener práctica en la elaboración del mismo.
Manejar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
Saber diseñar acciones para prevenir y promover la salud.
Ayudarse del conocimiento de la representación cognitiva infantil de la enfermedad y la salud y del conocimiento de las actitudes infantiles ante las mismas para promover hábitos de salud entre los niños y mejorar la comunicación adulto-niño en estas cuestiones.
Ser capaz de detectar, identificar, evaluar y prevenir en el ámbito escolar los trastornos del sueño y la alimentación, del desarrollo motor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Teoría y práctica de la observación en educación infantil
Estilos de la observación: participante y no participante
Ventajas e inconvenientes de los estudios observacionales
Roles observacionales
Escalas de evaluación
Técnicas no observacionales de encuesta y autoinforme
Observación participante y no participante. Bases metodológicas. Instrumentos de registro. Diseño, aplicación, análisis e interpretación de los datos
Métodos de investigación observacionales y narrativos
Métodos basados en la resolución de problemas: análisis de dilemas, de contenidos, de documentos, sociométrico, de episodios, seminarios I-A, tormenta de ideas, debate de grupo, estudio de problemas
Métodos crítico-reflexivo y evaluativos: triangulación, cuadrangulación, revisión colegial, retroalimentación de la clase, perfiles de lección, evaluación del curso/del profesor por los estudiantes, ensayos críticos
Análisis de datos
Psicología de la salud y desarrollo Infantil. Conductas saludables y alteraciones en desarrollo motor, actividad y reposo. Conductas saludables y trastornos relacionados con la alimentación y el control de esfínteres. Estrés y alteraciones del estado de ánimo en la edad infantil. Implicaciones psicológicas de las enfermedades crónicas en la edad infantil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Ac-	Me-	Com-	EC-	Ho-	Ev	Ob	Rec	Des-
ti-	to-	pe-	TS	ras				crip-
vi-	do-	ten-						ción

dad for- ma- ti- va	lo- gia	cias re- la- cio- na- das						
En- se- ñan- za pre- sen- cial (Prác- ti- cas) [PRESEN- CIAL]	Com- bi- na- ción de mé- to- dos				Sí	No	No	
En- se- ñan- za pre- sen- cial (Teo- ría) [PRESEN- CIAL]	Com- bi- na- ción de mé- to- dos				Sí	No	Sí	
Prue- ba fi- de	Prue- bas de				Sí	Sí	Sí	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Total:	Valoraciones	150.00		
Sistema de evaluación	Estud. pres.		Estud. semipres.	Descripción
Resolución de problemas o casos	10.00%		10.00%	
Elaboración de trabajos teóricos	5.00%		5.00%	
Realización de trabajos de campo	20.00%		20.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	15.00%		15.00%	Al alumnado semipresencial se le valorará la participación en tutorías
Prueba final	50.00%		50.00%	
Total:	100.00%		100.00%	

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Adquisición y desarrollo del lenguaje
Número de créditos ECTS:	4,5
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria
COMPETENCIAS	

Competencias propias de la asignatura	
0.1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6 años en el contexto familiar, social y escolar.
0.10	Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
0.3	Conocer el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital.
0.5	Reconocer la identidad de la lengua y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
0.6	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
0.7	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el estudio individual.
0.8	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
0.9	Conocer la evolución del lenguaje en la etapa de interés, saber identificar posibles deficiencias y valor por su correcta evolución.
1.4	Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capacite para la profesión de Maestro en Educación Infantil.
3.10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
3.11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir habilidades y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.2	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitivas, emocional, psicomotora y social.
3.3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singularidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5	Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles deficiencias y valor por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7	Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados propios de la asignatura
Saber detectar dificultades del lenguaje oral en la etapa de 0-6 años.
Saber evaluar el desarrollo del lenguaje en la etapa 0-6 años.
Resultados adicionales
Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema 1	Breve introducción a la Lingüística
Tema 2	El lenguaje humano
Tema 3	Génesis y desarrollo del lenguaje
Tema 4	Adquisición de habilidades fonológicas y fonéticas
Tema 5	El léxico inicial y su evolución. El significado de las palabras

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.20	30.00	Sí	No	No	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		1.20	30.00	Sí	Sí	Sí	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		1.80	45.00	Sí	No	No	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1.72	43.00	Sí	No	No	

Prueba final	Trabajo autónomo	0.08	2.00	Sí	Sí	Sí	
Total:		6.00	150.00				
Créditos totales de trabajo presencial:		2.48		Horas totales de trabajo presencial:		62.00	
Créditos totales de trabajo teórico:		3.52		Horas totales de trabajo teórico:		88.00	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estud. pres.	Estud. semipres.	
Prueba final	60.00%	100.00%	
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	La no superación de estos casos prácticos supondrá la realización de la prueba escrita en la modalidad semipresencial en la convocatoria ordinaria.
Total:	100.00%	100.00%	

<p>Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:</p> <p>La no superación de las pruebas prácticas realizadas a lo largo del curso supondrá acudir a la prueba final en la modalidad semipresencial, que incluye todo el temario.</p> <p>Particularidades de la convocatoria extraordinaria:</p> <p>Quiénes tengan superada la parte práctica de la asignatura, acudirán a la convocatoria extraordinaria sólo con los contenidos teóricos que se evalúan en la prueba final de la modalidad presencial.</p>

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Lengua Extranjera y sus Didáctica I: Francés
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria
COMPETENCIAS	
1	Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.
2	Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
3	Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.
4	Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).

5	Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
6	Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc.
Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés.
Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria.
Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés.
Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Compréhension écrite et ses applications pour une classe de Français en apprentissage précoce
Compréhension orale et pratique.
Production et interaction orales. Développement d'activités communicatives.
Développement des compétences liées à la production écrite.
Elargissement lexical lié à l'activité de l'enseignement.
Activités de planification et programmation d'activités pour enfant en bas âge.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	Metodología	Competencias	ECTS	Horas	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6	1.30	32.50	No	No	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6	1.30	32.50	No	No	Los datos formativos de enseñanza

							pre- sen- cial (teo- ría y prác- tica) se in- ter- re- la- cio- nan
Tu- to- rías de gru- po [PRESEN- CIAL]	Tu- to- rías gru- pa- les		1.00	25.00	No	Si	
Ela- bo- ra- ción de in- for- mes o tra- ba- jos [AU- TÓ- NO- MA]	Tra- bajo au- tó- no- mo	II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6	4.00	100.00	Si	Si	
Prue- ba final [PRESEN- CIAL]	Prue- bas de eva- lua- ción		1.00	25.00	Si	Si	
Pre- sen- ta- ción de tra- ba- jos o te- mas [PRESEN- CIAL]	Tra- bajo diri- gido o tu- tori- za- do		0.40	10.00	Si	Si	
Total:			9.00	225.00			
Créditos totales de trabajo			5.00	Horas totales de trabajo		125.00	
presencial:				presencial:			
Créditos totales de trabajo			4.00	Horas totales de trabajo		100.00	
autónomo:				autónomo:			

Ev: Actividad formativa evaluable Ob: Actividad formativa de superación Obl: Obligatoria Rec: Actividad formativa recuperable

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Sistema de evaluación	Estud. pres.	Estud. semipres.	Descripción
Prueba final	65.00%	65.00%	La prueba final consistirá en un examen escrito y otro oral. Ambos deben ser superados para poder optar al 35 % restante.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	
Presentación oral de temas	10.00%	10.00%	
Portafolio	5.00%	5.00%	
Elaboración de trabajos teóricos	10.00%	10.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:
La prueba final consistirá en un examen escrito y otro oral. Ambos deben ser superados para poder optar al 35% restante.
Particularidades de la convocatoria extraordinaria:
El alumno semipresencial que, habiendo obtenido en la convocatoria ordinaria el 65% requerido en la prueba final, podrá recuperar el 35% restante mediante la presentación de los trabajos teóricos y portafolio y la presentación oral de los temas correspondientes.

INFORMACIÓN GENERAL

Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Lengua Extranjera y su Didáctica I: Inglés
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria

COMPETENCIAS

1	Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.
2	Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
3	Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.
4	Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
5	Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
6	Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc.
Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria.
Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés.
Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.
Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

YOURSELF AND OTHERS
COUNTRIES AND CULTURES
LEARNING AND GROWING UP
FEELINGS AND OPINIONS
LAW AND ORDER
ENCOUNTERS

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Objetivos	Recursos	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	II.6	0.50	12.50	No	No	Diseño de materiales didácticos y simulación didáctica de una lección para Educación Infantil.
Enseñanza presencial (Teoría)	Combinación de métodos	II.1, II.2, II.3, II.4, II.5	2.42	60.50	No	Si	

[PRESEN- CIAL]								
Otra ac- tivi- dad no pre- sen- cial [AU- TÓ- NO- MA]	Com- bina- ción de mé- to- dos		6.00	150.00	No	Si		Bús- que- da de infor- ma- ción y aná- lisis refle- xivo. Or- ga- niza- ción de los ma- teria- les di- dác- ticos. De- bate y ne- go- cia- ción. Pues- ta en co- mún. Pre- para- ción de las se- sio- nes tuto- ria- les de se- gui- mien- to. Re- dac- ción de bo- rra- do- res y ma- terial di- dác- tico (en- tre- ga- ble).

							Elaboración de tareas didácticas y presentación oral. Lecturas complementarias. Profundización en puntos concretos. Síntesis. Realización de resúmenes. Preparación de pruebas.
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2.00	Sí	Sí	
Total:			9.00	225.00			
Créditos totales de trabajo presencial:		3.00	Horas totales de trabajo presencial:		75.00		
Créditos totales de trabajo autónomo:		6.00	Horas totales de trabajo autónomo:		150.00		
Ev: Actividad formativa evaluable Ob: Actividad formativa de superación obligatoria Rec: Actividad formativa recuperable							
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE							
Sistema de evaluación		Estud. pres.	Estud. semipres.		Descripción		
Prueba final		60.00%	100.00%		Se comprobará el grado de dominio de las competencias del alumno en lengua inglesa: hasta qué punto maneja		

algun contenido en concreto del Currículum de Infantil o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-socio-pedagogía, de las didácticas específicas u otras las materias de la titulación.

E) PERSONAL ACADÉMICO

El RD. 1393/2007, de 29 de octubre, en su Anexo I apartados 6.1 y 6.2 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, establece la necesidad de dar cuenta del profesorado y los recursos humanos disponibles para llevar a cabo los planes de estudio propuestos. En el apartado 6.2, establece que *¿De los recursos humanos disponibles, se indicará al menos su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional?* (RD 1393/2007).

TABLAS DE PERSONAL ACADÉMICO

Albacete:

	CU	TU/CEU	TEU/CD/COL	AYUD/AYU/TC	ASOC 6H	ASOC 5H	ASOC 4H	ASOC 3H
PSICOLOGÍA		1	3	2			1	3
PEDAGOGÍA		2		2	4		2	1
FILOSOFÍA			2	1	1			
MATEMÁTICAS		1	1	1	3			
LENGUA			2	1	1		1	
INGLÉS		1	2	1	6			3
FRANCÉS			1		1			
CIENCIAS AMBIENTALES		1	1					
GEOLOGÍA		1	1					
QUÍMICA-FÍSICA		1	1					
HISTORIA		2	1					
GEOGRAFÍA			2					
EDUCACIÓN FÍSICA	1	2			3			2
MÚSICA		1		1			1	2
DIBUJO			1					3
TOTAL	1	13	18	9	19	0	5	14

PROFESORES DOCTORES: 39

Nº SEXENIOS: 18

Ciudad Real:

	CU	TU CEU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYU DOC.	AYU	ASOC TC	ASOC 6-5H	ASOC 4H	ASOC 3H	TOTAL
PSICOLOGÍA				1			1			7	1	1	11
PEDAGOGÍA		1			2		1			4		5	13
FILOSOFÍA					2				2				4
MATEMÁTICAS			1	1				1		3			6
FILOGRAFÍA HIS-		4					1			1			6

PÁNICA Y CLÁSICA													
FILOLOGÍA MODERNA			1	3						5		2	11
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES	2			1									3
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES	1				1		1			2			5
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN, MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	2	1	1				2			6	1	2	15
TOTAL	10	3	7	5			6	1	2	28	2	10	74

Cuenca:

	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CU	TU CEU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYU DOC	AYU	ASOCIADOS TC 6-5 H 4 H 3 H			TOTAL	
PSICOLOGÍA	PERSO-NALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO													
	PSICOLOGÍA BÁSICA													
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1		2			1	1		2		7	
	PSICOLOGÍA SOCIAL													
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		3	1		1					2	1	1	9
	TEORÍA E HISTORIA							1	1					2

	DE LA EDUCACIÓN												
FILOSOFÍA	SOCIOLOGÍA					2					1		3
	ANTROPOLOGÍA RELIGIOSA									1			1
MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS				1			2			1		4
FILOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	LENGUA ESPAÑOLA		1		1								2
	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1	1			2			1				5
FILOGÍA MODERNA	LENGUA INGLESA		1		1				3		1		3
	LENGUA FRANCESA					1						2	3
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		1		3								4
	GEOLOGÍA - BIOLOGÍA												
	FÍSICA - QUÍMICA												
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES				2						1		3
	GEOGRAFÍA												
	HISTORIA / HISTORIA DEL ARTE												

DIDÁCTICA DE LA EXPERIENCIA, MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA					1		1			3		1	6
	MÚSICA		2								2			4
	PLÁSTICA				1			1						2
TOTAL		1	10	1	12	6	1	5	6	1	13	3	5	64
Toledo:														
	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CU	CEU TU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYUD DOC	AYU	ASOC TC	ASOC 6H/5H	ASOC 4H	ASOC 3 H	TOTAL
PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1			1		1			2			5
	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD					1								1
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		2								3	1		6
	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN										2			2
	SOCIOLOGÍA				1				1					2
FILOSOFÍA	ANTROPOLOGÍA										1			1
	FILOSOFÍA											1		1
MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS		1		2									3
FILOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LINGÜÍSTICA			1							2	1	1	5

	TERA-TURA												
	LITERA-TURA ESPA-ÑOLA			1						2		3	
	LIN-GÜÍSTI-CA GE-NERAL												
	LEN-GUA IN-GLESA			1					4		5	10	
FILOLO-GÍA MO-DERNA	LEN-GUA FRAN-CESA						1			1	1	3	
	LEN-GUA ÁRABE				1							1	
CIEN-CIAS EXPERI-MENTA-LES Y ÁREAS AFINES	DIDÁC-TICA DE LAS CIEN-CIAS EXPERI-MENTA-LES	1							1			2	
	GEO-LOGÍA ¿ BIO-LOGÍA												
	FÍSICA ¿ QUÍ-MICA												
CIEN-CIAS SOCIA-LES Y ÁREAS AFINES	DIDÁC-TICA DE LAS CIEN-CIAS SOCIA-LES										1	1	
	GEO-GRAFÍA			1				1				2	
	HISTO-RIA / HISTO-RIA DEL ARTE	1		1								2	
DIDÁC-TICA DE LA EX-PRESIÓN, MUSI-CAL, PLÁS-TICA Y CORPO-RAL	EDUCA-CIÓN FÍSICA			1	1		1			3		6	
	MÚSICA			1		1				1	1	4	
	PLÁS-TICA	1		1							1	3	
TOTAL		7	2	9	5		3	2		19	7	9	63

E.1. Otros recursos humanos disponibles

La Universidad de Castilla la Mancha tiene dentro de cada campus una serie de servicios centralizados, tanto de apoyo a la docencia como de administración. Así mismo, tiene contratados otra serie de servicios de atención a los centros y a profesores.

Presentamos la tabla con el personal humano disponible:

Albacete:

PUESTO	NÚMERO
Administrador	1
Ejecutivo de Cargo	1
Apoyo a la docencia	3
Técnico informático	1
Oficial de servicios	1
Auxiliares de servicios	3
Gestor departamento	2

Ciudad Real:

PUESTO	NÚMERO
Administrador	1
Ejecutivo de Cargo	1
Gestores administrativos	2
Gestores Técnico de Biblioteca	2
Auxiliares de servicios	3

Cuenca:

PUESTO	NÚMERO
Administrador	1
Ejecutivo de Cargo	1
Gestores administrativos	2
Gestores Técnico de Biblioteca	2
Responsable de Edificio	1
Oficial de Servicios	1
Auxiliares de servicios	2
Personal de apoyo informático	1

F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ALBACETE

La Facultad de Educación de Albacete cuenta, para el desarrollo de su docencia, con un edificio de uso exclusivo (edificio ¿Simón Abril¿), donde se encuentran las aulas, laboratorios, seminarios y otros espacios (aula de plástica, aula de música, aula de informática), así como un gimnasio situado en un edificio cercano al edificio principal, que será remodelado por completo próximamente. Las aulas disponibles para el curso académico 2013/2014 serán las siguientes:

1ER CUATRIMESTRE: aulas 8 y 1 en turno de tarde, más el aula 2 en el gimnasio en turno de mañana y tarde.

2º CUATRIMESTRE: aula 1, 5, 8, 11 y 13 en turno de tarde, más aula 3 en ¿Simón Abril¿ y aula 2 del gimnasio en turno de mañana y tarde.

Todas las aulas tienen una capacidad de 80 alumnos y están dotadas con ordenador, cañón proyector, sistema de megafonía integrado, acceso Internet por cable y WIFI. También se cuenta con 2 pizarras digitales (una fija en el aula de informática y otra portátil).

Además de la dotación de aulas que acabamos de enumerar contamos con los siguientes espacios para el desarrollo de didácticas específicas:

3 seminarios de 25 puestos cada uno.

2 aulas de informática.

3 laboratorios de Biología, Física y Química.

1 aula experimental de Didáctica de la Expresión Plástica.

1 aula de Música.

1 gimnasio que se encuentra en un edificio independiente cercano a la Facultad y dispone de los siguientes espacios: pista de gimnasio, almacén, 2 vestuarios, 2 aulas y 2 seminarios. Está dotado con todo el material deportivo y accesorio necesario para impartir las asignaturas propias del área de la didáctica de la expresión corporal

CIUDAD REAL

F.1. Edificios

F.1.1. Edificios de uso exclusivo

La Facultad de Educación de Ciudad Real cuenta para el desarrollo de su docencia con tres edificios donde se encuentran las aulas, laboratorios, los servicios administrativos, despachos de dirección, biblioteca y gimnasio.

En el edificio ¿Lorenzo Luzuriaga¿ consta de planta baja y otras tres plantas cuya descripción hacemos a continuación:

PLANTA BAJA

¿ Aula 0.06 65 puestos

¿ Aula 0.07 40 puestos (Uso exclusivo de educación musical)

¿ Salón de Actos 250 puestos

¿ Conserjería

¿ Despacho 0.02 Dirección

¿ Despacho 0.10 Secretaria

¿ Despacho 0.11 Subdirectora de O. Académica

¿ Despacho 0.12 Subdirector de Estudiantes

¿ Despacho 0.13 Administradora

¿ Despacho 0.09 Secretaria Dirección

¿ Despacho 0.01 Administración

¿ Despacho 0.14 Archivo

¿ Local 0.04 Cafetería

¿ Dos servicios (mujeres y hombres)

PLANTA PRIMERA

- ¿ Aula 1.01 92 puestos
- ¿ Aula 1.02 160 puestos
- ¿ Aula 1.03 (Laboratorio de Ciencias E.)
- ¿ Aula 1.04. 76 puestos
- ¿ Aula 1.05 76 puestos
- ¿ Aula 1.06 61 puestos
- ¿ Dos servicios (mujeres y hombres).

PLANTA SEGUNDA

- ¿ Aula 2.01 100 puestos
- ¿ Aula 2.02 152 puestos
- ¿ Aula 2.03 (Laboratorio de Idiomas) 34 puestos
- ¿ Aula 2.04 (Aula ALTHIA, 15 ordenadores) 30 puestos
- ¿ Aula 2.05 76 puestos
- ¿ Aula 2.06 76 puestos
- ¿ Aula 2.07 56 puestos
- ¿ Aula 2.08 72 puestos
- ¿ Aula 2.09 (Informática) 36 puestos informáticos
- ¿ Dos servicios (mujeres y hombres)

PLANTA TERCERA

La planta tercera está destinada a despachos de profesores en un número de 27

Sala de Juntas

Sala de Profesores

Dos servicios (mujeres y hombres)

F.1.2. Edificios de uso compartido

AULARIO

Consta de 2 plantas.

PLANTA BAJA

Biblioteca 70 puestos

Materiales bibliográficos

¿ 34.000 ejemplares de libros, material informático, etc.

¿ 37 títulos de revistas

¿ 21 suscripciones abiertas

Equipamiento de la Biblioteca

¿ 70 puestos de lectura

¿ 4 ordenadores de uso público

¿ 2 ordenadores portátiles para uso público

¿ 4 ordenadores para consulta del catálogo

¿ 1 digital sender de uso publico

Servicios ofertados

¿ Lectura en sala.

¿ Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).

¿ Información bibliográfica.

¿ Préstamo.

¿ Préstamo interbibliotecario.

¿ Formación de usuarios.

¿ Sugerencias y reclamaciones.

¿ Infraestructura para uso de portátiles propios.

¿ Préstamo de portátiles.

¿ Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).

¿ Información de novedades (a través de la lista de distribución de la Biblioteca).

Personal de la Biblioteca

¿ 2 bibliotecarios.

¿ Estudiantes con beca de colaboración.

Otros servicios:

¿ Archivos

¿ Capilla

¿ Dos servicios (mujeres y hombres).

PLANTA SEGUNDA

¿ Aula 1.07 96 puestos

¿ Aula 1.08 (Plástica) 24 puestos

F.1.3. Servicios generales

Todas las aulas están dotadas, al menos, con ordenador y cañón proyector y acceso WIFI.

Servicio de mantenimiento de infraestructuras (un aparejador y dos técnicos)

Servicio de mantenimiento informático ¿ Centro de cálculo (un técnico y becarios para atender el acceso libre de estudiantes a las aulas de nuevas tecnologías)

Servicio de limpieza (contrata correspondiente)

F.2. Recursos materiales utilizados para el desarrollo de didácticas específicas

F.2.1. Gimnasio

La instalación básica para el desarrollo de las asignaturas vinculadas a la Educación Física (área de Didáctica de la Expresión Corporal) es un Gimnasio de 21 x 31 m., con dos vestuarios para estudiantes, dos almacenes y un despacho para profesores. El gimnasio cuenta con un equipo de sonido de alta fidelidad de gran potencia, así como la posibilidad de utilizar un micrófono inalámbrico para el profesor.

En los almacenes se guarda material que permite el desarrollo de la docencia relacionada con su didáctica específica, el deporte, la psicomotricidad y la salud. Este material se renueva anualmente. También se cuenta con una cámara de video digital para la grabación y posterior análisis de las prácticas realizadas por los estudiantes.

F.2.2. Laboratorio de Ciencias Experimentales

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con el Laboratorio de Ciencias, con 42 puestos. Para este laboratorio se espera una nueva inversión de:

¿ Materiales didácticos: maquetas, vídeos y cds, murales, material para juegos infantiles, etc.

¿ Ordenadores portátiles (uno por cada dos estudiantes) para el laboratorio.

Se mantiene el laboratorio gracias al cuidado de los profesores y al suministro de material que se compra con cargo al Centro cada año o cada dos.

F.2.3. Aula de música

El **Aula de Música** de la Facultad de Educación de Ciudad Real está situada en la planta baja del centro. Constituye un gran espacio dedicado a la docencia de las asignaturas del plan de estudios vinculadas con la Educación Musical. El Aula dispone, además, de un pequeño espacio adicional para clases en pequeño grupo y cuenta con un almacén anejo en donde se ubican diferentes armarios con diversos archivos con material bibliográfico y discográfico, así como numeroso material musical de percusión adquirido y construido por los propios estudiantes y de aplicación didáctica. Los instrumentos musicales son de diversa índole y los de placa (carillones, xilófonos y metalófonos) son de excelente calidad para ofrecer a los estudiantes del Grado de Educación Infantil las mejores posibilidades para su adecuada formación.

Material e instrumentos musicales

- 1 piano de cola, marca Yamaha, modelo C22.
- 1 piano de estudio (vertical) marca Astor.
- 2 asientos pianista.
- 1 piano electrónico Privia, modelo PX200.
- 1 sintetizador de teclado marca Kawai.
- 2 guitarras españolas.
- 1 ordenador
- 1 equipo de sonido, marca Marantz, compuesto de:
 - o Amplificador estéreo y multicanal (60 W)
 - o 2 altavoces de 3 vías.
 - o Plato de reproducción de discos de vinilo.
 - o Reproductor de CD.
 - o Reproductor-grabador de cassettes.
 - o Sintonizador de radio.
 - o 2 micrófonos de grabación.
- 1 pantalla de proyección.
- 1 retroproyector
- 1 mesa-soporte del retroproyector.
- 2 pizarras grandes pautadas.
- 2 pizarras grandes sin pauta.
- 2 pizarras pequeñas portables.

- 1 mesa nueva profesor
- 1 mesa ordenador.
- 60 sillas de estudiantes regulables en altura.
- 30 atriles.
- Instrumentos musicales de láminas
- 6 carillones diatónicos soprano, marca Studio 49.
- 6 carillones cromáticos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos diatónicos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos cromáticos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos diatónicos contralto, marca Studio 49.
- 8 xilófonos cromáticos contralto, marca Studio 49.
- 3 xilófonos diatónicos bajo, marca Studio 49.
- 3 xilófonos cromáticos bajo, marca Studio 49.
- 12 unidades individuales (escala crómica) xilófono contrabajo, Studio 49.
- 6 metalófonos diatónicos soprano, marca Studio, 49.
- 6 metalófonos cromáticos soprano, marca Studio, 49.
- 10 metalófonos diatónicos contralto, marca Studio, 49.
- 10 metalófonos cromáticos contralto, marca Studio, 49.
- 2 metalófonos diatónicos bajo, marca Studio, 49.
- 2 metalófonos cromáticos bajo, marca Sonor y Studio, 49.
- 38 soportes para los instrumentos de placa.
- Instrumentos musicales viento y de pequeña percusión
- 2 flautas sopranino.
- 4 flautas de pico soprano.
- 4 flautas de pico contralto.
- 1 flauta pico tenor.
- 1 flauta travesera soprano.
- 1 flauta de émbolo.
- 10 pares de crótalos.
- 3 triángulos.
- 3 juegos de platos de mano.
- 1 plato batería y soporte.
- 3 juegos cascabeles.
- 10 cajas chinas.
- 10 tubulares

- 10 pares de claves.
- 1 temple-block.
- Cajón rumbero.
- 1 güiro.
- 1 cabasa.
- 1 quijada.
- 1 carraca.
- 2 timbales batería.
- 1 caja y soporte.
- 2 pares de maracas.
- 2 rascadores.
- 10 panderos.
- 3 panderetas.
- 2 aros con sonajas.
- 5 aros para movimiento.

Otros instrumentos

En el almacén se ubican también diferentes instrumentos contruidos por los estudiantes para uso escolar y clasificados por familias (viento, metal, madera, membrana e híbridos).

F.2.4. Nuevas tecnologías: aula de Informática

El aula de informática dispone de:

- ¿ 30 ordenadores de última generación conectados a red.
- ¿ Ordenadores para becarios.
- ¿ Programas con que cuentan los equipos: Navegación (Internet Explorer), Office y Open Office, editores de páginas web (Front Page), Windows y otros.
- ¿ 1 Impresora
- ¿ Video proyector y pantalla.

Desde el laboratorio de NNTT se cumple una doble **función**:

¿ Apoyo a la docencia presencial de algunas asignaturas, principalmente Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, asignatura troncal que se imparte en tercer curso de la titulación para las especialidades que se cursan en este Centro.

¿ Acceso libre a los recursos que la red ofrece para todo el alumnado del Centro.

Fuera del horario de docencia.

El Centro cuenta con la colaboración del servicio de informática para actualización y mantenimiento de los equipos y programas y de un técnico de apoyo informático a la docencia. Durante las horas de utilización de la sala para docencia, son los profesores quienes se responsabilizan del adecuado uso que se hace de la misma.

F.2.5. Aula Experimental de didáctica de la Expresión Plástica

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de la Expresión Plástica se cuenta con un Aula experimental de Expresión Plástica de 60 puestos.

- ¿ 60 sillas
- ¿ Armarios
- ¿ Mesas de trabajo con ocho cajones de madera
- ¿ 1 mesa de dibujo con ruedas
- ¿ Proyector/retroproyector
- ¿ Pantalla de proyección
- ¿ Material fungible específico de plástica y dibujo

F.2.6. Aula Althia

El aula Althia es igual a aquellas de las que disponen las escuelas e institutos. Consta de 5 mesas circulares con tres ordenadores por mesa más el ordenador del profesor. También cuenta con una impresora multifunción en red, de color, y un cañón de videoproyección.

7.2.7.- Laboratorio de idiomas.

El Laboratorio de Idiomas es controlado por el profesor y ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar actividades de aprendizaje y ejercicios prácticos basados en video y audio. Asimismo, este laboratorio también se utiliza para las clases prácticas de las asignaturas de nuevas tecnologías y de libre acceso para todo el alumnado del Centro en las horas que no está ocupado con docencia. El material del aula de idiomas es el siguiente:

- ¿ 15 ordenadores PENTIUM IV.
- ¿ 15 monitores estudiantes
- ¿ 2 pantallas LCD 17¿
- ¿ 1 Armarios
- ¿ Televisión color de 29¿
- ¿ 2 estanterías
- ¿ 1 DVD
- ¿ 30 sillas estudiantes
- ¿ 1 consola multimedia del profesor
- ¿ 1 ordenador profesor
- ¿ 1 ordenador servidor
- ¿ 1 cámara WEB
- ¿ 1 cañón
- ¿ 1 VHS
- ¿ 1 Retro-proyector
- ¿ 1 pizarra digital
- ¿ 1 pizarra Vileda
- ¿ 30 Microcascos para alumnos

CUENCA:

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación pasamos a ofrecer un listado detallado de los recursos materiales y servicios con los que cuenta el centro de Cuenca. Este listado tendrá dos grandes bloques. En el primer bloque se describirán aquellos recursos

materiales y servicios de uso general para todos los profesores y alumnos. En el segundo bloque se enumera el equipamiento específico de aquellas áreas de conocimiento que lo posean.

1.- Recursos materiales y servicios generales.

1.1.- Edificio de uso exclusivo.

La Facultad de Educación de Cuenca cuenta para el desarrollo de su docencia con un edificio de uso exclusivo, donde se encuentran las aulas, laboratorios, seminarios y otros espacios (aula de plástica, aula de música, aulas de informática y gimnasio):

Este edificio cuenta con 14 aulas con la siguiente capacidad:

- Aula 1 105 puestos
- Aula 2 70 puestos
- Aula 3 65 puestos
- Aula 4 61 puestos
- Aula 5 61 puestos
- Aula 6 73 puestos
- Aula 7 48 puestos + un piano
- Aula 8 36 puestos
- Aula 9 25 puestos
- Aula 10 56 puestos
- Aula 11 60 puestos
- Aula 12 52 puestos
- Aula 13 45 puestos
- Aula 14 18 puestos
- Aula de usos múltiples 36 puestos + un piano
- Seminario Cervantes 25 puestos
- Seminario Ramón y Cajal 25 puestos

También cuenta con:

- Laboratorio de idiomas (Seminario Giner de los Ríos) con 26 puestos
- Laboratorio de ciencias con 30 puestos
- Aula de plástica con 63 puestos
- Gimnasio de 200 metros cuadrados
- Aula de Música con 45 puestos
- TIEM 5 puestos
- Aula Althia (Nuevas Tecnologías) 30 puestos
- Aula de informática dotada de 40 ordenadores para uso de los alumnos cuando no se imparten clases que la necesiten.
- Gabinete de Logopedia 10 puestos + Cámara Genssell 6 puestos
- Seis servicios (mujeres y hombres)

Cuenta además con 23 despachos para el profesorado, donde se imparten las tutorías correspondientes y espacios destinados al equipo directivo, profesorado, alumnado y secretaría general del centro.

- Despacho de alumnos
- Despacho para el Decano de la Facultad.
- Despacho para la Secretaria de Cargo.
- Despacho para la Secretaria del Centro.
- Despacho para la Vicedecana de Prácticas.
- Despacho para la Vicedecana de Ordenación Académica.
- Despacho para la Administradora del Centro.
- Despacho para la Secretaría del Centro.
- Despacho para la Universidad de Mayores José Saramago
- Despacho cedido a Asociación de Maestros Jubilados y a Asociación de antiguos alumnos Universidad José Saramago.

También existe una serie de espacios de uso múltiple para el profesorado y alumnado:

- Sala de Juntas.
- Espacio destinado al profesorado, que puede ser utilizado para realizar tutorías.
- Espacio destinado a fotocopiadora, scanner e impresora de uso compartido para todos los profesores del Centro (este espacio es también utilizado por los becarios que posee el Centro para ayudar en las tareas docentes).
- En el vestíbulo se han habilitado 24 puestos de estudio, dotados de mesas, conexión a la red eléctrica, y conexión por cable así como wi-fi para su utilización por parte de los alumnos, de trabajos en grupo o individuales.
- El edificio posee una cafetería de aproximadamente 80 m².

1.2.- Edificios de uso compartido.

Biblioteca del Campus:

Se encuentra situada en un edificio contiguo, por lo que la accesibilidad a la misma es casi instantánea, pudiendo utilizarla, como así ocurre, por parte de nuestros alumnos como si fuera parte del mismo Centro.

Las principales características que posee la biblioteca (Datos 2006) son:

Materiales bibliográficos

- 140857 ejemplares de libros, monografías.
- 55.540 libros electrónicos.
- 2109 títulos de revistas.
- 525 suscripciones abiertas.
- 16.266 suscripciones a revistas electrónicas.
- 244 Microformas.
- 1808 CD rom, disquetes.
- 1280 Registros sonoros.
- 3096 Videos y Vds.
- 3106 Fotografías y diapositivas.
- 896 Material cartográfico.

- 119 otros.

Equipamiento de la Biblioteca

- 715 puestos de lectura.
- 2 salas para trabajos en grupo (16 puestos).
- 13 ordenadores de uso público.
- 13 ordenadores portátiles para uso público.
- 11 ordenadores para consulta del catálogo.
- 3 puestos para consulta de material audiovisual (televídeo + DVD).
- 1 fotocopiadoras de uso público.
- 1 escáner de uso público.
- 1 máquina de autopréstamo.

Servicios ofertados

- 4 Lectura en sala.
- 1 Sala para trabajos en grupo.
- Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).
- Información bibliográfica y búsquedas bibliográficas.
- Préstamo y reserva de documentos.
- Préstamo ínter bibliotecario.
- Formación de usuarios/Visitas guiadas.
- Reprografía.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Infraestructura para uso de portátiles propios.
- Préstamo de portátiles y otros materiales no bibliográficos (DVD portátil, cámara digital, MP3, navegador GPS, memorias USB, tarjeta wi-fi, auriculares, atriles).
- Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).
- Información de novedades (a través de la lista de distribución de la Biblioteca).
- Consulta de la base de datos en línea.

Personal de la Biblioteca

- 13 bibliotecarios.
- 12 estudiantes con beca de colaboración.

Instalaciones deportivas:

Junto al edificio de la Facultad de Educación se encuentran las instalaciones deportivas de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Cuenca, también a disposición de la actividad docente. Los espacios deportivos que incluyen son los siguientes:

- Pabellón polideportivo multiusos: 3 pistas polideportivas con cortinas separadoras, sala de usos múltiples, sala de lucha con tatami, vestuarios masculinos, vestuarios femeninos, vestuarios masculinos para minusválidos, vestuarios femeninos para minusválidos, pista de padel, graderío con 300 plazas.
- Campo de fútbol 7 de césped artificial.

El pabellón polideportivo se utiliza para la enseñanza de los contenidos deportivos dentro de las materias relacionadas con la Educación Física.

1.3.- Servicios generales.

Todas las aulas están dotadas, con ordenador y cañón proyector y acceso wi-fi.

La Facultad dispone de pizarras digitales prácticamente en todas las aulas, además de la del Aula Althia, y otros dos en seminarios especializados..

Las aulas de mayor capacidad, así como los laboratorios, aula de informática, aula Althia y aula de plástica cuentan con un sistema de megafonía integrado.

Servicio de mantenimiento de infraestructuras (un aparejador y dos técnicos).

Servicio de mantenimiento informático ¿Servicio de Informática (dos técnicos y becarios para atender el acceso libre de alumnos a las aulas de nuevas tecnologías).

Servicio de limpieza (contrata correspondiente).

2.- Recursos materiales utilizados para la el desarrollo de didácticas específicas.

2.1.- Nuevas Tecnologías. (Aula de informática):

El laboratorio de NNTT con que cuenta la Facultad de Educación de Cuenca dispone de:

- 40 puestos de última generación conectados a red.
- Programas con que cuentan los equipos: Navegación (internet explorer), Office y Open Office, editores de páginas web (Front Page,¿), Windows y otros.
- 1 Escáner.
- 2 Impresoras (una láser en color y una láser blanco y negro).
- Video proyector y pantalla.
- Magnetoscópios.
- 1 Combi DVD-VHS.
- 2 televisores.
- Servicio de megafonía integrado en el aula.
- 1 pizarra interactiva.

Desde el laboratorio de NNTT se cumple una doble **función**:

- Apoyo a la docencia presencial de las asignaturas que lo precisen.
- Acceso libre a los recursos que la red ofrece para todo el alumnado del Centro. Fuera del horario de docencia.

El Centro cuenta con la colaboración del servicio de informática para actualización y mantenimiento de los equipos y programas.

Durante las horas de utilización de la sala para docencia, son los profesores quienes se responsabilizan del adecuado uso que se hace de la misma.

En tiempo de acceso libre, son dos becarios del Centro quienes se ocupan de prestar el servicio durante el horario de mañana y tarde.

2.2.- Música: Aula de Música. TIEM

El **aula de música** de la Facultad de Educación de Cuenca es un amplio espacio dedicado fundamentalmente a la docencia de todas las asignaturas del plan de estudios vinculadas con la educación musical. Dispone de medios materiales suficientes, variados y de alta calidad para ofrecer al alumnado del Grado en Educación Infantil la posibilidad de obtener una formación teórico-práctica adecuada y actualizada.

En una de sus paredes se encuentra una ventana acristalada que comunica el aula con el TIEM (Taller de informática y electroacústica musical), lo cual ofrece la posibilidad de convertir el aula de música en un espacio de grabación controlado desde el TIEM.

El material principal del que disponemos es el que se lista a continuación:

- 6 Carillones sopranos Studio 49.
- 2 Carillones sopranos Studio 49 cromáticos.
- 5 Carillones contraltos. Studio 49.
- 2 Carillones contraltos. Studio 49 cromáticos.
- 3 Xilófono soprano. Studio 49.
- 3 Xilófono soprano. Studio 49 cromático.
- 2 Xilófono contralto. Studio 49.
- 2 Xilófono contralto. Studio 49 cromático.
- 2 Metalófono soprano. Studio 49.
- 2 Metalófono soprano. Studio 49 cromático.
- 2 Metalófono contralto. Studio 49.
- 1 Metalófono contralto. Studio 49 cromático.
- 1 Xilófono bajo. Studio 49.
- 1 Xilófono bajo. Studio 49 cromático.
- 1 Metalófono bajo. Studio 49.
- 1 Metalófono bajo. Studio 49 cromático.
- 36 Placas cromáticas de carillones.
- 18 Placas cromáticas de xilófonos.
- 15 Placas cromáticas de metalófonos.
- 168 Baquetas.
- 12 Atriles.
- 1 Reproductor de cassetes Pioneer.
- 1 Lector CD Pioneer PD M610.
- 1 Amplificador TEAC A-600.
- 2 Altavoces.
- 1 Batería (bombo, 2 cajas, 2 timbales, 1 timbal base, 4 platos, 1 timbal base, 1 asiento) Deep.
- 1 Piano vertical Yamaha.
- 2 Timbales.
- 1 Bombo.
- 1 Darbuka.
- 1 Gong.
- 2 Bongos.

- 1 Lluvia.
- 1 Woodblock.
- 6 Platillos.
- 1 Cencerro.
- 1 Agogos.
- 3 Triángulos.
- 1 Cabasa.
- 1 Cuica.
- 1 Shaker.
- 4 Cascabeles.
- 3 Pares de claves.
- 9 Pares de crótalos.
- 7 Maracas.
- 8 Cajas chinas y tubulares.
- 1 Mbira.
- 5 Panderos.
- 1 Pandereta.
- 1 Aro.
- 7 Flautas.
- 1 Flauta de émbolo.
- 2 Dulzainas.
- 10 Pies de guitarra.
- 1 Guitarra.
- 2 Bandurrias.
- 1 Laúd.
- 4 Pies de altavoces.
- 1 Instrumental *Baschet* (resorte, doble resorte, muelle, cristal).

El **TIEM** (Taller de informática y electroacústica musical) de la Facultad de Educación de Cuenca es un espacio anexo al aula de música y separado de ésta por una doble ventana acristalada. Se dedica a la docencia, investigación, creación y difusión de nuevos materiales didácticos. Cuenta con un alumno becado a través de la convocatoria anual de becas-colaboración de la UCLM que se ocupa del cuidado y mantenimiento del equipamiento, de la asistencia y asesoramiento en trabajos y proyectos, de la masterización y duplicado de materiales para las distintas asignaturas musicales del plan de estudios y de la colaboración en todas las actividades que se promueven.

El TIEM se apoya en una concepción abierta, innovadora y vanguardista de la Educación Musical que pretende el uso de medios electroacústicos e informáticos para el desarrollo de materiales didácticos, recursos y metodologías dirigidas a la Educación Infantil.

El material propio del TIEM es:

- Micrófono (x4) AKG C1000-S.
- Micrófono (x2) AKG C535 EB.

- Micrófono (x2) AKG C568 EB.
- Micrófono (x2) AKG C418/B-Lock.
- Micrófono Optimus CM-810.
- Micrófono AKG C 1000-S.
- Micrófono Sony ECM-55B.
- Grabadora Digital (x2) M-Audio Microtrack 24/96.
- Grabadora Mini Disc (x7) Sharp IM-DR 420H.
- Grabadora Cassettes Tascam DA-P1.
- Grabadora DAT Sony PCM R-300.
- Grabadora digital (x2) Edirol R-09.
- Pletina Pioneer CT-W803RS.
- Lector Mini Disc Sony Atrac3 DSP Type-S.
- Lector Cd TEAC CD P-1800.
- Lector Cd Tascam CD-01U.
- Unidad de Procesado de Sonido (X2) Alesis Quadraverb.
- Alesis Quadraverb 2.
- Sampler Yamaha A-3000.
- Sintetizador Super JV-1080.
- Mesa de Mezclas Mackie 32.8.
- Consola de Sonido InterM CA 8220.
- Ordenador Sobremesa.
- Procesador Intel Pentium III.
- 664 MHz / 256 MB RAM AIT.
- Tarjeta de Sonido Externa WaMi Rack.
- Ordenador Sobremesa.
- Procesador Intel Pentium 4 CPU 2.80 GHz / 1 GB RAM HP Compaq.
- Mini Teclado (x2) Casio GZ-5.
- Teclado Maestro Fatar SL-880.
- Auriculares (x2) AKG K-55 HD.
- Altavoces (x4) Genelec 1032 A Bi-Amplificados.
- Altavoces (x2) Audix Powered Speaker.
- Altavoces x2 Inter M.
- Software Finale 3.5.
- Software Opus.
- Software Logie audio.

- Software Performer.
- Software Sound forge.
- Multicopiadora cd's LaCie.
- Sintetizador modular Melisson.
- Fly- case Altavoces Genelec.
- Fly- case Mesa de mezclas.
- Atriles (x5).
- Pies de micro (x8) Senheisser.

2.3.- Educación Física. Gimnasio.

Dentro de la propia Facultad de Educación se dispone de un espacio de gimnasio, con almacén y vestuarios.

- Gimnasio.
- Almacén.
- Vestuarios masculinos.
- Vestuarios femeninos.

El material disponible es:

- 4 plataformas de propiocepción.
- 6 balones sonoros.
- 6 balones iniciación al rugby.
- 2 cintas elásticas de demarcación de espacios.
- 2 botes de volantes de badminton.
- 3 paracaídas.
- 2 balones gigantes.
- 5 pelotas sensitivas grandes.
- 5 pelotas con agarre.
- 10 pelotas sonoras de 16 cms.
- 5 balones medicinales de 1 kg.
- 4 balones medicinales de 3 kg.
- 5 balones medicinales de 5 kg.
- 25 picas de plástico.
- 20 picas madera.
- 15 conos.
- 15 aros pequeños.
- 20 aros grandes.
- 25 cuerdas.
- 14 panderetas.

- 15 diabólos.
- 10 caretas blancas, expresión corporal.
- 10 brújulas.
- 10 bancos suecos.
- 6 colchonetas (medianas-grandes).
- 8 colchonetas.
- 20 aislantes.
- 5 balones grandes.
- 12 balones baloncesto.
- 6 balones voleibol.
- 15 balones iniciación al voleibol.
- 6 balones fútbol sala.
- 1 balón goal-ball oficial.
- 10 pelotas goma-espuma.
- 30 pelotas foam.
- 10 indiacas.
- 2 saltómetros.
- 5 vallas con protección 2 alturas.
- 6 vallas basculantes.
- 2 canastas netball.
- 10 cinturones de placaje.
- 1 compresor.
- 1 bomba doble émbolo.
- 1 kit de picas multiuso con bases.
- 12 bastones y 4 bolas lacrosse escolar.
- 2 porterías minifútbol.
- 2 porterías hockey.
- 2 cuerdas gran tamaño.
- 1 cuerda de tracción.
- 1 juego de mazaball.
- 1 bate béisbol foam.
- 1 guante béisbol.
- 2 pelotas semiblandas béisbol.
- 2 bases blandas de apoyo para entrenamiento béisbol.
- 30 antifaces, pérdida de visión.

- 100 globos e inflador.
- 15 pares de zancos de madera.
- 15 pares de botes de equilibrio.
- 8 platillos equilibrio.
- 2 pasillos semicirculares curvos de equilibrio.
- 3 pelotas flotantes.
- 4 juegos de petos.
- 20 juegos palas shuttleball.
- 1 conjunto de arcos multiuso.
- 24 plataformas deslizantes con asas.
- 1 canastas futcesto.
- 1 portería iniciación al rugby.
- 12 sticks hockey.
- 1 juego pase perfecto.
- 30 pompones malabares.
- 1 juego sacos de equilibrios con abecedario.
- 2 conjuntos kurling.
- 18 balones grabball.

2.4.- Ciencias Experimentales. Laboratorio de Ciencias.

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con el Laboratorio de Ciencias con 30 puestos.

No se trata de un laboratorio en sentido estricto, sino que responde más bien a la idea de Aula-Laboratorio, por lo que su utilización es casi permanente por parte de los profesores de Didáctica de Ciencias Experimentales, ya que permite un juego mayor para poder impartir las clases

Este laboratorio se encuentra equipado con:

- Materiales didácticos diversos:
- Maquetas.
- Colecciones de rocas y minerales.
- Colecciones de fósiles.
- Colecciones de rocas de láminas delgadas.
- Colecciones de preparaciones microscópicas.
- Material audiovisual diverso: vídeos, DVDs, CDs así como colecciones de diapositivas.
- Murales diversos (algunos casi podrían ser piezas de Museo).
- Material para prácticas (colorantes, equipos disección, diverso material de vidrio, distintos productos químicos, etc.).
- 6 Lupas Binoculares con luz incidente.
- 6 Lupas Binoculares sin luz incidente.

- 5 Microscopios binoculares hasta 1000 aumentos.
- 9 Microscopios mono y binoculares hasta 400 aumentos.
- 2 Microscopios simples utilizados con fines didácticos.
- 1 Microscopio Petrográfico.
- Equipos de análisis de suelos.
- 4 Balanzas granatorio.
- 2 Balanzas digitales.
- 1 Estereoscopio de espejo.
- 6 Estereoscopios de bolsillo.
- Colección de fotos aéreas de Cuenca.
- 2 Acuarios.
- 1 Esqueleto humano.
- 1 Nevera.

Se mantiene el laboratorio gracias al cuidado de los profesores y al suministro de material que se compra con cargo al Centro cada año. De esta forma, a lo largo del tiempo, hemos podido dotarlo de forma completa, sobre todo en microscopia.

2.5.- Aula de Plástica

El material del aula de plástica es el siguiente:

- 1 Cañón proyector conectado a un ordenador de sobremesa.
- 12 mesas de trabajo.
- 60 taburetes.
- 1 mesa para el profesorado con 2 sillas.
- 8 sillas nuevas.
- 7 armarios.
- 4 armarios vitrina.
- 1 archivador metálico.
- 8 caballetes grandes.
- 9 caballetes pequeños nuevos.
- 1 tórculo para técnicas de estampación.
- 2 ampliadoras de fotografía y diverso instrumental para el laboratorio fotográfico.
- 3 planchas caseras.
- 1 minicadena de música.
- pirograbadores.
- dremel multifunción.
- 1 sierra ingletadora manual.

- 1 segueta eléctrica.
- 1 torno para madera.
- 1 compresor.
- Material fungible de diversos tipos.

2.6.- Laboratorio de idiomas

El material del aula de idiomas es el siguiente:

- 1 Pantalla LCD, marca ADL + dos altavoces
- 1 Reproductor VSH-DVD, Marca PANASONIC NV-VP30
- 1 Mini cadena de sonido con dos bafles, marca KENWOOD
- 1 Televisor SHARP (normalmente situado en el seminario de al lado)
- 1 CPU DELL + teclado + ratón
- 1 Cañón de proyección LG, fijado al techo
- 1 Pizarra Interactiva SMART-BOARD
- 1 Pizarra blanca (tipo Vileda)

2.7.- Gabinete de Logopedia con cámara Genssell

Dentro de este gabinete, los alumnos ponen en práctica los aprendizajes adquiridos durante su formación, tratando trastornos del lenguaje y trastornos en lectoescritura, principalmente con alumnos de necesidades educativas especiales, previa solicitud de apoyo a través de sus asociaciones.

El equipamiento ha sido adquirido por el centro y dotado con materiales del fondo bibliográfico de la propia Facultad de Educación.

El material específico es el siguiente:

- Cámara Genssell o espejo espía. Esta sala está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral; uno consiste en una habitación acondicionada para permitir la observación; el otro consiste en una habitación en la que se trabaja con los usuarios del gabinete.
- Sala de trabajo, con una mesa amplia situada en el centro donde se harán trabajos colectivos o que requieran mayor espacio, acompañada, en las esquinas, de otras de un tamaño más reducido para trabajo individualizado y terapias concretas. Cada una está cercana a un armario bajo donde se guarda el material que está relacionado con la terapia que se va a aplicar (área de sople, coordinación viso-manual, estimulación auditiva). Vemos pues, que la amplitud es uno de los rasgos que más merece la pena destacar.
- Además, contiene varios armarios de uso múltiple para guardar los materiales pertenecientes a cada uno de los alumnos así como material didáctico específico. Cuenta también, con una gran pizarra destinada a las explicaciones y adaptaciones en cuestiones de lecto-escritura, muy útil, sobre todo, para trabajar temas de coordinación viso espacial.
- El aula consta de material complementario, como ordenador, impresora, televisión, radio, vídeo, plastificadora, que está a disposición de los alumnos para que puedan utilizarlo en cualquiera de sus sesiones, siempre y cuando no molesten a los demás.

2.8.- Aula Althia.

Es un aula igual a aquellas de que disponen las escuelas e institutos. Consta de 5 mesas circulares con tres ordenadores por mesa más el ordenador del profesor. También cuenta con una impresora en red de color.

TOLEDO

#Aula 32.7 90 puestos (compartido con Ciencias del Deporte) #Aula 32.6 (aula Althia de uso exclusivo de Magisterio) 30 puestos

PABELLÓN 37 (1200 m²; 1000 m² en planta baja y 200 m² en 1ª planta):

#Aula 37.03 (uso exclusivo de Magisterio) 50 puestos #Aula 37.04 (uso exclusivo de Magisterio) 50 puestos #Aula 37.01 (uso compartido con todas las titulaciones) 70 puestos #Aula 37.02 (uso compartido con todas las titulaciones) 50 puestos #Aula 37.06 (Aula Magna, uso compartido) 200 puestos #Aula 37.07 (uso compartido) 52 puestos #Aula 37.08 (uso compartido) 52 puestos #Despacho 3.11 (profesorado de Magisterio, 40 m 2) #Seminario 3.12 (uso compartido) 25 puestos #Dos servicios (hombres y mujeres)

PABELLÓN 35 (1200 m 2, 1000 m 2 en planta baja y 200 m 2 en 1ª planta) Este pabellón contiene la Biblioteca del Campus de la Fábrica de Armas, cuyas principales características citamos a continuación:

Materiales bibliográficos

#55.659 ejemplares de libros, material informático, etc. #55.540 libros electrónicos #898 títulos de revistas #565 suscripciones abiertas #16.266 suscripciones a revistas electrónicas

Equipamiento de la Biblioteca

#298 puestos de lectura #2 salas para trabajos en grupo (16 puestos) #13 ordenadores de uso público #7 ordenadores portátiles para uso público #4 ordenadores para consulta del catálogo #2 puestos para consulta de material audiovisual (televídeo + DVD) #2 fotocopiadoras de uso público #1 escáner de uso público

Servicios ofertados

#Lectura en sala. #Trabajos en grupo. #Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca). #Información bibliográfica. #Préstamo. #Préstamo interbibliotecario. #Formación de usuarios.

G) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

El Curso de Adaptación al Título de Grado en Maestro en Educación Infantil se implantará en el curso académico 2013-2014, porque tal como hemos señalado en la justificación e introducción la demanda de diplomados, en las diferentes modalidades, es muy elevada.

ANEXO I

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

	creditos	Cod Asignatura	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (99)	creditos ECTS	Cod Asignatura	GRADO INFANTIL
1º CURSO	4,5	45007	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO E.E.	9	47300	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EDAD INFANTIL
	6	45014	DESARROLLO PSICOMOTOR	6	47301	HABILIDADES MOTORICAS Y SALUD EN EDUCACIÓN INFANTIL
	4,5	45002	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	47302	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
	4,5	45006	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	47303	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
	6	45802	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS (Opt comun)	6	47304	EL PROCESO EDUCATIVO EN LA ETAPA INFANTIL
	4,5	45011	TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS	6	47305	MODELOS Y TENDENCIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL
	4,5	45010	BASES PSICOLÓGICAS DE LA ED. ESP	6	47306	TRASTORNOS DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO
			NO CONVALIDABLE	6	47307	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I: INGLÉS

			NO CONVALIDABLE	6	47350	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I: FRANCÉS
	4,5	45066	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL Y SU DIDÁCTICA	6	47308	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL
	creditos	Cod Asignatura	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (99)	creditos ECTS	Cod Asignatura	GRADO INFANTIL
2º CURSO	4,5	45016	BASES PEDAGÓGICAS DE LA E.E.	6	47309	ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
	6 4,5	45804 45021	PSICOLOGIA SOCIAL (Opt. comun) ó NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	6	47310	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD
	6	45803	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD (Opt. comun)	6	47311	PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN EDUCACIÓN INFANTIL
	4,5	45013	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SU DIDÁCTICA	6	47312	BIOLOGÍA, SALUD Y ALIMENTACIÓN INFANTIL
	6	45003	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA I CONVALIDACION PARCIAL	6	47313	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE
	4,5	45009	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	6	47314	GESTIÓN E INNOVACIÓN DE LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS
			NO CONVALIDABLE	6	47315	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA II: INGLÉS
				6	47351	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA II: FRANCÉS
			NO CONVALIDABLE	6	47316	MÉTODOS DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA APLICADOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL: SALUD Y ALIMENTACIÓN
	6	45426	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA CONVALIDACION PARCIAL	4,5	47317	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
6	45012	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA II	6	47318	DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN EDUCACIÓN INFANTIL.	
	creditos	Cod Asignatura	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (99)	creditos ECTS	Cod Asignatura	GRADO INFANTIL
3º CURSO	32	45100	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA	18	47319	PRACTICUM I

	4,5 4,5	45019 45020	CIENCIAS DE LA NATURALEZA CIENCIAS MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	6	47321	DIDÁCTICA DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL
	6	45018	DIDÁCTICA DE LA EXP. MUSICAL	6	47322	PERCEPCIÓN Y EXPRESIÓN MUSICAL
	6	45025	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	6	47323	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN INFANTIL
	6	45015	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL	6	47324	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESPACIAL, GEOMÉTRICO Y DE MEDIDA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
	6	45023	DIDÁCTICA DE LA EXP. PLÁSTICA	6	47325	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
4º CURSO	32	45100	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA	24	47326	PRACTICUM II
			NO CONVALIDABLE	6		EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL
	4,5 4,5	45022 45024	LITERATURA INFANTIL 6 ANIMACIÓN A LA LECTURA Y COMENTARIO DE TEXTOS	6	47328	LITERATURA INFANTIL Y ANIMACIÓN A LA LECTURA
			No convalidable	6	47329	TRABAJO FIN DE GRADO

asignaturas no adaptadas

MODULO	ASIGNATURA	ECTS
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	4,5
MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	6
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	MÉTODOS DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA APLICADOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL: SALUD Y ALIMENTACIÓN	6
PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE	4,5
EDUCACIÓN BÁSICA EN LENGUAS EXTRANJERAS (Opcional Francés o Inglés)	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA: inglés / francés	6
	TRABAJO FIN DE GRADO	6

El estudiante debe hacer 4,5 créditos de la asignatura ¿Adquisición y desarrollo del lenguaje¿ porque solamente se puede convalidar 1,5 crédito de ¿Lengua española y su didáctica I¿ ya que las competencias que desarrollan estas asignaturas no coinciden, ya que las competencias que debe desarrollar ¿Adquisición y desarrollo del lenguaje¿ son más específicas en Educación Infantil mientras que las que desarrolla ¿Lengua española y su didáctica I¿ son más generales.

Se convalida 1,5 créditos y deber cursar 4,5 créditos que son los que se corresponden con las competencias que se establecen en la ficha que se adjunta para la asignatura.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa
Exposición de contenidos y guías de trabajo por parte del profesor
Trabajo cooperativo
HORAS PRESENCIALES: ¿ asistencia a clases de teoría ¿ asistencia a clases prácticas ¿ asistencia a exposiciones de otros estudiantes ¿ pruebas escritas ¿ seminarios guiados por el profesor
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa
Clases prácticas/seminarios. Trabajo en pequeños grupos guiados por el profesor.
Trabajos personalizados grupales.
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá solución de ejercicios y puesta en común, análisis de materiales didácticos, elaboración de programaciones didácticas, etc.
Trabajos personalizados, individuales y grupales
Lecciones magistrales
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo
Trabajo en los Colegios
Jornada Fase Preparatoria
Seminarios y tutorías
Realización de prácticas en el laboratorio de idiomas y aula Althia
Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales y de proyectos realizados en grupo
Tutorías.
PLÁSTICA 1. Diseño de actividades y proyectos que traten de manera globalizada los contenidos propios de la Ed. Infantil a través de la expresión plástica. Puesta en común y debate. 2. Diseño de actividades y materiales destinados a potenciar la creatividad. 3. Uso de materiales no convencionales en la realización de obras plásticas. Reciclado de materiales: apreciación de sus valores estéticos y expresividad. Puesta en común y debate. 4. Selección, estudio y análisis de obras de arte. Reinterpretación, rediseño. Producción de una obra plástica propia a partir del estudio anterior utilizando otras técnicas, materiales, soportes, etc. Trabajo individual. Exposición colectiva. 5. Selección estudio y análisis de publicidad, dibujos animados, videojuegos, cine, etc. Descubrir los valores, roles, estereotipos, etc. que transmiten. Trabajo grupal. Puesta en común. 6. Clase magistral, tutorías individuales y grupales. 7. Trabajo autónomo del alumno.
CORPORAL 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Realización de prácticas en el gimnasio o piscina 4. Tutorías 5. Trabajo autónomo del estudiante
Trabajo autónomo.
DRAMATIZACIÓN 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Trabajo individual sobre la puesta en escena de una obra de teatro sugerida por el profesor en un centro Escolar 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno
Clase expositiva. Análisis reflexivo
Prácticas guiadas en el gimnasio.
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.

Presencia del profesor/a y alumnado en el aula: evaluaciones iniciales, organización de temas, aclaración de conceptos, exposición de temas, seguimientos de grupos etc.
Presencia del profesor/a y alumnado en diferentes espacios didácticos (aula de informática, biblioteca, aula althia, seminarios, exposiciones educativas, colegios y otras instituciones educativas, sala de video): observaciones, análisis de documentos, elaboración de materiales, comentario de artículos educativos, resolución de casos prácticos, aplicación de metodología ABP, búsqueda de información
Tutorías individuales y en pequeño grupo
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa. También se acompañará de visualizaciones, presentación de buenas prácticas realizadas por expertos.
Trabajo cooperativo en pequeños grupos dirigido por el profesor. El trabajo incluirá: redacción de ensayos, resolución de casos reales, seminarios de lectura reflexiva, trabajo de campo, investigaciones, visitas dirigidas a Centros, Instituciones, Asociaciones y profesionales que atiendan a personas con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
Tutorías personalizadas y grupales
Trabajo autónomo: prácticas, lecturas, portafolios, monografías, estudios de casos
Trabajo en pequeños grupos y tutorías
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa
Exposición de contenidos y guías de trabajo por parte del profesor
Trabajo cooperativo
HORAS PRESENCIALES: asistencia a clases de teoría, asistencia a clases prácticas, asistencia a exposiciones de otros estudiantes, pruebas escritas, seminarios guiados por el profesor
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa
Clases prácticas/seminarios. Trabajo en pequeños grupos guiados por el profesor.
Trabajos personalizados grupales.
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá solución de ejercicios y puesta en común, análisis de materiales didácticos, elaboración de programaciones didácticas, etc.
Trabajos personalizados, individuales y grupales
Lecciones magistrales
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.
Trabajo en los Colegios
Jornada Fase Preparatoria
Seminarios y tutorías
Realización de prácticas en el laboratorio de idiomas y aula Althia
Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales y de proyectos realizados en grupo
Tutorías.
MÚSICA 1.Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales, unidades didácticas originales y proyectos realizados en grupo 3. Trabajo de elaboración de unidades didácticas y proyectos en pequeño grupo 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno
PLÁSTICA 1. Diseño de actividades y proyectos que traten de manera globalizada los contenidos propios de la Ed. Infantil a través de la expresión plástica. Puesta en común y debate. 2. Diseño de actividades y materiales destinados a potenciar la creatividad. 3. Uso de materiales no convencionales en la realización de obras plásticas. Reciclado de materiales: apreciación de sus valores estéticos y expresividad. Puesta en común y debate. 4. Selección, estudio y análisis de obras de arte. Reinterpretación, rediseño. Producción de una obra plástica propia a partir del estudio anterior utilizando otras técnicas, materiales, soportes, etc. Trabajo individual. Exposición colectiva. 5. Selección estudio y análisis de publicidad, dibujos animados, videojuegos, cine, etc. Descubrir

los valores, roles, estereotipos, etc. que transmiten. Trabajo grupal. Puesta en común. 6. Clase magistral, tutorías individuales y grupales. 7. Trabajo autónomo del alumno.
CORPORAL 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Realización de prácticas en el gimnasio o piscina 4. Tutorías 5. Trabajo autónomo del estudiante
Trabajo autónomo.
DRAMATIZACIÓN 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Trabajo individual sobre la puesta en escena de una obra de teatro sugerida por el profesor en un centro Escolar 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno
Clase expositiva. Análisis reflexivo
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.
Prácticas guiadas en el gimnasio.
Presencia del profesor/a y alumnado en el aula: evaluaciones iniciales, organización de temas, aclaración de conceptos, exposición de temas, seguimientos de grupos etc.
Presencia del profesor/a y alumnado en diferentes espacios didácticos (aula de informática, biblioteca, aula althia, seminarios, exposiciones educativas, colegios y otras instituciones educativas, sala de video): observaciones, análisis de documentos, elaboración de materiales, comentario de artículos educativos, resolución de casos prácticos, aplicación de metodología ABP, búsqueda de información.
Tutorías individuales y en pequeño grupo
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa. También se acompañará de visualizaciones, presentación de buenas prácticas realizadas por expertos.
Trabajo cooperativo en pequeños grupos dirigido por el profesor. El trabajo incluirá: redacción de ensayos, resolución de casos reales, seminarios de lectura reflexiva, trabajo de campo, investigaciones, visitas dirigidas a Centros, Instituciones, Asociaciones y profesionales que atiendan a personas con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
Tutorías personalizadas y grupales
Trabajo autónomo: prácticas, lecturas, portafolios, monografías, estudios de casos
Trabajo en pequeños grupos y tutorías
Presentación de trabajos o temas
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo
Realización de un trabajo de investigación, dirigido por el profesor en los seminarios, que incluirá un trabajo de campo en las aulas de Educación Infantil.
Valoración de las exposiciones realizadas en el aula.
Valoración de pruebas escritas que versarán sobre cómo utilizan los estudiantes unos determinados contenidos en las propuestas de enseñanza-aprendizaje en las aulas de Infantil.
Valoración de las actitudes y creencias.
Valoración del trabajo en grupo
Elaboración de dossier de grupo.
Exámenes con cuestiones teóricas y prácticas.
Pruebas escritas y orales.
Realización de pruebas teóricas y prácticas específicas.
Diseño de actividades y recursos, proyectos creativos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil.
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.
Realización de trabajos de investigación en grupo e individualmente. Exposición en el aula, valorando la participación activa y las aportaciones significativas.

Realización de un trabajo individuales o en grupo sobre las nuevas tecnologías y sus aplicaciones didácticas en las distintas materias del módulo en Educación Infantil
Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.
La evaluación de los alumnos de prácticas es una actividad compleja que irá dirigida a valorar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos previstos (desarrollo competencial alcanzado) desde distintos criterios y a través del referente de varios agentes de evaluación.
La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo y deberá permitir constatar el grado de competencias profesionales desarrolladas por el futuro maestro.
Se tendrá en cuenta los informes del colegio de prácticas y de la Escuela Universitaria, Memorias de tercer y cuarto curso.
Prácticas de laboratorio
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.
Elaboración de un portafolios del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.
Test o examen de las materias.
Trabajo, individual o grupal, acerca de los contenidos del módulo.
MÚSICA - Exposición práctica de trabajos creativos en clase (integrando TIC) - Presentación escrita de trabajos y proyectos. - Demostración práctica de capacidades vocales y corporales. - Prueba escrita.
PLÁSTICA - Actividades y trabajos prácticos (grupales e individuales). - Adecuación de la obra seleccionada al proyecto planteado, así como de las técnicas y materiales elegidos para la producción personal. - Adecuación de los documentos audiovisuales seleccionados, así como del análisis reflexivo-crítico realizado. - Interés, originalidad, creatividad, experimentación, sensibilidad estética, apreciación y respeto por las producciones propias y las de los compañeros.
CORPORAL - Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado. - Trabajo en equipo para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo. - Test o examen de las materias.
DRAMATIZACIÓN - Exposición práctica de los trabajos elaborados en grupo e individualmente (Dramatización de poemas, cuentos y juegos populares infantiles). - Puesta en escena de un trabajo interdisciplinar (Música, Plástica, Expresión Corporal y Dramatización) de una pequeña obra de teatro donde se integren el resto de los módulos - Pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en clase.
Asistencia a las clases teóricas y prácticas en gimnasio y la participación activa en las mismas.
Elaboración de un trabajo final escrito que demuestre la adquisición de las competencias descritas para el título.
Saber diseñar actividades motrices en Educación Infantil en contextos ricos y enriquecedores, hojas de observación de conductas motrices, así como su puesta en práctica e implementación de las actividades motrices y de las escalas de observación.
Defensa oral y pública ante un tribunal de dicho trabajo escrito.
Trabajo en equipo para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo.
Comentario crítico de los videos vistos y de las lecturas realizadas.
Trabajo en equipo/individual para profundizar en algunas aspectos planteadas en las distintas asignaturas del módulo.
Test o examen oral y/o escrito de las materias de aplicación y asimilación de los contenidos.
Entrevistas y/o exposiciones orales individuales y/o grupales en lengua inglesa.
Elaboración de un portfollio o pasaporte europeo de las lenguas.
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos de la Mención.
Evaluación continua y formativa: participación y actitud en clase, realización de estudio de casos, diseño de procesos de intervención educativa, exposición y defensa de investigaciones, elaboración de portafolios, revisiones reflexivas a partir de lecturas
Prueba final: exposición de trabajos, pruebas escritas...
Trabajo en equipo/individual para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo
Asistencia y participación
Presentación de temas y trabajos
Prueba final

5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: 1.1.1. PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	21
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	16,5	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo en edad infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El proceso educativo en la Etapa Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Adquisición y desarrollo del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos evolutivos, educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6 años, en el contexto familiar, social y escolar. • Saber entroncar el desarrollo infantil dentro del marco general del desarrollo a lo largo del ciclo vital. • Estar preparados para su futura labor docente en la escuela teniendo en cuenta las características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas del niño de infantil. • Tener una mente abierta y crítica frente a las posibles explicaciones teóricas del desarrollo humano. • Conocer los fundamentos de la atención temprana y tener capacidad para llevar esos conocimientos a la práctica educativa. • Saber aplicar métodos de enseñanza individualizados para contextos educativos particulares y características concretas del alumnado de 0-6 años. • Tomar conciencia de la importancia que tiene en la etapa de infantil la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, experimentación, imitación, aceptación de normas y de límites, juego simbólico y heurístico, y manejar las técnicas y procedimientos adecuados para su adquisición. • Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. • Saber promover el desarrollo integral del alumnado de 0-6 años a través del ejercicio de los aspectos cognitivos y socio-emocionales. • Conocer y distinguir las distintas corrientes teóricas que sustentan el aprendizaje eficaz, así como ser capaz de aplicar dicho conocimiento en el aula. • Estar motivado y tener una mentalidad crítica en relación con la práctica docente, la autoevaluación y actualización o renovación de conocimiento. • Conocer y utilizar las distintas metodologías científicas aplicadas en el estudio del desarrollo humano y en el ámbito educativo. • Saber manejar los instrumentos de evaluación empleados en el ámbito educativo y tener una actitud crítica y reflexiva ante los resultados procedentes de la investigación educativa. • Adquirir habilidades emocionales y sociales para favorecer el desarrollo saludable de la función docente • Conocer, respetar y desarrollar actitudes positivas ante la diversidad cultural e individual. • Saber identificar los factores determinantes de situaciones problemáticas y conductas desviadas en el aula. • Saber dar respuesta educativa a la igualdad de género, a la diversidad y a la educación en valores. • Ser capaces de resolver conflictos a través de la mediación, dentro y fuera del aula, en colaboración con el equipo docente, los servicios psicopedagógicos y la familia. • Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial. • Saber detectar dificultades del lenguaje oral en la etapa de 0-6 años. • Saber evaluar el desarrollo del lenguaje en la etapa 0-6 años. • Describir el proceso educativo y de aprendizaje en los diferentes contextos donde se produce • Elaborar catálogos de actividades orientadas a la adquisición de hábitos de acuerdo con el proceso madurativo del niño • Proponer situaciones de interacción social para la Educación Infantil y de trabajo individualizado, de forma razonada y científica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PSICOLOGÍA I ("Psicología del desarrollo en edad infantil" y "Psicología de la educación")</p> <p>Concepto de desarrollo según las teorías más importantes del desarrollo clásicas y actuales. Breve introducción a los métodos de investigación en Psicología del Desarrollo. Descripción y explicación del desarrollo de los niños con especial incidencia en la edad de 0-3 años y 3-6 años: desarrollo biológico y físico: desarrollo prenatal, factores teratogénicos, nacimiento, desarrollo cerebral, patrones de crecimiento; desarrollo psicomotor: motricidad gruesa y fina; desarrollo cognitivo: sensorial y perceptivo, atención temprana, inteligencia, memoria, aprendizaje (imitación, habituación, condicionamiento), metacognición, lenguaje; desarrollo social y moral: desarrollo de los vínculos sociales, desarrollo emocional, inteligencia emocional, desarrollo moral (conductas prosociales, agresividad y razonamiento moral), relaciones entre iguales, con la familia (estilos de crianza) y con la escuela, el juego, el maltrato de menores y el abuso infantil; desarrollo de la personalidad: desarrollo del yo, desarrollo de la conciencia de género y diferencias teóricas en la explicación de género. Temas transversales sobre igualdad, diversidad y valores democráticos. Concepciones teóricas (conductista, cognitiva y del aprendizaje social) en Psicología Educativa e implicaciones prácticas para el ejercicio de la enseñanza. Variables que inciden en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos contextos educativos. Estrategias y métodos instruccionales para la enseñanza eficaz. Métodos de investigación aplicados al aula. Solución de problemas, creatividad y constructivismo. Desarrollo de las competencias emocionales. Organización del salón de clases y motivación en el aula. Características del buen docente. Mediación y resolución de conflictos dentro y fuera del aula: la familia y el equipo docente.</p> <p>MATERIA 2. PEDAGOGÍA I ("El proceso educativo en la Etapa Infantil").</p> <p>El proceso educativo y de aprendizaje en la etapa infantil en el ámbito escolar, social y familiar. Fundamentos de la atención temprana: ventajas e inconvenientes. La formación de hábitos como aprendizaje fundamental en la etapa infantil: situaciones, tipos y estrategias para su desarrollo. El aprendizaje cooperativo y el aprendizaje individual como elementos complementarios en la actividad educativa de la etapa infantil. El juego como recurso educativo y de aprendizaje.</p> <p>MATERIA 3. LINGÜÍSTICA. ("Adquisición y desarrollo del lenguaje").</p> <p>Teorías generales sobre la adquisición del lenguaje. Adquisición de los componentes fónico, semántico, gramatical y pragmático-textual. Principales patologías lingüísticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.1.1.II.1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.
1.1.1.II.10. - Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
1.1.1.II.11. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.1.II.12. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.1.II.13. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.

1.1.1.II.14. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.		
1.1.1.II.2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.		
1.1.1.II.3. - Conocer el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital.		
1.1.1.II.4. - Conocer los fundamentos de atención temprana.		
1.1.1.II.5. - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.		
1.1.1.II.6. - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.		
1.1.1.II.7. - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
1.1.1.II.8. - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
1.1.1.II.9. - Conocer la evolución del lenguaje en la etapa de infantil, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	200	40
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	225	40
Tutorías.	50	40
Trabajo autónomo.	200	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TASTORNOS DEL DESARROLLO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos de aprendizaje y desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención educativa a las dificultades de aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos psicológicos y sociales de las Necesidades Educativas Específicas. • Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje para favorecer el desarrollo integral del alumnado. • Saber identificar a alumnos con N.E. Transitorias y/o Permanentes definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje. • Saber detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con N.E.E., tanto en el aula como en el entorno del Centro y sus instalaciones, y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer la integración. • Ser capaz de acometer directamente, y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado, especialmente con N.E.E. • Ser capaz, a través de las técnicas de intervención educativa en el aula, de fomentar la integración y el desarrollo del alumnado con N.E.E. • Ser capaz de tener actitudes positivas e integradoras ante alumnos de distintas realidades personales, sociales y multiculturales. • Saber reflexionar y tener una actitud crítica sobre la propia práctica docente con alumnos con N.E.E. • Saber a través del juego fomentar la integración y el desarrollo del alumno con N.E.E. • Identificar las dificultades de aprendizaje, trastornos del desarrollo, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención, así como otros problemas de integración que se presenten dentro y fuera del aula. • Colaborar con otros profesionales especialistas para dar respuesta educativa a la diversidad e interculturalidad dentro y fuera de la Escuela. • Diseñar y utilizar diferentes recursos para estimular y favorecer la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. • Realizar proyectos colaborativos que faciliten el aprendizaje del alumnado con necesidades educativas específicas <p>Utilizar la evaluación psicopedagógica como recurso para identificar las necesidades educativas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PSICOLOGÍA II ("Trastornos de aprendizaje y desarrollo")</p> <p>Concepciones actuales de la Educación Especial y de los sujetos con Necesidades Educativas Especiales. Características, evaluación e intervención de las Necesidades Educativas Transitorias derivadas de: trastornos de comunicación, aprendizaje, desarrollo, problemas de atención, privación sociocultural y educación intercultural. Características, evaluación e intervención de las Necesidades Educativas Permanentes derivadas de: discapacidades auditivas, visuales, motóricas, de diferencias individuales en el ámbito de la inteligencia y de trastornos psíquicos y de conducta.</p> <p>MATERIA 2. PEDAGOGÍA II ("Atención educativa a las dificultades de aprendizaje")</p> <p>Problemas y dificultades de aprendizaje. Conceptualización de las necesidades educativas especiales. Retos de la educación ante la diversidad. La Escuela como espacio de convivencia intercultural. La evaluación psicopedagógica. Organizar la escuela para dar respuesta a la diversidad. Propuestas de actuación para dar respuesta a la diversidad. Adaptaciones curriculares y otros procedimientos para dar respuesta educativa a las dificultades de aprendizaje y otros trastornos del desarrollo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos		
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.		

4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.1.2.II.1. - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relaciones con la atención.
1.1.2.II.2. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.3. - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
1.1.2.II.4. - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención, así como otros problemas de integración dentro y fuera del aula.
1.1.2.II.5. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.6. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.2.II.7. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.2.II.8. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
1.1.2.II.9. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	97.5	40
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	97.5	40
Tutorías.	25	40
Trabajo autónomo.	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.3. SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber analizar el contexto social de cualquier centro educativo, o cualquier otra estructura con incidencia en la educación, y plasmarlo en un informe. Saber analizar el contexto familiar de cualquier alumno y plasmarlo en un informe. 		

- Saber analizar e interpretar las relaciones intragrupalas, a través de sociogramas u otras técnicas, y plasmarlo en un informe.
- Saber analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, raza, cultura o religión existentes en el aula o en cualquier grupo y estructura vinculada a la educación, y hacer propuestas que favorezcan la igualdad.
- Saber detectar situaciones de exclusión y de riesgo de exclusión en la educación, y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla.
- Conocer la estructura política, socio-cultural e institucional en la que se enmarca la educación.
- Saber analizar los lenguajes audiovisuales y su influencia en relación a la educación del periodo 6-12 años.
- Saber ejercer de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 años.
- Establecer estrategias educativas con instituciones socioeducativas de manera que incidan positivamente en la Educación Infantil. - Dominar la terminología específica de las materias que componen el módulo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos y métodos sociológicos básicos. Estructura institucional y educación. Estructura social. Desigualdad social. Género, clase social, etnia y diversidad cultural. Sociología de las etapas vitales y relaciones intergeneracionales. Discriminación e inclusión social. Sociología de la familia. Sociología de la infancia. Cambio social. Sociedad de la información y educación. Aspectos sociopolíticos de la comunidad escolar y del currículo escolar.

La familia como contexto de desarrollo humano. Currículum y familia. Diversidad de contextos familiares. Educación, familia y desarrollo de valores. Funciones tutoriales. Intervenciones tutoriales en Educación Infantil y con familias. Asesoramiento familiar desde la función tutorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.

4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.

4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.

4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos

CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.3.II.1. - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas, de cara a incidir eficazmente en el proceso educativo.		
1.1.3.II.2. - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.		
1.1.3.II.3. - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
1.1.3.II.4. - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
1.1.3.II.5. - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
1.1.3.II.6. - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	50	40
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	50	40
Tutorías.	12.5	40
Trabajo autónomo.	187.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 1.1.4. INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la salud en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología, salud y alimentación infantil.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Habilidades motrices y salud en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. • Saber diseñar acciones para prevenir y promover la salud. • Ayudarse del conocimiento de la representación cognitiva infantil de la enfermedad y la salud y del conocimiento de las actitudes infantiles ante las mismas para promover hábitos de salud entre los niños y mejorar la comunicación adulto-niño en estas cuestiones. • Ser capaz de detectar, identificar, evaluar y prevenir en el ámbito escolar los trastornos del sueño y la alimentación, del desarrollo motor, la atención y la percepción auditiva y visual. • Ser capaz de detectar, identificar, evaluar y prevenir carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado a los estudiantes. • Conocer los problemas relacionados con el control de esfínteres y posibles actuaciones. • Saber colaborar con los profesionales especializados para poder solucionar los trastornos de salud física y psíquica en edad infantil. • Tener habilidades de comunicación con los padres o familia del niño/a de infantil que necesite alguna intervención médica o psicológica. • Tener información precisa, habilidades comunicativas y procedimientos para ayudar eficazmente a niños y padres a aprender a vivir con la enfermedad crónica. • Conocer los elementos básicos de la motricidad y el control de las acciones motrices. • Conocer el control motor, las acciones motrices y los diferentes tipos de torpeza motriz. • Conocer diferentes formas de evaluación de la motricidad a través de escalas como escalas de observación, test o pruebas estandarizadas. • Plantear actividades de una clase de actividades motrices en contextos globalizados o ambientes diversos de aprendizaje (la selva, el carnaval, las estaciones del año, etc), mostrando actitudes sobre el cuidado de la salud. • Poseer un conocimiento amplio de juegos y actividades motrices infantiles para las edades de 0 a 6 años. • Analizar críticamente textos sobre el papel del movimiento y su relación con la salud. • Reconocer el cuerpo humano y sus funciones. • Diseñar actividades de alimentación saludable y educación para los sentidos en la etapa infantil (olores, colores, sabores, sonidos, texturas...). • Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual. • Relacionar salud y ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados. • Planificar estrategias para favorecer la relación niño-ambiente saludable. <p>- Reconocer las principales enfermedades propias de de la etapa infantil.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PSICOLOGÍA III ("Psicología de la Salud en Educación Infantil")</p> <p>Fundamentos psicológicos de la salud infantil: concepto de salud y enfermedad en la infancia. Percepción de la salud y de la enfermedad por parte del niño. Trastornos del sueño en la infancia y hábitos saludables: pesadillas, terrores nocturnos, sonambulismo, insomnio, despertarse a medianoche, hipersomnia. Trastornos psicológicos de la alimentación infantil y hábitos saludables: anorexia y bulimia nerviosa infantil, conducta de Pica, vómitos psicógenos, rumiación, obesidad infantil. Retrasos del desarrollo motor en la infancia: Debilidad, inestabilidad e inhibición motriz. Disarmonías tónico-motoras. Trastornos del esquema corporal. Apraxias y dispraxias infantiles. Tics. Hipercinesia. Problemas del control de esfínteres. Enuresis, encopresis. Identificación de los trastornos de la atención y la percepción auditiva y visual. Déficit de atención. Déficit auditivo y visual. Trastornos del estado de ánimo en la infancia: trastorno depresivo unipolar y trastorno bipolar en la infancia. Trastornos de ansiedad en la infancia. Fobia escolar y otros miedos, angustia de separación, trastorno obsesivo-compulsivo, estrés infantil. Implicaciones psicológicas de las enfermedades crónicas: asma, fibrosis quística, alergias, cefaleas, diabetes, cáncer...Habilidades de colaboración y comunicación con profesionales especializados y padres. Inteligencia emocional, habilidades sociales. Utilización del lenguaje oral y corporal...</p>		

MATERIA 2. CIENCIAS EXPERIMENTALES I ("Biología, Salud y Alimentación Infantil")

- El cuerpo humano y sus funciones.
- Fundamentos de Educación para la salud.
- Alimentación y Nutrición en la etapa infantil. Aplicaciones didácticas.
- Hábitos saludables y prevención de riesgos escolares.
- Salud y ambiente.

MATERIA 3. EDUCACIÓN FÍSICA I ("Habilidades motrices y salud en Educación Infantil")

- Teorías generales del desarrollo psicomotor y su implicación con las conductas motrices.
- Adquisición de hábitos de vida saludables en la infancia y su tratamiento didáctico: higiene, seguridad y prevención de accidentes, alimentación, la postura y el movimiento.
- Habilidades motrices en los niños de los 0 a los 6 años y su evolución, déficit y educación. Los reflejos. Las manipulaciones (control motor manual, la prensión, soltar, coger, decepcionar, lanzar). Las habilidades genéricas (rodar, reptar, gatear, andar, la marca, correr, saltar, bates y golpes, los giros).
- Los factores: perceptivo-motrices, físico-motrices y afectivo-relacionales y su desarrollo globalizado en Educación Infantil.
- Las sensaciones y percepciones como fuente de conocimiento y su educación.

Factores del adecuado desarrollo de las habilidades motrices: la maduración, el aprendizaje, la práctica motriz, el autoconcepto, la motivación, la socialización y las emociones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.

4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.

4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.

4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.

4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.

4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.

4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.4.II.1. - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.		
1.1.4.II.10. - Planificar estrategias para favorecer la relación del niño con un ambiente saludable.		
1.1.4.II.11. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.		
1.1.4.II.12. - Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.		
1.1.4.II.13. - Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en este proyecto educativo.		
1.1.4.II.14. - Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.		
1.1.4.II.15. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.		
1.1.4.II.16. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.		
1.1.4.II.2. - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.		
1.1.4.II.3. - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.		
1.1.4.II.4. - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
1.1.4.II.5. - Adquirir un conocimiento básico del cuerpo humano y sus funciones		
1.1.4.II.6. - Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludables.		
1.1.4.II.7. - Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables.		
1.1.4.II.8. - Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual.		
1.1.4.II.9. - Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías.	37.5	40
Clase expositiva. Análisis reflexivo	150	40
Prácticas guiadas en el gimnasio.	112.5	40
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.	150	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías.		
Clase expositiva. Análisis reflexivo		
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.		
Prácticas guiadas en el gimnasio.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
Asistencia a las clases teóricas y prácticas en gimnasio y la participación activa en las mismas.	0.0	100.0
Saber diseñar actividades motrices en Educación Infantil en contextos ricos y enriquecedores, hojas de observación de conductas motrices, así como su puesta en práctica e implementación de las actividades motrices y de las escalas de observación.	0.0	100.0
Trabajo en equipo para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo.	0.0	100.0
Comentario crítico de los videos vistos y de las lecturas realizadas.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión e innovación de los contextos educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Saber identificar los diferentes espacios educativos en los que se puede trabajar con el alumnado de infantil para organizar cada uno de ellos en función de sus características.</p> <p>2.- Identificar y diseñar cada una de las partes de de los documentos institucionales referidos de Educación Infantil.</p> <p>3.- Detectar variables específicas de carácter innovador para ser incorporadas a los espacios educativos de Educación Infantil.</p> <p>4.- Saber llevar a cabo el diseño del espacio educativo en Educación Infantil introduciendo variables de carácter innovador.</p> <p>5.- Organizar adecuadamente los espacios en Educación Infantil en función de las peculiaridades del alumnado y de las características de los objetivos de aprendizaje.</p> <p>6.- Demostrar habilidades para impartir la docencia en la etapa de Educación Infantil.</p> <p>7.- Identificar las situaciones de trabajo adecuadas para la etapa de Educación Infantil tanto dentro como fuera de la escuela.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PEDAGOGÍA IV</p> <p>Fundamentos de la gestión y organización de los contextos educativos en Educación Infantil. Gestión de tiempos y espacios en la etapa de Educación Infantil. Habilidades docentes en Educación Infantil. El trabajo en equipo con padres madres y otros profesionales implicados en la etapa de Educación Infantil. La innovación educativa en Educación Infantil. La organización de la etapa de Educación Infantil en el sistema educativo español. Funciones de los recursos humanos implicados en la organización. Nuevos espacios y tiempos en la etapa de organización infantil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.5.II.1. - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.		
1.1.5.II.2. - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.		
1.1.5.II.3. - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención de cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 años y de 3-6 años.		
1.1.5.II.4. - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	75	0
Presencia del profesor/a y alumnado en el aula: evaluaciones iniciales, organización de temas, aclaración de conceptos, exposición de temas, seguimientos de grupos etc;	25	100
Presencia del profesor/a y alumnado en diferentes espacios didácticos (aula de informática, biblioteca, aula althia, seminarios, exposiciones educativas, colegios y otras instituciones educativas, sala de video): observaciones, análisis de documentos, elaboración de materiales, comentario de artículos educativos, resolución de casos prácticos, aplicación de metodología ABP, búsqueda de información	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
Presencia del profesor/a y alumnado en el aula: evaluaciones iniciales, organización de temas, aclaración de conceptos, exposición de temas, seguimientos de grupos etc;		
Presencia del profesor/a y alumnado en diferentes espacios didácticos (aula de informática, biblioteca, aula althia, seminarios, exposiciones educativas, colegios y otras instituciones educativas, sala de video); observaciones, análisis de documentos, elaboración de materiales, comentario de artículos educativos, resolución de casos prácticos, aplicación de metodología ABP, búsqueda de información;		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.6. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de observación sistemática aplicados a la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de la importancia de la observación sistemática en la etapa de Educación Infantil para el seguimiento riguroso de la práctica escolar y la optimización de la misma. • Conocer la importancia de la necesidad de analizar y evaluar científicamente las estrategias de innovación en el aula. • Tener conocimiento sobre las diversas técnicas de observación y registro, y capacidad para utilizarlas eficazmente en el aula. • Analizar e interpretar los datos obtenidos mediante las técnicas de observación y registro. • Saber utilizar el programa de análisis estadístico de datos SPSS. • Saber realizar una búsqueda bibliográfica mediante las nuevas tecnologías para acceder a las fuentes de información en los distintos campos científicos, especialmente los relacionados con la formación actual del maestro y con su futura labor docente. • Conocer las funciones y la posible aplicación de los distintos tipos de análisis estadísticos que se pueden realizar con los datos obtenidos y saber llevarlos a la práctica. • Conocer las distintas partes de un informe científico y tener práctica en la elaboración del mismo. • Haberse iniciado en la actividad investigadora con una mentalidad objetiva y crítica, no subjetiva ni dogmática, de la realidad. • Observar sistemáticamente en contextos de Educación Infantil. • Utilizar los resultados de la observación y de análisis de contextos como instrumento de cambio y mejora en el aula. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PSICOLOGÍA IV</p> <p>Aspectos generales de la investigación en Educación Infantil: la investigación y el conocimiento, el problema de los participantes y la evidencia empírica, fuentes de documentación científica, elaboración de un informe de investigación, introducción al programa de análisis de datos SPSS.15.0. Aplicación de métodos y diseños de investigación en el ámbito escolar: técnicas de registro de conductas (técnicas de observación, autoobservación, entrevistas, cuestionarios, aparatos, test, escalas, sociogramas, registros ad-hoc); la observación sistemática (qué, cómo, dónde, cuándo y a quién observar); metodologías cualitativas (etnografía, estudio de casos e investigación-acción); la lógica de la experimentación (diseños experimentales con grupos de sujetos distintos, diseños experimentales con los mismos sujetos y diseños factoriales); diseños con n=1; diseños cuasi experimentales (diseños pre-post, diseños con observaciones solo post, diseños de serie temporal interrumpida, diseños de discontinuidad en la recta de regresión. Valoración de programas.</p> <p>MATERIA 2. PEDAGOGÍA V</p> <p>La observación de contextos en Educación Infantil. Técnicas de observación participantes y no participantes en la etapa de Educación Infantil. Los instrumentos de registro. Diseño y aplicación. Análisis e interpretación de datos. Técnicas y aplicación de resultados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.6.II.1 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.		
1.1.6.II.2 - Dominar las técnicas de observación y registro.		
1.1.6.II.3. - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.		
1.1.6.II.4. - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
1.1.6.II.5. - Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.		
1.1.6.II.6. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	50	100
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	25	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.7. LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos y tendencias en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Analizar los diferentes contextos en los que se lleva a cabo la Educación Infantil y su influencia en el proceso educativo del niño 2.-Realizar proyectos educativos alumnos de Educación Infantil 3.-Relacionar los contextos socioculturales con las distintas instituciones de atención a la infancia 4.- Conocer distintos modelos de Educación Infantil y detectar los recursos aplicables a la realidad educativa 5.- Ser capaz de trabajar en equipo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MATERIA 1. PEDAGOGÍA VI		

Origen y evolución de la Educación Infantil en el sistema educativo español y en el contexto europeo e internacional. Legislación y organización de la escuela infantil en España: Instituciones e iniciativas que atienden este nivel educativo. Modelos de Educación Infantil. Experiencias de prácticas innovadoras en Educación Infantil. Relación de la escuela infantil con otras instituciones y servicios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.

2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.1.7.II.1. - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional

1.1.7.II.2. - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil

1.1.7.II.3. - Valorar la importancia del trabajo en equipo

1.1.7.II.4. - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales

1.1.7.II.5. - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización

1.1.7.II.6. - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de educación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Exposición de contenidos y guías de trabajo por parte del profesor	25	100
Trabajo cooperativo	25	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos y guías de trabajo por parte del profesor		
Trabajo cooperativo		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.8. EDUCACIÓN BÁSICA EN MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo del pensamiento lógico y numérico en la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • construir la formación matemática necesaria que le permita tener un conocimiento profundo de los contenidos matemáticos básicos que configuran el currículo de la Educación Infantil. • conocer y ejemplificar el carácter interdisciplinario y constructivo de las matemáticas y la utilidad del conocimiento matemático. • adquirir la capacidad de consultar y analizar los documentos sobre el currículo de las matemáticas en la Educación Infantil y las investigaciones realizadas en este campo. • fomentar el espíritu crítico e investigador y desarrollar la capacidad de expresar los resultados con claridad, precisión y rigor. • conocer y adquirir destrezas en la utilización de los medios materiales y recursos usuales en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Infantil. • mostrar habilidad en el uso del software adecuado a las matemáticas de la Educación Infantil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículo de las matemáticas en la Educación Infantil. • Lógica elemental; relaciones lógicas: clasificar, seriar y ordenar; razonamiento; demostraciones; conjeturas; patrones. • El número natural; período prenumérico; primeros conceptos numéricos; usos del número; emparejar; ordenar; estrategias para cuantificar; representaciones; estructuras conceptuales aditiva y multiplicativa. • Estrategias de cálculo y de resolución de problemas; problema didáctico que plantean las operaciones; investigaciones. • Recursos didácticos en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Infantil. • Actividades interdisciplinarias: área del lenguaje y área de experiencias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.1.1 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.

4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.1.8.II.1. - Conocimiento de los contenidos relacionados con la representación numérica y de desarrollo lógico que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
1.1.8.II.2. - Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
1.1.8.II.3. - Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones numéricas y del pensamiento lógico.
1.1.8.II.4. - Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.

1.1.8.II.5. - Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.		
1.1.8.II.6. - Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.		
1.1.8.II.7. - Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.		
1.1.8.II.8. - Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.		
1.1.8.II.9. - Esfuerzo por conseguir el desarrollo profesional continuo mediante la evaluación de la propia práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
HORAS PRESENCIALES: ¿ asistencia a clases de teoría ¿ asistencia a clases prácticas ¿ asistencia a exposiciones de otros estudiantes ¿ pruebas escritas ¿ seminarios guiados por el profesor	50	100
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones	75	0
Tutorías.	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
HORAS PRESENCIALES: asistencia a clases de teoría, asistencia a clases prácticas, asistencia a exposiciones de otros estudiantes, pruebas escritas, seminarios guiados por el profesor		
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un trabajo de investigación, dirigido por el profesor en los seminarios, que incluirá un trabajo de campo en las aulas de Educación Infantil.	0.0	25.0
Valoración de las exposiciones realizadas en el aula.	0.0	10.0
Valoración de pruebas escritas que versarán sobre cómo utilizan los estudiantes unos determinados contenidos en las propuestas de enseñanza-aprendizaje en las aulas de Infantil.	0.0	30.0
Valoración de las actitudes y creencias.	0.0	5.0
Valoración del trabajo en grupo	0.0	15.0
Elaboración de un portafolios del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.	0.0	15.0
NIVEL 2: 1.1.9. EDUCACIÓN BÁSICA EN LENGUAS EXTRANJERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua

ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera y su didáctica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio. 2. Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc. 3. Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés. 4. Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria. 5. Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés. 		

6. Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.
5.5.1.3 CONTENIDOS
MATERIA 1. Lengua extranjera y su didáctica I (9 créditos) Tratamiento de las cinco destrezas comunicativas de la lengua y su aplicación didáctica en las aulas de Infantil. Comprensión, expresión oral y escrita y conversación (Nivel: B1. Usuario Independiente. Umbral) Selección y adaptación de materiales para la enseñanza de la lengua extranjera.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3.1.1 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.

4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.9.II.1. - Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.		
1.1.9.II.2. - Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.		
1.1.9.II.3. - Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.		
1.1.9.II.4. - Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).		
1.1.9.II.5. - Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.		
1.1.9.II.6. - Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa	62.5	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	137.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas;	0.0	35.0

seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.		
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	65.0
NIVEL 2: 1.2.1.1. APRENDIZAJE DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y CIENCIAS SOCIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento del medio social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Didáctica del medio natural, social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una formación básica sobre los contenidos elementales de las Ciencias Experimentales y Sociales • Conocer y aplicar determinados conceptos y procesos científicos en el currículo de la Educación Infantil • Conocer los medios, materiales y recursos más usuales en la enseñanza-aprendizaje del medio Natural, Social y Cultural. • Comprender el concepto de medio y valorar la importancia educativa del conocimiento del medio Natural, Social y Cultural. • Analizar los ámbitos donde se concreta el medio y los recursos didácticos para entender y comprender las relaciones sociales que en ellos se establecen. • Aplicar los criterios y técnicas de evaluación del área en Educación Infantil. • Saber diseñar Unidades Didácticas. • Interpretar los principales fundamentos científicos. • Aplicar la metodología científica en la Educación Infantil. • Reconocer la influencia histórica Ciencia-Tecnología-Sociedad, valorando su importancia y trascendencia cultural. • Promover habilidades de interés y respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos. • Diseñar secuencias de trabajo constructivistas aplicadas a la iniciación científica en Educación Infantil. • Planificar actividades que despierten en los niños la curiosidad científica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL Las Ciencias Sociales en el Conocimiento del Medio: Geografía, Historia y Arte, recursos didácticos de las mismas. Fundamentos metodológicos y objetivos educativos en las ciencias del medio. Formación del concepto espacial y las etapas del pensamiento en su descubrimiento. El aprendizaje del tiempo. Fases en el descubrimiento del concepto tiempo y posición relativa a los momentos del tiempo. El tiempo cronológico y el tiempo histórico. Los Derechos Humanos, mecanismos internacionales de protección de los mismos, la Convención de los Derechos del Niño. El conocimiento y conservación del patrimonio histórico y cultural: fuentes arqueológicas y etnológicas, fuentes documentales y fuentes bibliográficas. El patrimonio cultural de la antigüedad en el medio. El patrimonio histórico artístico de la Edad Media y Moderna: Iglesias, Palacios y Castillos. El patrimonio urbano y el patrimonio rural: los cambios históricos del paisaje. Las ciencias del medio en las perspectivas educativas: el medio como consecuencia del tiempo en el espacio. El medio local integrado en el medio global. Teorías educativas y medio. MATERIA 2. DIDÁCTICA DEL MEDIO MEDIO SOCIAL Y CULTURAL: El Conocimiento del Medio en el Currículum de la Educación Infantil. Epistemología de la didáctica del medio: características, evolución y fundamentos metodológicos. Supuestos teóricos y didácticos fundamentales. Marco legal para la enseñanza del medio social y cultural. Instrumentos esenciales para el aprendizaje de las ciencias sociales (libros de texto, materiales didácticos básicos, etc.). Recursos didácticos de Ciencias Sociales (recursos basados en la palabra, en la acción y en medios externos). La evaluación en Ciencias Sociales. Relaciones con la comunidad extraescolar. MEDIO NATURAL: Ciencia y estrategias del trabajo científico. Aplicación en la etapa de infantil. El currículo de ciencias en la Educación Infantil. Constructivismo y su aplicación a las ciencias en la Etapa Infantil. Diseño curricular y desarrollo de actividades didácticas en ciencias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.1.1 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.

4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.2.1.1.II.13. - Capacidad para realizar tareas de investigador como medio para mejorar la calidad de la enseñanza.
1.2.1.1.II.14. - Capacidad para adaptarse a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje.

1.2.1.1.II.15. - Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.		
1.2.1.1.II.16. - Promover actividades de coordinación con los docentes del primer ciclo de Educación Infantil, en el marco del proyecto educativo de centro.		
1.2.1.1.II.17. - Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.		
1.2.1.1.II.18. - Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades.		
1.2.1.1.II.19. - Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y respeto a las normas de convivencia en sus alumnos.		
1.2.1.1.II.2. - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
1.2.1.1.II.20. - Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud.		
1.2.1.1.II.21. - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.		
1.2.1.1.II.22. - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.		
1.2.1.1.II.23. - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.		
1.2.1.1.II.24. - Guiarse por el «principio de globalización» a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años.		
1.2.1.1.II.25. - Ser capaz de utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.		
1.2.1.1.II.26. - Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora.		
1.2.1.1.II.27. - Planificar las actividades educativas en función de la progresiva cohesión-integración del grupo/clase (adaptación, consolidación, cohesión, etc.)		
1.2.1.1.II.1. - Conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la escolarización obligatoria.		
1.2.1.1.II.10. - Habilidades básicas de manejo del ordenador para la enseñanza de la materia.		
1.2.1.1.II.11. - Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita, en la lengua castellana.		
1.2.1.1.II.12. - Habilidad para el razonamiento lógico y formulación de argumentos.		
1.2.1.1.II.28. - Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo.		
1.2.1.1.II.29. - Ser capaz de fomentar experiencias de iniciación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
1.2.1.1.II.3. - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.		
1.2.1.1.II.30. - Capacidad para ejercer como maestro de manera crítica y reflexiva en una comunidad con diversidad cultural y de valores.		
1.2.1.1.II.31. - Ser hábil para relacionarse con todos los colectivos implicados en la enseñanza y para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		
1.2.1.1.II.4. - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.		
1.2.1.1.II.5. - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.		
1.2.1.1.II.6. - Adquirir los conocimientos básicos de la disciplina que se ha de impartir y la capacidad de aplicarlos a la práctica del aula.		
1.2.1.1.II.7. - Analizar el Diseño Curricular de la disciplina.		
1.2.1.1.II.8. - Entender e interpretar problemas relevantes para la enseñanza de la materia.		
1.2.1.1.II.9. - Diseñar y desarrollar la asignatura en un contexto social real.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas	87.5	100

en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa		
Clases prácticas/seminarios. Trabajo en pequeños grupos guiados por el profesor.	25	100
Trabajos personalizados grupales.	62.5	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa		
Clases prácticas/seminarios. Trabajo en pequeños grupos guiados por el profesor.		
Trabajos personalizados grupales.		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.2.1.2. APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo del pensamiento espacial, geométrico y de medida en la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • construir la formación matemática necesaria que le permita tener un conocimiento profundo de los contenidos matemáticos básicos que configuran el currículo de la Educación Infantil. • conocer y ejemplificar el carácter interdisciplinario y constructivo de las matemáticas y la utilidad del conocimiento matemático. • adquirir la capacidad de consultar y analizar los documentos sobre el currículo de las matemáticas en la Educación Infantil y las investigaciones realizadas en este campo. • fomentar el espíritu crítico e investigador y desarrollar la capacidad de expresar los resultados con claridad, precisión y rigor. • conocer y adquirir destrezas en la utilización de los medios materiales y recursos usuales en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Infantil. • mostrar habilidad en el uso del software adecuado a las matemáticas de la Educación Infantil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículo de las matemáticas en la Educación Infantil. • Geometría y pensamiento espacial: el espacio y el lenguaje; los hemisferios cerebrales; importancia del pensamiento espacial; orientación espacial; desarrollo del pensamiento geométrico; nociones topológicas, proyectivas y euclideas; el juego en los primeros conceptos topológicos; las formas en el espacio y en el plano; la geometría a través de las transformaciones. • El concepto de magnitud y su medida; la magnitud como cualidad mensurable de los objetos; construcción de las distintas magnitudes a través del trabajo con materiales apropiados; noción de unidad; elección de una unidad de medida; necesidad de una unidad universal; estimación y aproximación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS.Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.

4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.2.1.2.II.1. - Conocimiento de los contenidos relacionados con las nociones espaciales, geométricas y de medida que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
1.2.1.2.II.2. - Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
1.2.1.2.II.3. - Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de medida.
1.2.1.2.II.4. - Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
1.2.1.2.II.5. - Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
1.2.1.2.II.6. - Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático .
1.2.1.2.II.7. - Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.

1.2.1.2.II.8. - Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.		
1.2.1.2.II.9. - Esfuerzo por conseguir el desarrollo profesional continuo mediante la evaluación de la propia práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
HORAS PRESENCIALES: ¿ asistencia a clases de teoría ¿ asistencia a clases prácticas ¿ asistencia a exposiciones de otros estudiantes ¿ pruebas escritas ¿ seminarios guiados por el profesor	50	100
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones	75	0
Tutorías.	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
HORAS PRESENCIALES: asistencia a clases de teoría, asistencia a clases prácticas, asistencia a exposiciones de otros estudiantes, pruebas escritas, seminarios guiados por el profesor		
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un trabajo de investigación, dirigido por el profesor en los seminarios, que incluirá un trabajo de campo en las aulas de Educación Infantil.	0.0	100.0
Valoración de las exposiciones realizadas en el aula.	0.0	100.0
Valoración de pruebas escritas que versarán sobre cómo utilizan los estudiantes unos determinados contenidos en las propuestas de enseñanza-aprendizaje en las aulas de Infantil.	0.0	100.0
Valoración de las actitudes y creencias.	0.0	100.0
Valoración del trabajo en grupo	0.0	100.0
Elaboración de un portafolios del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.2.2.1. LENGUA Y LITERATURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la lengua en Ed. Infantil.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura infantil y animación a la lectura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial. • Saber planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa 0-6 años. • Saber detectar dificultades del lenguaje oral en la etapa 0-6 años. • Saber animar a la lectura y a la escritura. • Saber desarrollar contenidos del currículo en contextos multilingües. • Conocer el currículo de la lengua y la literatura en la etapa 0-6 años. • Saber incorporar a la docencia distintos medios de comunicación desde una perspectiva crítica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La lengua en el currículum escolar de Educación Infantil. Actividades para el desarrollo de la lengua oral: fonéticas, léxicas, gramaticales y funcionales. Fases en el desarrollo de la lectura y la escritura. Actividades de alfabetización inicial: métodos tradicionales y constructivismo. Enseñanza de la lengua en comunidades multilingües: el caso español. La literatura en el currículo escolar de Ed. Infantil. Actividades didácticas para alumnos de Ed. Infantil. La literatura infantil: principales características. Aplicación en el aula de infantil: técnicas de animación lectora. Estrategias para la selección de textos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.		
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo		
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.		
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.		
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.		
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.		

4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo

4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.		
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.2.2.1.II.1. - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
1.2.2.1.II.10. - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.		
1.2.2.1.II.11. - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil		
1.2.2.1.II.12. - Tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico; y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas		
1.2.2.1.II.13. - Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes. Empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.		
1.2.2.1.II.14. - Ser capaces de prestar apoyos a aquellos que aprendan el español como segunda lengua.		
1.2.2.1.II.2. - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.		
1.2.2.1.II.3. - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.		
1.2.2.1.II.4. - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.		
1.2.2.1.II.5. - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.		
1.2.2.1.II.6. - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal		
1.2.2.1.II.7. - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.		
1.2.2.1.II.8. - Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.		
1.2.2.1.II.9. - Conocer la tradición oral y el folklore.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	75	100
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá solución de ejercicios y puesta en común, análisis de materiales didácticos, elaboración de programaciones didácticas, etc.	100	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá solución de ejercicios y puesta en común, análisis de materiales didácticos, elaboración de programaciones didácticas, etc.		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de dossier de grupo.	0.0	100.0

Exámenes con cuestiones teóricas y prácticas.	0.0	100.0
Elaboración de un portafolios del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.2.2.2. APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera y su didáctica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio. 2. Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc. 3. Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés. 4. Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria. 5. Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés. 6. Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.
5.5.1.3 CONTENIDOS
MATERIA. Lengua extranjera y su didáctica II (6 créditos) Profundización en las cinco destrezas comunicativas de la lengua y su aplicación didáctica en las aulas de Infantil. Comprensión, expresión oral y escrita y conversación (Nivel: B1+. Usuario Independiente. Umbral). Selección, adaptación y confección de materiales para la enseñanza de la lengua extranjera en las aulas de Educación Infantil.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.

4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.2.2.II.1. - Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.		
1.2.2.2.II.2. - Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.		
1.2.2.2.II.3. - Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.		
1.2.2.2.II.4. - Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).		
1.2.2.2.II.5. - Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.		
1.2.2.2.II.6. - Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa	50	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y orales.	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.2.3. MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Percepción y Expresión Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión plástica y visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y desarrollo curricular en Educación Física y Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Estudiar e investigar sobre las principales metodologías de la educación musical, plástica y corporal.
- Realizar actividades individuales con diversos materiales para potenciar la creatividad.
- Diseñar juegos encaminados al aprendizaje en grupo.
- Estudiar e investigar sobre creatividad.
- Saber utilizar diferentes recursos tecnológicos en la educación musical, plástica y corporal.
- Saber crear recursos interdisciplinares de música, de expresión plástica y de educación física.
- Saber diseñar proyectos didáctico – artísticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA 1. MÚSICA

- Fundamentos de la Educación Musical y de la Didáctica de la Música en Educación Infantil.
- Propuestas didácticas para la exploración, expresión, interpretación, improvisación y creación musical con la voz, el cuerpo, los cuerpos sonoros e instrumentos musicales.
- Repertorio seleccionado de audiciones, ritmos, canciones y danzas que incluyan músicas de distintos estilos y procedencias.
- El juego como herramienta de aprendizaje. Diseño de actividades lúdicas musicales.
- Nociones básicas de creatividad y aplicación en la práctica a la expresión musical.
- La creatividad artística, utilizando palabra, sonido, imagen y cuerpo; su interacción en una expresión integral y globalizadora.
- Conocimiento de obras básicas del patrimonio cultural.
- Diseño de proyectos didácticos artísticos globalizados para Educación Infantil.

MATERIA 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA

- Fundamentos de la Educación Artística y su Didáctica para Educación Infantil.
- Los elementos del lenguaje plástico e interpretación de su significado.
- El juego como herramienta de aprendizaje. Diseño de actividades lúdicas.
- Nociones básicas sobre creatividad y su aplicación a la Expresión Plástica.
- Los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- La imagen en Educación Infantil.
- Conocimiento de obras básicas del patrimonio cultural.
- Diseño de proyectos didácticos artísticos globalizados para Educación Infantil.

MATERIA 3. EDUCACIÓN FÍSICA

- La Educación Infantil en su relación con la motricidad y su tratamiento legislativo.
- La motricidad en las diferentes áreas del currículo de la Educación Infantil.
- Desarrollo curricular y programación de la Educación física en Educación Infantil: el enfoque globalizador.
- La conexión entre la teoría y la práctica: concreciones prácticas en unidades didácticas.
- La clase o sesión de trabajo.
- Estrategias didácticas orientadas al aprendizaje del alumno en la sala-gimnasio. (finalidades, espacios, contenidos, estructura, técnica metodológica, la motivación)
- Relación entre la circunstancia ambiental (espacios y materiales) y el ejercicio global de la motricidad: particularidades básicas.
- Dimensiones del aprendizaje y modelo de ambiente del aula-sala-gimnasio de Educación Física.
- El cuento motor en Educación Física como recurso didáctico en Educación Infantil.
- La evaluación de la educación física en la Educación Infantil

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.

4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.2.3.II.1. - Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de maestro en Educación Infantil.
1.2.3.II.10. - Conocer los fundamentos musicales del currículo de esta etapa y las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.3.II.11. - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical.
1.2.3.II.12. - Conocer y utilizar audiciones y canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
1.2.3.II.13. - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, plástica, de habilidades motrices y de la creatividad.
1.2.3.II.14. - Establecer conexiones entre diferentes lenguajes artísticos (palabra, imagen y sonido), adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil.
1.2.3.II.15. - Conocer los fundamentos de la Educación Artística dentro del currículo de la Etapa.
1.2.3.II.16. - Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico.
1.2.3.II.17. - Comparar y analizar críticamente los elementos icónicos a través de la Historia del Arte.
1.2.3.II.18. - Conocer, valorar y utilizar diferentes tipos de obras plásticas para promover la expresión y la comunicación artística.
1.2.3.II.19. - Promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos del aprendizaje y como fruto del esfuerzo personal.
1.2.3.II.2. - Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio.
1.2.3.II.20. - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
1.2.3.II.21. - Identificar trastornos en la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
1.2.3.II.22. - Reconocer la identidad de la Etapa y sus características cognitivas psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
1.2.3.II.23. - Adquirir hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, experimentación, imitación, y la aceptación de normas y de límites, en el juego simbólico y heurístico.
1.2.3.II.24. - Conocer los fundamentos de Expresión Corporal del currículo de esta Etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

1.2.3.II.25. - Tener un conocimiento asentado y comprensión de aquellas materias para las que han sido formadas y que más tarde han de transmitir a sus alumnos. Esto a su vez supone:		
1.2.3.II.26. - Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.		
1.2.3.II.27. - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.		
1.2.3.II.3. - Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y ser capaces de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativo, científico y ético.		
1.2.3.II.4. - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
1.2.3.II.5. - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
1.2.3.II.6. - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
1.2.3.II.7. - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
1.2.3.II.8. - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
1.2.3.II.9. - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos personalizados, individuales y grupales	75	100
Lecciones magistrales	75	100
Tutorías.	75	100
Trabajo autónomo.	375	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos personalizados, individuales y grupales		
Lecciones magistrales		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas teóricas y prácticas específicas.	0.0	100.0
Diseño de actividades y recursos, proyectos creativos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil.	0.0	100.0
Realización de trabajos de investigación en grupo e individualmente. Exposición en el aula, valorando la participación activa y las aportaciones significativas.	0.0	100.0
Realización de un trabajo individuales o en grupo sobre las nuevas tecnologías y sus aplicaciones didácticas en las distintas materias del módulo en Educación Infantil	0.0	100.0
Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal	0.0	100.0

forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.		
NIVEL 2: 1.3. PRÁCTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber describir el entorno del centro. Las características del pueblo, ciudad o barrio donde se encuentra ubicado el colegio. • Conocer, identificar y describir la organización del centro educativo • Conocer, identificar y describir el aula. Organización de espacios y distribución de tiempos. • Saber recoger información sobre las características del grupo-clase y su participación en las distintas actividades. • Identificar y describir los diferentes procedimientos que el centro tiene para propiciar la participación con los distintos sectores de la comunidad educativa y con el entorno social. • Saber relacionar la teoría aprendida en la E.U: de Magisterio con la realidad observada en el centro educativo y en el aula. • Participar en la práctica docente y saber elaborar una unidad didáctica. • Realizar propuestas de mejora en la organización y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, en el ámbito del ciclo y en el centro. • Valoración y descripción de los conocimientos adquiridos para su propia práctica docente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Todas las materias que forman parte del Grado de Educación Infantil.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.

4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.

2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.3.II.1. - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
1.3.II.2. - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
1.3.II.3. - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
1.3.II.4. - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro		
1.3.II.5. - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
1.3.II.6. - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
1.3.II.7. - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 y de 3-6 años para Educación Infantil		
1.3.II.8. - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
1.3.II.9. - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo en los Colegios	600	100
Jornada Fase Preparatoria	50	100
Seminarios y tutorías	100	100
Trabajo autónomo.	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en los Colegios		
Jornada Fase Preparatoria		
Seminarios y tutorías		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación de los alumnos de prácticas es una actividad compleja que irá dirigida a valorar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos previstos (desarrollo competencial alcanzado) desde distintos criterios y a través del referente de varios agentes de evaluación.	0.0	100.0
La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo y deberá permitir constatar el grado de competencias profesionales desarrolladas por el futuro maestro.	0.0	100.0
Se tendrá en cuenta los informes del colegio de prácticas y de la Escuela Universitaria, Memorias de tercer y cuarto curso.	0.0	100.0
NIVEL 2: 4.5. MENCIÓN EN LENGUAJES CREATIVOS (CUENCA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes Creativos		
NIVEL 3: Didáctica de la música en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes Creativos		
NIVEL 3: Producción e interpretación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes Creativos		
NIVEL 3: Didáctica de la expresión plástica en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes Creativos		
NIVEL 3: Producción e interpretación plástica y visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes Creativos		
NIVEL 3: Actividad física y juegos motores orientados a la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes Creativos		
NIVEL 3: El teatro en la escuela y la expresión dramática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes Creativos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>MÚSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer una amplia gama de contenidos, recursos, procedimientos y estrategias didáctico-musicales aplicables en Educación Infantil. • Saber utilizar la voz y el cuerpo como medios de expresión musical e interpretar un repertorio didáctico vocal y corporal adecuado a la etapa de Educación Infantil. • Adquirir la capacidad de diseñar, elaborar e interpretar materiales didáctico-musicales creativos y originales que integren los distintos lenguajes creativos, las TIC y los medios audiovisuales. • Saber programar unidades didácticas y diseñar proyectos didácticos globalizados para Educación Infantil atendiendo al currículo oficial. • Saber integrar distintos medios expresivos (voz, gesto, cuerpos sonoros, instrumentos, movimiento) al servicio de la producción creativa. <p>PLÁSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar actividades y proyectos a partir de los materiales propios de la expresión plástica y de materiales no convencionales, destinados a potenciar: la creatividad infantil, el aprendizaje global, la expresión y la apreciación del entorno y el patrimonio. • Analizar distintas obras de arte como punto de partida para la comprensión, la producción y la reinterpretación del arte. • Analizar críticamente distintas producciones audiovisuales destinadas al público infantil (publicidad, dibujos animados, cine, videojuegos, etc.) <p>CORPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber analizar y poner en práctica el currículo oficial del área de Educación Física para Infantil (periodo: 0-6 años). • La consciencia del propio cuerpo quieto y en movimiento vivenciando todos los momentos y situaciones. • El dominio del equilibrio y de las diversas coordinaciones globales y segmentarias. • La organización del esquema corporal y la orientación en el espacio. • Una correcta estructuración espacio-temporal. • Enseñanza de valores educativos: mejorando las posibilidades de adaptación a los demás y al mundo exterior mediante el movimiento. • Crear una puerta abierta a la creatividad, a la libre expresión de las pulsiones en el ámbito imaginario y simbólico y al desarrollo libre de la comunicación motriz. • Poseer un conocimiento amplio de juegos motrices infantiles para las edades de 0 a 6 años. • Conocer y saber aplicar instrumentos de evaluación en base a la motricidad. <p>DRAMATIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer una amplia gama de contenidos, recursos, procedimientos y estrategias de expresión dramática aplicables a la Educación Infantil. • Saber utilizar la voz, los gestos y el cuerpo como medios de expresión de sentimientos y actitudes adecuadas a la etapa de Educación Infantil. • Adquirir la capacidad de diseñar, elaborar e interpretar materiales pertenecientes a otros géneros y subgéneros literarios adaptándolos a situaciones de dramatización propias de esta etapa. • Saber integrar distintos medios expresivos al servicio de la producción dramática creativa. • Saber integrar los distintos lenguajes creativos, las TIC y los medios audiovisuales al servicio de la expresión dramática. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la educación musical y de la Didáctica de la Música. • Propuestas didácticas para la exploración, expresión, interpretación, improvisación y creación musical con la voz, el cuerpo, cuerpos sonoros e instrumentos. • Diseño, elaboración e interpretación de material didáctico globalizado basado en principios lúdicos dirigido al desarrollo del lenguaje creativo-musical en Ed. Infantil (integrando las TIC y los medios audiovisuales). • Marcos legales: currículo de Educación Infantil del MEC y de la comunidad de Castilla La Mancha. Unidad didáctica y proyecto de trabajo. <p>MATERIA 2. PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • La voz, el cuerpo y el ritmo como medios de expresión musical. Juegos de respiración, emisión, vocalización, articulación y entonación. • Juegos psicomotrices, de expresión corporal, movimiento y danza. Repertorio seleccionado de ritmos, canciones, audiciones y danzas para Ed. Infantil. • Manejo de la imagen, el sonido y el cuerpo con fines artísticos en Ed. Infantil. • Experimentación gestual y sonora: exploración, expresión y creación con la voz, cuerpos sonoros e instrumentos y el cuerpo. Propuestas creativas. <p>MATERIA 3. DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Globalización, creatividad, desarrollo y expresión plástica en la etapa 0- 6 años. • Lenguaje plástico y visual. • Materiales para la expresión plástica en la Ed. Infantil. <p>MATERIA 4. PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obra de arte y sus aplicaciones didácticas. • Los medios de comunicación. Análisis reflexivo-crítico de los medios y los mensajes que transmiten. <p>MATERIA 5. ACTIVIDAD FÍSICA Y JUEGOS MOTORES SALUDABLES</p>		

- Actividad física y salud en Educación Infantil.
- Fundamentos de la Educación Física de base.
- Introducción al juego motor en infantil.
- El juego como eje vertebrador de la experiencia: aproximación al concepto de juego.
- Características del juego: el juego como método de trabajo.
- Expresión corporal y creatividad motriz.
- Áreas de juego orientadas a la salud.
- Iniciación al mundo acuático (water learning).

MATERIA 6. EL TEATRO EN LA ESCUELA Y LA EXPRESIÓN DRAMÁTICA

- La dramatización. Concepto.
- La dramatización como proceso creador.
- La dramatización como introducción a los distintos géneros.
- El teatro en la escuela.
- El teatro clásico en la educación.
- El teatro como final de un proceso educativo.
- La palabra en su contexto.
- El uso del teatro en Infantil .
- Técnicas teatrales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

(*) La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

Las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.

4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo

4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.

4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.

4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo

4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
4.5.1.II.1. - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical que promuevan la educación auditiva, rítmica y vocal en Educación Infantil.
4.5.1.II.2. - Conocer en profundidad los fundamentos musicales del currículo de la etapa de Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
4.5.1.II.3. - Elaborar e interpretar propuestas y materiales didácticos basados en principios lúdicos, que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices y la creatividad, integrándolos en proyectos didácticos adecuados para Educación Infantil.
4.5.1.II.4. - Potenciar la exploración y el uso de elementos visuales, sonoros, corporales y dramáticos adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil, incluyendo las TIC y los medios audiovisuales y estableciendo conexiones entre todos los lenguajes creativos.
4.5.1.II.5. - Conocer y asimilar la técnica elemental de los medios expresivos vocal y corporal y emplear un repertorio básico de cada uno de ellos adecuado a la Educación Infantil.
4.5.1.II.6. - Desarrollar la capacidad de exploración, expresión y creación a partir de la voz, cuerpos sonoros e instrumentos y el cuerpo.
4.5.2.II.1. - Guiarse por el «principio de globalización» a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años.
4.5.2.II.2. - Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil.
4.5.2.II.3. - Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica a partir de materiales diversos con el fin de potenciar la creatividad.
4.5.2.II.4. - Promover el dibujo y la creación de figuras como instrumentos de aprendizaje y como fruto del esfuerzo personal.
4.5.2.II.5. - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
4.5.2.II.6. - Conocer las TIC como vehículo de expresión y comunicación.
4.5.2.II.7. - Razonamiento crítico.
4.5.3.II.1. - Planificación de las enseñanzas en Educación Física de base en función de los planteamientos curriculares oficiales en Infantil.
4.5.3.II.2. - Estimular la capacidad sensitiva mediante el movimiento centrada en las sensaciones relativas al propio cuerpo y al exterior (los otros y los objetos)
4.5.3.II.3. - Educar la capacidad perceptiva mediante la motricidad y la toma de conciencia de los componentes y la organización del esquema corporal.
4.5.3.II.4. - Estimular la capacidad representativa o simbólica y la operativa concreta: los movimientos son representados o expresados mediante signos gráficos, símbolos, planos, manipulaciones de objetos real y mentalmente para luego realizar operaciones concretas.
4.5.3.II.5. - Desarrollo del lenguaje no verbal: expresión corporal.
4.5.3.II.6. - Conocer y saber aplicar el currículum en relación a la Educación Física de base y los juegos motores en el periodo 0-6 años.
4.5.3.II.7. - Motivar hacia los estilos de vida saludables mediante la realización de juegos motrices.
4.5.3.II.8. - Conocer una amplia gama de juegos y saber diferenciar según los niveles de práctica.
4.5.3.II.9. - Conocer y saber explotar los ámbitos contextuales donde poder desarrollar una actividad física orientada a la salud en la infancia: áreas de juego o iniciación al mundo acuático.
4.5.4.II.1. - Potenciar los distintos tipos de expresión existentes y coordinarlos.
4.5.4.II.2. - Descubrir la influencia de la dramatización en el proceso simbólico,

4.5.4.II.3. - Potenciar la creatividad en las actividades relacionadas con el juego teatral.		
4.5.4.II.4. - Descubrir la relación de la dramatización con el resto de los géneros y subgéneros literarios.		
4.5.4.II.5. - Conocer los fundamentos de las distintas técnicas teatrales y su aplicación en la escuela.		
4.5.4.II.6. - Elaborar e interpretar propuestas y materiales didácticos basados en principios lúdicos, que fomenten la percepción y expresión, las habilidades motrices y la creatividad, integrándolos en proyectos didácticos adecuados para Educación Infantil.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
<p>PLÁSTICA 1. Diseño de actividades y proyectos que traten de manera globalizada los contenidos propios de la Ed. Infantil a través de la expresión plástica. Puesta en común y debate. 2. Diseño de actividades y materiales destinados a potenciar la creatividad. 3. Uso de materiales no convencionales en la realización de obras plásticas. Reciclado de materiales: apreciación de sus valores estéticos y expresividad. Puesta en común y debate. 4. Selección, estudio y análisis de obras de arte. Reinterpretación, rediseño. Producción de una obra plástica propia a partir del estudio anterior utilizando otras técnicas, materiales, soportes, etc. Trabajo individual. Exposición colectiva. 5. Selección estudio y análisis de publicidad, dibujos animados, videojuegos, cine, etc. Descubrir los valores, roles, estereotipos, etc. que transmiten. Trabajo grupal. Puesta en común. 6. Clase magistral, tutorías individuales y grupales. 7. Trabajo autónomo del alumno.</p>	225	100
<p>CORPORAL 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Realización de prácticas en el gimnasio o piscina 4. Tutorías 5. Trabajo autónomo del estudiante</p>	150	100
<p>DRAMATIZACIÓN 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Trabajo individual sobre la puesta en escena de una obra de teatro sugerida por el profesor en un centro Escolar 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno</p>	112.5	100
Tutorías individuales y en pequeño grupo	262.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

MÚSICA 1.Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales, unidades didácticas originales y proyectos realizados en grupo 3. Trabajo de elaboración de unidades didácticas y proyectos en pequeño grupo 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno

PLÁSTICA 1. Diseño de actividades y proyectos que traten de manera globalizada los contenidos propios de la Ed. Infantil a través de la expresión plástica. Puesta en común y debate. 2. Diseño de actividades y materiales destinados a potenciar la creatividad. 3. Uso de materiales no convencionales en la realización de obras plásticas. Reciclado de materiales: apreciación de sus valores estéticos y expresividad. Puesta en común y debate. 4. Selección, estudio y análisis de obras de arte. Reinterpretación, rediseño. Producción de una obra plástica propia a partir del estudio anterior utilizando otras técnicas, materiales, soportes, etc. Trabajo individual. Exposición colectiva. 5. Selección estudio y análisis de publicidad, dibujos animados, videojuegos, cine, etc. Descubrir los valores, roles, estereotipos, etc. que transmiten. Trabajo grupal. Puesta en común. 6. Clase magistral, tutorías individuales y grupales. 7. Trabajo autónomo del alumno.

CORPORAL 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Realización de prácticas en el gimnasio o piscina 4. Tutorías 5. Trabajo autónomo del estudiante

DRAMATIZACIÓN 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Trabajo individual sobre la puesta en escena de una obra de teatro sugerida por el profesor en un centro Escolar 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
MÚSICA - Exposición práctica de trabajos creativos en clase (integrando TIC) - Presentación escrita de trabajos y proyectos. - Demostración práctica de capacidades vocales y corporales. - Prueba escrita.	0.0	100.0
PLÁSTICA - Actividades y trabajos prácticos (grupales e individuales). - Adecuación de la obra seleccionada al proyecto planteado, así como de las técnicas y materiales elegidos para la producción personal. - Adecuación de los documentos audiovisuales seleccionados, así como del análisis reflexivo-crítico realizado. - Interés, originalidad, creatividad, experimentación, sensibilidad estética, apreciación y respeto por las producciones propias y las de los compañeros.	0.0	100.0
CORPORAL - Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado. - Trabajo en equipo para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo. - Test o examen de las materias.	0.0	100.0
DRAMATIZACIÓN - Exposición práctica de los trabajos elaborados en grupo e individualmente (Dramatización de poemas, cuentos y juegos populares infantiles). - Puesta en escena de un trabajo interdisciplinar (Música, Plástica, Expresión Corporal y Dramatización) de una pequeña obra de teatro donde se integren el resto de los módulos - Pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en clase.	0.0	100.0

NIVEL 2: 7. TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El Trabajo Fin de Grado deberá demostrar que el estudiante ha adquirido todas las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para ejercer las profesiones para las que capacita el título.		

5.5.1.3 CONTENIDOS
El Trabajo Fin de Grado debe demostrar que el estudiante ha trabajado y aprendido todos los contenidos descritos para cada uno de los módulos y materias del título. Éste podrá tener un carácter específico, sobre algún contenido en concreto del Currículum de Infantil o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-socio-pedagogía, de las didácticas específicas u otros campos de las materias de la titulación.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
(*) La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos

4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.

4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de un trabajo final escrito que demuestre la adquisición de las competencias descritas para el título.	0.0	100.0
Defensa oral y pública ante un tribunal de dicho trabajo escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 8.11. TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA (ALBACETE; CIUDAD REAL; CUENCA; TOLEDO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Religión, cultura y valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El mensaje cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Iglesia, los sacramentos y la moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de la dimensión trascendente la persona. · Conocimiento y respeto ante las diversas religiones. · Saber plantear y analizar las preguntas sobre el sentido de la vida. · Saber analizar textos bíblicos. · Conocer la teología bíblica . · Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y en la moral cristiana. · Dar cuenta de la dimensión moral de la persona y de lo específico de la moral cristiana. · Promover el diálogo de la fe y la cultura. · Aplicar y utilizar métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de contenidos religiosos. · Valorar el lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable. · Comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico. · Usar las nuevas tecnologías en el estudio y enseñanza de la religión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya el papel central del Evangelio en la creación cultural y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción a la Biblia como libro sagrado, y las grandes cuestiones de teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y la Alianza. MATERIA 2. EL MENSAJE CRISTIANO Estudio de los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, en su figura y su misión. Así mismo afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente se ocupa de la perspectiva escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza. MATERIA 3. LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL Estudio de la Iglesia como Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. La sacramentalidad de la Iglesia se manifiesta en los siete sacramentos en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación aborda la figura de María y su papel en relación a la persona y obra de Cristo Seguidamente se atiende la mora evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. MATERIA 4. PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA Razones y especificidad de la enseñanza de la religión en la escuela y del profesor de religión. A partir del estudio de la psicología evolutiva en el campo religioso, tratamos las principales cuestiones de la pedagogía de la religión., teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.

4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
6.1.II.1. - Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y de su vivencia en el hecho religioso.
6.1.II.10. - Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión.
6.1.II.2. - Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, y de su influencia social, ética y cultural.
6.1.II.3. - Capacidad para leer y comprender la Biblia.
6.1.II.4. - Capacidad para identificar y comprender el lenguaje religioso.
6.1.II.5. - Conocimiento de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
6.1.II.6. - Relacionar fe y cultura, fe y praxis y fe y comunidad religiosa.

6.1.II.7. - Comprensión del significado profundo de los signos sacramentales.		
6.1.II.8. - Analizar el papel del profesor de religión.		
6.1.II.9. - Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	150	100
Seminarios y tutorías	25	100
Trabajo autónomo.	250	0
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.	175	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Seminarios y tutorías		
Trabajo autónomo.		
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Test o examen de las materias.	0.0	100.0
Trabajo, individual o grupal, acerca de los contenidos del módulo.	0.0	100.0
NIVEL 2: 8.13. MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (ALBACETE; CIUDAD REAL; CUENCA; TOLEDO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fonética Inglesa para el aula de Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gramática y discurso para el aula de Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Metodología Práctica para Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber expresarse e interactuar con fluidez y corrección dentro de los parámetros que exige el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos y más específicos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas de interés general, personal o de ámbito profesional. 2. Poder realizar una descripción oral sobre una variedad de temas que sean de interés general o estén relacionados con su especialidad. 3. Poder comprender las ideas principales y secundarias de un discurso oral en lengua estándar que trate temas diversos relacionados con temas actuales, el trabajo, la escuela, el tiempo de ocio o sus futuras necesidades profesionales. 4. Saber comprender textos escritos sobre hechos generales y específicos que traten sobre temas socioculturales, literarios, metodológicos o de actualidad con un nivel satisfactorio. 5. Poder escribir textos con cohesión y coherencia sobre una serie de temas de variado interés dentro de su campo personal y profesional enlazando una serie elementos en una secuencia lineal. 6. Saber programar y elaborar proyectos, unidades didácticas, tareas y materiales para la enseñanza de la lengua extranjera apropiados para los distintos niveles del segundo ciclo de Educación Infantil. 7. Saber aplicar diferentes metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos establecidos y las necesidades del alumnado de educación infantil. 8. Adquirir las herramientas fonéticas, gramaticales y discursivas necesarias que contribuyan a su autonomía en el manejo de la lengua inglesa y aplicar esos conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A) COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 (<i>Destrezas Comunicativas en Lengua Inglesa I y II</i>).</p> <p>Tratamiento (Destrezas Comunicativas en Lengua Inglesa I) y profundización (Destrezas Comunicativas en Lengua Inglesa II) en las cinco destrezas comunicativas de la lengua, haciendo especial hincapié en la comprensión y producción de mensajes orales y escritos. (Nivel: B2: Usuario Independiente Avanzado). Comprensión, expresión oral y conversación.</p> <p>Realización de descripciones y exposiciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad y otros ámbitos temáticos, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.</p> <p>Capacitación para la comprensión de las ideas principales de un discurso lingüísticamente complejo, tanto en conversaciones cara a cara como de textos retransmitidos sobre temas, habituales o no, de la vida personal, social, cultural, académica o profesional.</p> <p>Elaboración de textos escritos claros y detallados sobre una variedad de temas, evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.</p> <p>Capacitación para la comprensión de textos escritos, especialmente relacionados con temas educativos o culturales, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a las características de dichos textos y las finalidades del lector, utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.</p> <p>Adquisición de la capacidad de hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia gama de temas generales, académicos, educativos, culturales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas y con un buen control gramatical sin tener que restringir lo que se dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.</p>		

Adquisición del nivel exigido para comunicarse e interactuar en lengua inglesa con una competencia comunicativa, sociolingüística y pragmática adecuada para desarrollar docencia en las materias de lengua inglesa y en materias instrumentales (Ciencias, Educación Artística, etc.) en las aulas de Educación Infantil.

B) COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 (Fonética Inglesa para el aula de Infantil y Discurso y Gramática para el Aula de Infantil).

Fonética Inglesa para el aula de Infantil: Análisis del sistema fonológico de la lengua inglesa. Comparación con el sistema español. Estudio de los fonemas segmentales y suprasegmentales (acentuación, ritmo y entonación). Transcripción e interpretación fonológica de textos, narraciones, canciones y rimas empleadas en las aulas de Ed. Infantil. Estrategias para la enseñanza de la pronunciación y/o lectoescritura en las aulas de Ed. Infantil.

Gramática y discurso para el aula de Infantil: Estudio de las estructuras discursivas y morfosintácticas de la lengua inglesa. Análisis y producción de oraciones simples y complejas de una forma correcta, identificando los nexos de coordinación y subordinación, así como los recursos de coherencia y cohesión en los textos. Introducción al análisis de textos escritos y orales de distintos géneros. Reflexión sobre la práctica y uso de estructuras gramaticales básicas en las aulas de Infantil.

C) COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 (Metodología Práctica para Educación Infantil).

Profundización en el conocimiento de las principales corrientes didácticas de la enseñanza de Lenguas Extranjeras orientada a los niños de Educación Infantil, así como su aplicación en el aula y en los distintos niveles establecidos en el currículo. Conocimiento y gestión de las rutinas y consignas propias del aula de Ed. Infantil en lengua inglesa. Planificación y elaboración de unidades didácticas para la enseñanza de la lengua inglesa. Selección, adaptación y confección de materiales para la enseñanza de la lengua extranjera en las aulas de Educación Infantil. Análisis de documentos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras (Marco Común Europeo de Referencia, Portfolio). Reflexión sobre el concepto de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE/CLIL). Evaluación adecuada y eficaz de los aprendizajes de los alumnos. Evaluación por competencias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Justificación de la mención:

Es un hecho innegable que el mercado laboral para los maestros viene marcando una línea de demanda de profesionales debidamente formados para la enseñanza de inglés desde las primeras etapas educativas. De hecho, se viene ofertando tanto en los colegios públicos y concertados como en los privados una enseñanza bilingüe. Hemos de tener en cuenta que en España la formación en idiomas que se ha venido recibiendo resulta insuficiente para que los maestros puedan hacerse cargo de esta demanda sin recibir una formación metodológica específica adaptada a la enseñanza en la etapa de Educación Infantil. De hecho, la formación inicial del alumnado en Lengua Extranjera y su Didáctica I y II, que les permite una adquisición del nivel B1, aunque resulta fundamental para su futuro aprovechamiento en la Mención de Lengua Extranjera, es manifiestamente insuficiente en un contexto educativo que demanda profesionales altamente cualificados y capaces de comunicarse con corrección en lengua inglesa con un nivel B2 como mínimo. Así, la mención de Lengua Extranjera: Inglés está orientada a formar al futuro maestro en las competencias imprescindibles para impartir inglés en el aula de Infantil que precisa de una competencia didáctica específica en el maestro. Las asignaturas que se cursan en la mención de inglés completan la formación didáctica del futuro docente y ayudan a formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas de Educación Infantil, lo que incide tanto en la competencia en el idioma inglés del futuro docente, como en su competencia en didáctica del inglés, aspectos fundamentales para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta etapa con garantías de éxito.

Requisitos previos:

Para realizar la Mención, el/la alumno/a debe haber adquirido un nivel B1 y, por tanto, haber aprobado previamente las asignaturas LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I (Inglés) y LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA II (Inglés) de primer y segundo curso respectivamente de la titulación de Ed. Infantil.

Asignaturas

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Área de conocimiento
Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I	Optativa	6	3er curso, 2º semestre	FILOLOGÍA INGLESA
Fonética Inglesa para el aula de Infantil	Optativa	6	4er curso, 1 semestre	FILOLOGÍA INGLESA
Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II	Optativa	6	4º curso, 1er semestre	FILOLOGÍA INGLESA
Gramática y discurso para el aula de Infantil	Optativa	6	4º curso, 1er semestre	FILOLOGÍA INGLESA
Metodología Práctica para Educación Infantil	Formación Didáctico-práctica	6	3er curso, 1er semestre	FILOLOGÍA INGLESA

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
8.13.II.1. - Ser capaz de comunicarse con fluidez, corrección y de forma socialmente satisfactoria dentro de los parámetros que se exigen en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (Usuario Independiente: Avanzado), profundizando en el desarrollo de las cinco destrezas comunicativas de la lengua extranjera: escuchar, leer, hablar, conversar y escribir.
8.13.II.1.1. - Desarrollar progresivamente la competencia comunicativa de los alumnos mediante la práctica integrada de las cinco destrezas en el aula de lengua inglesa.
8.13.II.1.2. - Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial a las estructuras comunicativas que necesita el maestro para interactuar con los alumnos de las aulas de Infantil.
8.13.II.1.3. - Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal para facilitar la transmisión y comprensión del mensaje.
8.13.II.2. - Conocer las bases fonético-fonológicas, gramaticales y discursivas de la lengua inglesa para posibilitar la interpretación y construcción correcta y apropiada de enunciados orales y de textos.
8.13.II.2.1. - Seleccionar y elaborar textos orales y escritos relevantes y de interés para los alumnos de Infantil, que propicien el aprendizaje de la lengua inglesa.
8.13.II.2.2. - Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes metalingüístico-metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y apropiadas para el alumno.
8.13.II.2.3. - Mostrar una actitud receptiva hacia los errores en la producción-comprensión, orientando su trabajo a partir de dichos análisis.
8.13.II.3. - Ser capaz de seleccionar, adaptar y confeccionar materiales y unidades didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en los distintos niveles y ciclos establecidos en las etapas de Educación Infantil, dominando las corrientes metodológicas y sus aplicaciones prácticas, así como los recursos TIC utilizados para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
8.13.II.3.1. - Conocer los principales métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de lenguas extranjeras en la etapa de educación infantil, así como las orientaciones metodológicas que emanan del Marco Común Europeo de Referencia.
8.13.II.3.2. - Conocer la metodología aplicable para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las aulas de Infantil.
8.13.II.3.3. - Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, elaborar e implementar distintas estrategias de enseñanza y diferentes tipos de actividades.

8.13.II.3.4. - Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos: previsión de lo que será evaluado, el grado de éxito, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los momentos en que la evaluación tendrá lugar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	150	100
Realización de prácticas en el laboratorio de idiomas y aula Althia	50	100
Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales y de proyectos realizados en grupo	200	100
Trabajo autónomo.	300	0
Tutorías individuales y en pequeño grupo	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Realización de prácticas en el laboratorio de idiomas y aula Althia		
Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales y de proyectos realizados en grupo		
Trabajo autónomo.		
Tutorías individuales y en pequeño grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas de laboratorio	0.0	100.0
Trabajo en equipo/individual para profundizar en algunas aspectos planteadas en las distintas asignaturas del módulo.	0.0	100.0
Test o examen oral y/o escrito de las materias de aplicación y asimilación de los contenidos.	0.0	100.0
Entrevistas y/o exposiciones orales individuales y/o grupales en lengua inglesa.	0.0	100.0
Elaboración de un portfolio o pasaporte europeo de las lenguas.	0.0	100.0
NIVEL 2: 8.14. MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad		
NIVEL 3: Necesidades educativas en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Educación Infantil ante la diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Problemas del desarrollo y atención temprana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estimulación temprana: Prevención e intervención en las dificultades psicológicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos de la atención temprana para su aplicación en la práctica educativa. 2. Manejar la legislación y la normativa autonómica, nacional e internacional en cada caso, adaptando las experiencias al tratamiento educativo de la diversidad. 3. Identificar necesidades específicas de apoyo educativo en situaciones y contextos educativos diversos para establecer pautas de intervención ajustadas. 4. Reconocer el rol, funciones y tareas de los profesionales dedicados al tratamiento e intervención educativa. 5. Diseñar respuestas educativas ajustadas a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión. 6. Planificar acciones educativas inclusivas. 7. Diseñar y desarrollar adaptaciones curriculares y otros recursos para alumnos con capacidades y necesidades educativas de distinta naturaleza. 8. Saber organizar y planificar tiempos y espacios en función de la diversidad y de los recursos disponibles. 9. Implementar los recursos materiales y tecnológicos del aula a las distintas necesidades específicas de apoyo y refuerzo educativo. 10. Promover la autonomía del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo para su mejor inclusión en los entornos habituales de desarrollo y crecimiento. 11. Saber consultar y revisar diferentes fuentes de información para actualizar las respuestas educativas, adaptando y ajustando a cada caso experiencias nacionales e internacionales. 12. Conocer los procesos de validación de instrumentos de trabajo para la intervención educativa con personas con necesidades específicas de apoyo educativo diversas. 13. Saber generar y transferir experiencias innovadoras para el tratamiento de la diversidad. 14. Establecer pautas apropiadas de relación con las familias de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. 15. Diseñar creativamente estrategias para la gestión y la resolución de conflictos en el alumnado de la etapa de Educación Infantil. 16. Conocer distintas técnicas y estrategias para la mejora del bienestar psicológico y emocional del alumnado, reconociendo los entornos habituales (casa, escuela y barrio) como un recurso fundamental. 17. Reconocer la creatividad y la colaboración como un instrumento valioso en la superación de las dificultades psicológicas, tanto para el docente como para el alumnado de Educación Infantil. 18. Ser capaces de motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales. 19. Tener habilidades comunicativas y sociales promoviendo la empatía con la familia del alumnado y el resto de profesionales. 20. Saber identificar las dificultades psicológicas entre el alumnado de 0 a 6 años y su repercusión en el resto de áreas del desarrollo (cognitiva, social, motórica y emocional), fomentando una buena salud psicológica. 21. Ser capaz de fomentar y diseñar programas preventivos en relación a las dificultades psicológicas entre el alumnado de Educación Infantil. 22. Desarrollar una actitud crítica, comprensiva y respetuosa hacia las dificultades psicológicas entre el alumnado de Educación Infantil, en defensa de una visión normalizadora del desarrollo integral diferencial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

PEDAGOGÍA:

Conceptualización, marco legal y organizativo en el centro educativo para la atención a la diversidad.

Conocimiento sobre currículum inclusivo y multicultural. Intervención educativa ante necesidades especiales procedentes de la diversidad cultural.

Modelos de intervención educativa para Educación Infantil. Enfoques de enseñanza y aprendizaje. Diseño y ejecución de proyectos y adaptaciones curriculares y el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) y otras medidas para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Funciones de profesionales implicados en la respuesta educativa de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La evaluación pedagógica en Educación Infantil. Métodos y estrategias de intervención educativa en alumnos con dificultades de aprendizaje. Abordaje e intervención psicoeducativa para las familias de niños con dificultades específicas de aprendizaje.

Técnicas y metodologías de detección precoz de necesidades educativas en Educación Infantil. Tratamiento educativo de necesidades específicas diversas en Educación Infantil. Diseño, gestión y supervisión de programas de tratamiento educativo para la diversidad.

PSICOLOGÍA:

Características psicológicas de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de 0 a 6 años. Importancia de la atención y detección temprana de los alumnos que puedan presentar riesgo evolutivo en esta etapa. Detección de áreas deficitarias: carencias evolutivas y estimulación sensorial, cognitiva, motriz y de la comunicación. Identificación y estimulación del potencial del alumnado dentro del marco del desarrollo integral del niño. Identificación, evaluación e intervención de aquellos trastornos vinculados al desarrollo social y emocional. Detección y prevención de dificultades psicológicas en el periodo de 0 a 6 años. Programas de estimulación cognitiva. Detección temprana y enriquecimiento de alumnos con altas capacidades. Programas de intervención familiar en atención temprana. Estrategias para favorecer el bienestar psicológico y emocional del alumnado de Educación Infantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Constitución Española (1978), reconoce la educación y la igualdad ante la ley, art. 27, art. 14, como dos derechos fundamentales de la ciudadanía. También recoge en el art. 49 que los poderes públicos tienen la responsabilidad de ofrecer una política capaz de dar respuesta educativa de calidad a las personas con discapacidad.

Así mismo, la legislación educativa desarrollada en cada una de las reformas educativas implantadas en el Sistema Educativo Español, señala la importancia de atender necesidades educativas sobrevenidas por discapacidades permanentes o temporales a partir del tratamiento educativo especializado. Además, tal y como siguen recogiendo los documentos legislativos, el Sistema Educativo tiene la responsabilidad de diseñar acciones específicas para la prevención de desigualdades derivadas de las diferencias individuales relacionadas con el ámbito familiar, cultural, intelectual, emocional y de la salud.

En la revisión de la literatura legislativa se deriva la preocupación y el compromiso educativo por alcanzar la equidad educativa y social. Para ello se ha venido trabajando en la formación de especialistas educativos que atiendan, desde edades tempranas, al alumnado que presenta *necesidades específicas de apoyo educativo*.

Estos alumnos son aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas específicas de aprendizaje de manera permanente, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, siendo el objetivo fundamental que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales y académicas y, en la medida de lo posible, los objetivos de carácter general establecidos para la Educación Infantil.

En el caso de la Educación Infantil, donde la escolarización no es obligatoria, se hace imprescindible desde muy temprana edad la detección precoz de necesidades educativas y situaciones socio-culturales que puedan dar lugar a desigualdades, así como el tratamiento de las mismas. Se debe tener como referencia para las actuaciones educativas especializadas los principios básicos de normalización e inclusión.

Con esta Mención se preparará a los profesionales de la Educación Infantil en el perfil de Pedagogía Terapéutica, capacitándolos en la detección precoz y en pautas de intervención dirigidas a mejorar la situación educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se les formará en los ámbitos de actuación del perfil de PT general así como en las funciones específicas que debe cumplir el profesional en la etapa concreta de Educación Infantil.

REQUISITOS PREVIOS:

Se requieren competencias y conocimientos previos de las asignaturas de *Atención educativa a las dificultades de aprendizaje*, *Psicología del desarrollo*, *Psicología de la educación*, *Trastornos de aprendizaje y desarrollo* y *El proceso educativo en la etapa infantil* adquiridos durante los dos primeros cursos del Grado de Maestro de Educación Infantil.

PROPUESTA DE LAS ASIGNATURAS:

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Área de conocimiento
Necesidades educativas en Educación Infantil	Formación Didáctico- Práctico.	6	3º CURSO 1er cuatrím	PEDAGOGÍA (DIDÁCTICA Y O. ESCOLAR) PSICOLOGÍA (PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION)

La Educación Infantil ante la diversidad	Optativo	6	3er CURSO 2º cuatrim	PEDAGOGÍA (DIDÁCTICA Y O. ESCOLAR)
Problemas del desarrollo y atención temprana	Optativo	6	4º CURSO	PSICOLOGÍA (PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION)
Estimulación temprana: Prevención e intervención en las dificultades psicológicas	Optativo	6	4º CURSO	PSICOLOGÍA (PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION)
Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas	Optativo	6	4º CURSO	PEDAGOGÍA (DIDÁCTICA Y O. ESCOLAR)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.

4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo

4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.

4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
8.14.II.1. - Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Infantil.
8.14.II.2. - Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.
8.14.II.3. - Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
8.14.II.4. - Establecer pautas de trabajo colaborativo con otros especialistas para disponer las herramientas de intervención educativas necesarias en cada caso.
8.14.II.5. - Saber cuál es la contribución del maestro de PT al resto del profesorado para establecer mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
8.14.II.6. - Diseñar y utilizar recursos y materiales ajustados a la Educación Infantil que favorezcan la inclusión socio-educativa.
8.14.II.7. - Adoptar actitudes de reflexión y compromiso con la innovación para posibilitar la mejora en la calidad educativa en el ámbito de la Educación Infantil.
8.14.II.8. - Llevar a cabo procesos educativos que promuevan la autonomía y el desarrollo de los alumnos con necesidades específicas en Educación Infantil.
8.14.II.9. - Estructurar críticamente enfoques básicos de contenidos científicos relacionados con necesidades específicas en la Educación Infantil.
8.14.II.10. - Diseñar y desarrollar programas de intervención apropiados a cada necesidad educativa adaptada a la Educación Infantil.
8.14.II.11. - Diseñar, desarrollar, adaptar y evaluar intervenciones educativas en los diferentes contextos en los que se desarrolla el alumnado de Educación infantil: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales.
8.14.II.12. - Reconocer la diversidad como una cualidad inherente al ser humano y establecer pautas de intervención educativa teniéndola en cuenta.
8.14.II.13. - Promover valores, actitudes y comportamientos positivos considerando la diversidad .
8.14.II.14. - Determinar la importancia en la mejora de la práctica docente, evaluándola e incorporando otras provenientes de la formación permanente.
8.14.II.15. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno trabajándolo transversalmente desde un enfoque centrado en la competencia emocional.
8.14.II.16. - Conocer el desarrollo global, las potencialidades y los desajustes del desarrollo de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos comprendidos entre los 0 - 3 y 3- 6 años de edad.
8.14.II.17. - Conocer los fundamentos de la atención temprana para su aplicación en Educación Infantil.

8.14.II.18. - Potenciar en el futuro maestro de Educación de Infantil la capacidad de observación y relación con el entorno.		
8.14.II.19. - Conocer pruebas de evaluación psicológica infantil para la detección temprana de dificultades psicológicas.		
8.14.II.20. - Valorar críticamente los resultados de los informes psicopedagógicos desde una perspectiva global y crítica del desarrollo del niño.		
8.14.II.21. - Ofrecer pautas sobre prácticas educativas a los familiares orientadas a la mejora de las capacidades del niño.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa. También se acompañará de visualizaciones, presentación de buenas prácticas realizadas por expertos.	300	100
Trabajo cooperativo en pequeños grupos dirigido por el profesor. El trabajo incluirá: redacción de ensayos, resolución de casos reales, seminarios de lectura reflexiva, trabajo de campo, investigaciones, visitas dirigidas a Centros, Instituciones, Asociaciones y profesionales que atiendan a personas con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.	150	100
Tutorías personalizadas y grupales	75	100
Trabajo autónomo: prácticas, lecturas, portafolios, monografías, estudios de casos	225	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa. También se acompañará de visualizaciones, presentación de buenas prácticas realizadas por expertos.		
Trabajo cooperativo en pequeños grupos dirigido por el profesor. El trabajo incluirá: redacción de ensayos, resolución de casos reales, seminarios de lectura reflexiva, trabajo de campo, investigaciones, visitas dirigidas a Centros, Instituciones, Asociaciones y profesionales que atiendan a personas con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.		
Tutorías personalizadas y grupales		
Trabajo autónomo: prácticas, lecturas, portafolios, monografías, estudios de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos de la Mención.	0.0	100.0
Evaluación continua y formativa: participación y actitud en clase, realización de estudio de casos, diseño de procesos de intervención educativa, exposición y defensa de investigaciones, elaboración de portafolios, revisiones reflexivas a partir de lecturas	0.0	100.0
Prueba final: exposición de trabajos, pruebas escritas...	0.0	100.0
NIVEL 2: 8.15. MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (ALBACETE Y CIUDAD REAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Juego motor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Expresión y ritmo corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Percepción y movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividad física y salud en la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Áreas de juego		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iniciación al medio acuático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber analizar el contexto social y familiar desde el punto de vista de la Educación Física de cualquier centro educativo o estructura formativa cualquiera. • Saber analizar las posibilidades que ofrece la realización de estilos de vida saludable, así como los inconvenientes de no seguir dichas indicaciones. • Enseñar por medio de la Educación Física valores educativos, sabiendo detectar situaciones de exclusión o de riesgo de exclusión y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla. • Saber analizar y poner en práctica el currículo oficial del área de Educación Física para Infantil (periodo 0-6 años). • Conocer diferentes diseños de planificación educativa y realizar programaciones de Educación Física. • Saber las distintas metodologías a realizar, teniendo la capacidad de elegir la mejor de ellas según las características del grupo de alumnos y el centro educativo. • Conocer y saber aplicar los instrumentos de evaluación para los diferentes bloques de contenidos que componen la asignatura de Educación Física. • Planificar y diseñar actividades motrices en función del nivel de control motor en el que se encuentre el niño, siendo sensible a las necesidades educativas que pueda presentar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. JUEGO MOTOR (4,5 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. El juego infantil en las distintas interpretaciones acerca del juego: diferentes concepciones. b. Teorías del juego; teorías fisiológicas, teorías biológicas, teorías catártica o de desahogo, teoría de la compensación, teorías antropológicas, sociales y culturales, teorías psicológicas. c. Características del juego atendiendo a las edades del desarrollo: el juego hasta los seis meses o el juego funcional, el juego de seis a doce meses o juegos de exploración, el juego de uno o dos años o juego de autoafirmación, el juego de los dos a los cuatro años o juegos simbólicos, el juego de cuatro a seis años o juego presencial. d. El juego motor en la Educación Infantil. e. Clasificación de los juegos motores en Educación Infantil. f. El juego motor como modelo pedagógico o la didáctica se casa con el juego motor en la Educación Infantil. g. Propuestas de juegos motores. 1. EXPRESION Y RITMO CORPORAL (4, 5 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. Introducción a los fundamentos teóricos y bases sociales de la expresión corporal como manifestación humana, artística y contenido curricular. b. Estudio de la presencia y relevancia de la Expresión y Ritmo corporal en el currículo de Educación Infantil. c. Aplicación didáctica de la Expresión Corporal y las actividades de ritmo en el ámbito escolar de la etapa de Educación Infantil. 1. PERCEPCION Y MOVIMIENTO (6 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. Desarrollo de los aspectos cognitivos y afectivo-relacionales a través del movimiento y la percepción. b. Desarrollo de los aspectos relacionados con el esquema corporal: actitud, postura, lateralidad, respiración y relajación. c. Desarrollo de la orientación y estructura espacio-temporal. d. Desarrollo de la coordinación como síntesis de los aspectos perceptivo-motrices. El equilibrio. e. Evaluación de los aspectos perceptivo-motrices de los 0 a los 6 años. 1. ACTIVIDAD FISICA Y SALUD EN LA EDUCACION INFANTIL (6 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. Recomendaciones de actividad física para la salud. b. Factores anatómicos-fisiológicos del ejercicio en edades tempranas. c. Higiene y cuidado de la salud. d. Factores de la condición física orientados a la salud. e. La función de la Educación Física Preescolar en los primeros aprendizajes y en la preparación para el tránsito a la Educación Primaria: promoción gradual de nuevos retos para los niños. f. Tratamiento didáctico de la salud en Educación Física en infantil. El juego saludable: su uso didáctico para estimular las capacidades sensoriales, perceptivas y motrices de los niños. 1. AREAS DE JUEGO (4,5 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. Las áreas de juego como recurso educativo en la Educación Infantil. b. Tipos, características y requisitos de las áreas de juego. c. Aproximación conceptual a los ambientes de aprendizaje. d. Diseño, organización y distribución de ambientes de aprendizaje en la educación física infantil. e. Recursos y contenidos a desarrollar con los ambientes de aprendizaje y las áreas de juego. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN:

El artículo 92.2 de la L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación referido al profesorado de Educación Infantil, establece que el segundo ciclo de Educación Infantil será impartido por profesores con el título de Maestro y la especialidad de Educación Infantil o el título de Grado equivalente y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran. No cabe duda que una de las especialidades más requeridas en esta edad es la motricidad como soporte afectivo de todos los aprendizajes, por lo que la especialización del Maestro de Infantil en esta materia es muy interesante para su posterior desarrollo profesional.

Por último, destacar que las Facultades de Albacete y Ciudad Real tienen acreditada una larga y fructífera experiencia en la formación de Maestros especialistas de Educación Física para Educación primaria, que la hacen muy adecuada para continuar impartiendo los estudios de mención en Educación Infantil que, en cualquier caso, vuelven a constituir un tipo de especialidad similar al anterior.

REQUISITOS PREVIOS:

Las plazas de la mención se ocuparan por aquellos estudiantes que la soliciten y hayan obtenido mayor calificación en el expediente académico al finalizar 2º curso.

ASIGNATURAS.

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Área de conocimiento
Juego motor	Optativa	4,5	4º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal
Expresión y ritmo corporal	Optativa	4,5	4º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal Didáctica de la Expresión Musical
Percepción y movimiento	Formación didáctico-práctica	6	3º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal
Actividad física y salud en la Educación Infantil	Optativa	6	3º curso 2º Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal
Áreas de juego	Optativa	4,5	4º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal
Iniciación al medio acuático	Optativa	4,5	4º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.1.1 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

8.15.II.1. - Competencias que los estudiantes deben adquirir en la titulación universitaria de Maestro de Educación Infantil, reguladas por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre:

8.15.II.1.1. - Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

8.15.II.1.2. - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

8.15.II.1.3. - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

8.15.II.2. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿ser¿:

8.15.II.2.1. - Analizar el fenómeno de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor desde un punto de vista social, creando una opinión crítica y reflexiva.		
8.15.II.2.2. - Reconocer las posibilidades de la actividad física y los juegos como medio educativo-saludable y aprender a utilizarlas.		
8.15.II.3. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿saber¿:		
8.15.II.3.1. - Conocer las bases de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor como medios educativos.		
8.15.II.3.2. - Saber los conceptos básicos en relación a las distintas materias del conocimiento.		
8.15.II.3.3. - Conocer el papel de los diferentes bloques de contenidos en el currículo de Educación Física de la etapa de Educación Infantil.		
8.15.II.3.4. - Conocer los distintos enfoques metodológicos y saber aplicar cada uno de ellos según el contexto de práctica.		
8.15.II.3.5. - Conocer los medios e instrumentos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor.		
8.15.II.4. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿saber hacer¿:		
8.15.II.4.1. - Planificación de las enseñanzas en Educación Física en función de los planteamientos curriculares oficiales, y las adaptaciones necesarias según los contextos de práctica o tipo de alumnado.		
8.15.II.4.2. - Diseñar tareas para el tratamiento de valores educativos en relación a la actividad física y los juegos.		
8.15.II.4.3. - Utilizar recursos y diseñar tareas según los tratamientos innovadores en Educación Física.		
8.15.II.4.4. - Organizar y diseñar tareas para la implementación de unidades didácticas de Educación Física.		
8.15.II.4.5. - Evaluar el aprendizaje y la enseñanza de la Educación Física, teniendo en consideración las diferentes capacidades de los alumnos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	150	100
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	200	100
Tutorías.	50	100
Trabajo autónomo.	250	0
Prácticas guiadas en el gimnasio.	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
Prácticas guiadas en el gimnasio.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.	30.0	35.0

Test o examen de las materias.	50.0	60.0
Trabajo en equipo/individual para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo	10.0	15.0
NIVEL 2: 8.16. ITINERARIO SIN MENCIÓN (TOLEDO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Árabe para docentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte, cultura y lenguaje audiovisual en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Animación a la lectura en lengua extranjera para Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creatividad, música y medios de comunicación en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Habilidades socioemocionales en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Materia 1, Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresarse correcta y adecuadamente en la lengua oficial, tanto oralmente como por escrito. 2. Conocer el currículo de la lengua y la literatura en la etapa 0-6 años. 3. Planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa 0-6 años. 4. Diseñar y crear situaciones y contextos para animar a la lectura y a la escritura. 5. Planificar y desarrollar los contenidos del currículo en contextos multilingües. 6. Distinguir, analizar y evaluar propuestas metodológicas para la enseñanza de la lectura y escritura en el nivel inicial. <p>Materia 2, Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar la legislación y la normativa autonómica, nacional e internacional en cada caso, adaptando las experiencias al tratamiento educativo de la diversidad. 2. Reconocer el rol, funciones y tareas de los profesionales dedicados al tratamiento e intervención educativa. 3. Diseñar respuestas educativas ajustadas a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión. 4. Planificar acciones educativas inclusivas. 5. Diseñar y desarrollar adaptaciones curriculares y otros recursos para alumnos con capacidades y necesidades educativas de distinta naturaleza. 6. Saber organizar y planificar tiempos y espacios en función de la diversidad y de los recursos disponibles. <p>Materia 3, Árabe para docentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber interactuar en grupo gracias al uso de la lengua y la cultura para la consecución de objetivos comunes. 2. Identificar y asimilar las realidades lingüísticas y culturales propias de la lengua árabe, comprendiendo el valor de la cultura y la lengua del otro. 3. Ejercer de mediador inter-lingüístico con niños de otras culturas en las situaciones que así lo requieran en contextos escolares. 4. Saber integrar distintos medios expresivos al servicio de la comunicación lingüística y comunicativa. 5. Reconocer y saber dinamizar las cuatro destrezas comunicativas en la enseñanza/ aprendizaje de lenguas. 6. Saber utilizar la voz, los gestos y el cuerpo como medios de expresión de sentimientos y actitudes adecuadas a la etapa de Educación Infantil. 7. Conocer las características y evolución de la literatura árabe para comprender el papel de sus manifestaciones en la construcción del pensamiento y valorar su impacto en la educación. 8. Ser capaz de seleccionar textos adecuados a edades, intereses y maduración lectora, sirviéndose de los recursos bibliográficos e informáticos disponibles, promoviendo valores positivos. 9. Ser comunicadores y animadores a la lectura, participando de los intereses sociales de ésta en su entorno. 10. Saber integrar los distintos lenguajes creativos, las TIC y los medios audiovisuales al servicio de la interacción comunicativa. 11. Establecer comparaciones entre otros sistemas educativos (marroquí) y el español. <p>Materia 4, La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender de manera integrada y coeducativa las diferentes demandas que exigen las aulas en la actualidad, evitando cualquier sesgo por cuestión de cultura, género, deficiencia o excelencia. 2. Desarrollar una educación moral y en valores, por medio de la Educación Física, que favorezca la formación de personas responsables y respetuosas por la práctica de actividad física y deportiva. 		

3. Entender la importancia que tiene la Educación Física en la consecución de las competencias básicas, así como hacer uso de estas en la elaboración de su material docente.
4. Hacer uso de los objetivos como un elemento educativo diferenciador que facilita la enseñanza de la Educación Física en la etapa de Educación Infantil.
5. Manejar la metodología integradora y globalizadora en el diseño de sesiones y programaciones propias de la Educación Física.
6. Conocer las claves, así como los elementos básicos en el tratamiento de la programación de aula de Educación Física en Educación Infantil.
7. Identificar las características y dominios esenciales de un maestro eficaz para la enseñanza en general y de la Educación Física en particular.

Materia 5, Arte, cultura y lenguaje audiovisual en Educación Infantil

1. Indagar sobre el trabajo por proyectos en las artes visuales.
2. Estudiar, investigar y evaluar lenguajes visuales.
3. Desarrollar un juicio crítico sobre el uso de las tecnologías de la información y de comunicación tanto en el ámbito educativo como en el social.
4. Conocer y usar los recursos tecnológicos en la educación plástica.
5. Estudiar e indagar sobre cultura audiovisual en educación infantil.
6. Desarrollar la creatividad aplicada a las artes visuales.

Materia 6, Animación a la lectura en lengua extranjera para Educación Infantil

1. Identificar las diferentes teorías o enfoques en la narración oral (prelectores).
2. Conectar las diversas metodologías de enseñanza/ aprendizaje de una lengua extranjera en su vertiente de animación a la lectura (*input/ output*).
3. Identificar los álbumes ilustrados infantiles (autores e ilustradores) más relevantes en lengua extranjera (inglés/ francés).
4. Resolver adecuadamente la puesta en práctica de animación a la lectura en lengua extranjera (francés) así como su dimensión didáctica.

Materia 7, Creatividad, música y medios de comunicación en Educación Infantil

1. Realizar actividades individuales con diversos materiales para potenciar la creatividad.
2. Estudiar e investigar sobre creatividad.
3. Saber utilizar diferentes recursos tecnológicos en la educación musical.
4. Saber diseñar proyectos sonoros y audiovisuales para educación infantil
5. Estudiar del papel de la música en diferentes tipos de espectáculos, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación
6. Ser capaz de diseñar y realizar espectáculos musicales con y para los dos ciclos de Educación Infantil.

Materia 8, Habilidades socioemocionales en Educación Infantil

1. Identificar y defender la relevancia de su papel de maestro como educador para favorecer el desarrollo socioemocional del niño
2. Identificar la necesidad de la educación emocional ante diferentes situaciones sociales, apoyándose en resultados científicos
3. Valorar la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del niño

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA 1. ESTRATEGIAS DE ALFABETIZACIÓN (L1-castellano y ELE/L2)

1. Concepto de alfabetización. Diferencias y semejanzas entre la alfabetización en lengua materna y la de segundas lenguas.
2. Condiciones para la alfabetización.
3. La alfabetización en L1: métodos de alfabetización. La enseñanza-aprendizaje de la lectura. La enseñanza-aprendizaje de la escritura.
4. El español como lengua extranjera/segunda lengua en el currículo oficial: documentos base y propuestas curriculares. La enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura en ELE/L2. Aportaciones de los métodos tradicionales de lectoescritura. La conciencia fonológica contrastiva: caso del árabe, el chino y algunas lenguas con alfabeto latino. Funciones y exponentes lingüísticos asociados a la etapa inicial de aprendizaje del español como lengua extranjera/segunda lengua en el contexto escolar de E. Infantil.
5. Diseño de materiales didácticos.
6. La evaluación de la competencia lecto-escritora en ELE/L2.

MATERIA 2. TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DE LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES ESPECÍFICAS

1. Modelos de intervención educativa para Educación Infantil. Enfoques de enseñanza y aprendizaje.
2. Diseño y ejecución de proyectos y adaptaciones curriculares y el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) y otras medidas para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Funciones de Profesionales implicados en la respuesta educativa de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
4. La evaluación pedagógica en Educación Infantil. Métodos y estrategias de intervención educativa en alumnos con dificultades de aprendizaje.
5. Tratamiento educativo de necesidades específicas diversas de Educación Infantil.

MATERIA 3. ÁRABE PARA DOCENTES

(PARTE I: TEORÍA)

1. Introducción a las características generales de la lengua árabe y su cultura.
2. Introducción a las características generales del árabe marroquí y su cultura.
3. El proceso del aprendizaje del español por parte del alumno arabófono. Factores socioculturales y sociolingüísticos que influyen en el aprendizaje del español como L2. Factores extralingüísticos que influyen en la adquisición del español por parte del alumno arabófono. Otros factores como la diglosia en el mundo árabe. Errores cometidos por arabófonos al hablar y redactar en español.
3. Bilingüismo, plurilingüismo, multiculturalidad y políticas educativas.
4. Comunicación y destrezas comunicativas en la era de la información: nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas.
5. Los medios de comunicación de masas: la prensa, la radio, la TV, la publicidad, Internet, los foros; y su aplicación didáctica en la clase de lengua.
6. Talleres, proyectos y otros métodos alternativos. Innovación en las áreas lingüísticas.
7. Breve historia de la literatura árabe, con especial atención a la infantil.

(PARTE II: PRÁCTICA)

1. La lengua árabe: niveles fonético, morfosintáctico y léxico-semántico.
2. El árabe marroquí: elementos de conversación en el aula y en la familia.

3. Herramientas de carácter lúdico-educativo (TIC)

MATERIA 4. LA ENSEÑANZA POR PROYECTOS Y COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA INFANTIL

1. La planificación educativa de la Educación Física en Educación Infantil: la enseñanza por proyectos.
2. La programación por competencias de Educación Física en Educación Infantil.
3. La unidad didáctica globalizada.
4. La evaluación de la Educación Física en la Educación Infantil.
5. El juego motor en la Educación Física en Infantil.
6. El cuento motor como recurso didáctico.

MATERIA 5. ARTE, CULTURA Y LENGUAJE AUDIOVISUAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. El trabajo por proyectos en artes visuales y de carácter interdisciplinar.
2. Lenguajes visuales.
3. Cultura visual.
4. Tecnologías de la información y de la comunicación referidas a las artes visuales.

MATERIA 6. ANIMACIÓN A LA LECTURA EN LENGUA EXTRANJERA PARA EDUCACIÓN INFANTIL

1. Teorías y enfoques en la narración oral (prelectores).
2. Metodología de enseñanza/ aprendizaje de una lengua extranjera y animación a la lectura: *input* y *output*.
3. Paradigma literario diacrónico de álbumes ilustrados infantiles en lengua extranjera (inglés/ francés).
4. Taller de animación a la lectura en lengua francesa

MATERIA 7. CREATIVIDAD, MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. Música y Creatividad. Fundamentación teórica y Estado de la Cuestión. La creatividad musical en las diferentes etapas del desarrollo infantil. Estimulación precoz de la creatividad a través de la música.
2. Elementos musicales del desarrollo creativo del niño, en la etapa de 0 a 6 años. La voz, la canción, la expresión corporal y la dramatización.
3. Música como comunicación: funciones expresivas y narrativas, y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación (videjuegos, mundos inmersivos, cross media, etc.).
4. Música y teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo. La música como soporte principal en los espectáculos de niños.
5. Música y tecnologías de la información y la comunicación. Programas para la creación de diseño sonoro y audiovisual. Su uso en el aula de infantil.
6. Diseño de proyectos creativos musicales para público infantil de 0-6 años.

MATERIA 8. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. ¿¿Qué es un niño?¿ Los Derechos del Niño.
2. Fundamentación teórica de la educación socioemocional.
3. El desarrollo social y emocional durante los primeros años de la niñez.
4. Las habilidades socioemocionales del maestro de Educación Infantil.
5. El periodo de adaptación a la escuela: el maestro de Educación Infantil como figura de apego.
6. Aplicación de las habilidades socioemocionales en el aula de Educación Infantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

JUSTIFICACIÓN.

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, BOE 10 de diciembre de 2013, establece en su *Preámbulo* que *¿El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación¿ y más adelante afirma: ¿Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades¿. En este sentido, la formación de maestros con las máximas competencias en el desarrollo de su futura práctica profesional y además, sensibilidad para detectar las necesidades y demandas sociales -necesariamente contextualizadas en un tiempo y un lugar determinados- deberían constituir objetivos irrenunciables de cualquier Facultad de Educación.*

La Facultad de Educación de Toledo, partiendo de las premisas indicadas, en coherencia con el Plan de Estudios de Educación Infantil y compartiendo el sentir de la mayoría de las universidades del entorno (UAH, UAM, UCM, UV¿) ofrece un conjunto de optativas para completar la formación de los futuros maestros en Educación Infantil, respondiendo a los criterios antes mencionados de calidad e integración, incidiendo en los tres retos que tiene actualmente la sociedad y por ende, la educación; i.e.:

1. **La importancia de reforzar las enseñanzas recibidas** por los futuros maestros de EI en el **área de lenguaje (verbal y no verbal)**, como eje vertebrador de los aprendizajes, que debe trabajarse con rigor y máximo de exigencia desde la edad temprana, así como la animación a la lectura, valiosa incluso antes de que los alumnos accedan al código escrito.

La relevancia de los diferentes lenguajes en la E.I. queda expresada con claridad en el *Decreto 67/2007, de 20 de mayo de 2007 por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*, DOCM 116, 1.07.2007. En referencia al área de *Los lenguajes. Comunicación y representación*, indica: *¿se adquiere el dominio de todas las competencias básicas descritas en el Anexo I, como no podía ser de otra manera dada la implicación global de la personalidad del alumnado y la intención educativa de contribuir al desarrollo de todas las capacidades¿. A este propósito se encaminan las materias 1. *Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2*, 3. *Árabe para docentes*, 4. *La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil*, 5. *Arte, lenguaje y cultura audiovisual en E.I.*, 6. *Animación a la lectura en lengua extranjera para E.I. y 7. Creatividad, música de comunicación en E.I.**

1. **La aparición de un nuevo marco socio-cultural** en las aulas, en el que la **multiculturalidad** está presente cada vez con más fuerza y crea condicionantes para el desarrollo personal de los alumnos, al tiempo que incide en la convivencia y la dinámica del aula. Resulta obligado mencionar que el alumnado de origen inmigrante que llega a las aulas de Infantil de los centros de la región es un alumnado que procede mayoritariamente de países árabes (Marruecos, en particular) y del este de Europa. Este alumnado sigue conformando a día de hoy uno de los núcleos principales de lo que hemos dado en catalogar como ¿alumnado en situación de riesgo¿, y ello por causas diversas que van desde el desconocimiento de la lengua empleada en el aula (tanto por parte del menor como de sus progenitores) hasta un hecho tan frecuente como la incorporación a destiempo en el curso académico, pasando por la falta de atención familiar, de recursos económicos y/o materiales. Según el informe *Diversidad cultural e integración social*, editado en 2011 por la Obra Social de Caja Madrid, los niños de origen marroquí son los

- menos integrados en las escuelas españolas. Para colaborar en la comprensión e intervención en este nuevo panorama se ofrecen las materias 1. *Estrategias para la alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)*, 3. *Árabe para docentes* y 6. *Animación a la lectura en lengua extranjera para E.I.*
2. **La necesidad de considerar alumnos con características y necesidades educativas especiales**, cuya atención temprana garantiza su integración en el sistema educativo y en la sociedad en general. Esto se contempla de forma particular en las materias . *Estrategias para alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)*, 2. *Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas* y 8. *Habilidades socioemocionales en Educación Infantil*.

En conjunto, el número de optativas, ocho (que además incluyen de forma generalizada el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación), unidas a la *Mención en Lengua extranjera-Inglés*, específica para el título de E.I, ofrecida también en la Facultad de Educación de Toledo, constituyen una oferta lo suficientemente amplia como para garantizar que la formación recibida satisfaga las necesidades sociales y los intereses de los alumnos, en toda su diversidad.

REQUISITOS PREVIOS.

El carácter complementario en unos casos y de especialización/profundización en la formación específica de E.I. exige que, según el área implicada, los alumnos hayan cursado y/o superado algunas de las asignaturas de los cursos 1º y 2º, y concretamente:

En la materia **Animación a la lectura en lengua extranjera para EI**, haber cursado y aprobado *Lengua Extranjera y su Didáctica I y II* (inglés o francés) de 1er y 2º curso del Plan de Estudios de Grado de Maestro en Educación Infantil.

En la materia **Estrategias de alfabetización** (L1-castellano y ELE/L2), haber cursado las asignaturas propias del 2º curso del Grado de Maestro en E. Infantil *Adquisición y Desarrollo del Lenguaje* (6 créditos) y *Didáctica de la Lengua* (6 créditos).

En la materia **Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas**, competencias y conocimientos previos de las asignaturas de *Atención educativa a las dificultades de aprendizaje y Trastornos de aprendizaje*.

En la materia **Creatividad, música y medios de comunicación en E.I.**, haber aprobado la asignatura de *Percepción y Expresión Musical* perteneciente a 3º curso de Grado de Maestro en Ed. Infantil.

En la materia **Habilidades socioemocionales en E.I.** es recomendable haber superado satisfactoriamente las asignaturas de primer curso de *Psicología del Desarrollo en Educación Infantil y Psicología de la Educación*.

En las materias **Árabe para docentes, La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil, Arte, cultura y lenguaje audiovisual en E.I.**, no se requieren.

ASIGNATURAS.

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Área de conocimiento
Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)	Formación Didáctico-práctica	6	3C-1C	Filología Hispánica-Didáctica de la lengua y la literatura
Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas	Optativo	6	3C-2C	Pedagogía-DOE
Árabe para docentes	Optativo	6	3C-2C	Filología Moderna-Árabe
La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil	Optativo	6	4ºC-1C	Didáctica de la Expresión Corporal
Arte, cultura y lenguaje audiovisual en Educación Infantil	Optativo	6	4C-1C	Didáctica de la Expresión Plástica
Animación a la lectura en lengua extranjera para Educación Infantil	Optativo	6	4C-1C	Filología Moderna
Creatividad, música y medios de comunicación en Educación Infantil	Optativo	6	4ºC-1C	Didáctica de la Expresión Musical
Habilidades socioemocionales en Educación Infantil	Optativo	6	4ºC-1C	Psicología

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.

4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

8.16.II.1.1 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías de adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.1.2 - Favorecer las capacidades de habla y escritura.
8.16.II.1.3 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
8.16.II.1.4 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura, así como conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
8.16.II.1.5 - Conocer y dominar el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
8.16.II.1.6 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
8.16.II.1.7 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
8.16.II.1.8 - Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.
8.16.II.1.9 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8.16.II.1.10 - Tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas.
8.16.II.1.11 - Identificar el nivel académico de niños no hispano-parlantes. Empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
8.16.II.1.12 - Ser capaz de prestar apoyos a aquellos que aprenden el español como segunda lengua.
8.16.II.2.1 - Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Infantil.
8.16.II.2.2 - Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.
8.16.II.2.3 - Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
8.16.II.2.4 - Establecer pautas de trabajo colaborativo con otros especialistas para disponer las herramientas de intervención educativas necesarias en cada caso.
8.16.II.2.5 - Diseñar y utilizar recursos y materiales ajustados a la Educación Infantil que favorezcan la inclusión socio-educativa.
8.16.II.2.6 - Diseñar y desarrollar programas de intervención apropiados a cada necesidad educativa adaptada a la Educación Infantil.
8.16.II.3.1 - Conocer los contextos sociolingüísticos e históricos que explican las actitudes sociales e individuales frente a la diversidad en el aprendizaje del español como L2.
8.16.II.3.2 - Ser capaz de comprender otras culturas, reconocer la diversidad y su reflejo en los usos lingüísticos.
8.16.II.3.3 - Conocer de modo general la variedad y diversidad cultural del mundo árabe y ser capaz de apreciarla en el entorno multidisciplinar y multifacético del aprendizaje de la lengua española para los arabófonos.
8.16.II.3.4 - Familiarizar al alumnado con las características de la lengua árabe para entender y los errores cometidos a la hora de aprender el español como segunda lengua extranjera.
8.16.II.3.5 - Comprender otros factores como el de la diglosia en los distintos países árabes y su interferencia en el aprendizaje de la lengua española.
8.16.II.3.6 - Conocer y dominar los recursos para la investigación y manejo de fuentes de información en el ámbito de la enseñanza de una L2.
8.16.II.3.7 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Adquisición de Segundas Lenguas (ASL).
8.16.II.3.8 - Fomentar de las habilidades de (auto)organización del trabajo y (auto)planificación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas modernas.
8.16.II.3.9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos.
8.16.II.3.10 - Adquirir un espíritu crítico sobre la pertinencia de los materiales.
8.16.II.3.11 - Habilidad para trabajar y continuar el aprendizaje de forma autónoma.
8.16.II.3.12 - Adquirir los rudimentos básicos de la lectura y escritura en lengua árabe.
8.16.II.3.13 - Conocer expresiones cotidianas de uso frecuente en árabe marroquí.
8.16.II.3.14 - Conocer el sistema educativo marroquí en todas las etapas de la enseñanza obligatoria y compararlo con el español vigente.
8.16.II.3.15 - Conocer la situación de los escolares de origen árabe en las aulas de infantil de la comunidad de Castilla-La Mancha.

8.16.II.3.16 - Ser capaz de situar la lengua árabe en su contexto histórico, así como su presencia en el mundo actual.
8.16.II.3.17 - Tener conocimientos básicos sobre la geografía del mundo árabe contemporáneo.
8.16.II.3.18 - Tener conocimientos básicos sobre la producción intelectual ¿filosofía, literatura, cine, arte, música, etc.- del mundo árabe contemporáneo.
8.16.II.3.19 - Identificar los principales hitos del pasado árabe de Toledo.
8.16.II.4.1 - Poner en práctica el modelo competencial, por medio de la enseñanza globalizadora, con la Educación Física como telón de fondo.
8.16.II.4.2 - Hacer uso de la Educación Física como una vía para facilitar el desarrollo motor, cognitivo, social y emocional del niño dentro de esta etapa educativa.
8.16.II.4.3 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, utilizando el juego y el movimiento como principal herramienta.
8.16.II.4.4 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
8.16.II.4.5 - Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
8.16.II.4.6 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil.
8.16.II.4.7 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela que constituyan estilos de vida saludables.
8.16.II.4.8 - Conocer y dominar las características que debe tener un estilo de vida saludable y su fomento desde el ámbito educativo.
8.16.II.4.9 - Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.4.10 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
8.16.II.4.11 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción, expresión, habilidades motrices y la creatividad.
8.16.II.4.12 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión corporal y a la creación artística.
8.16.II.5.1 - Capacidad para indagar sobre el trabajo por proyectos en las artes visuales.
8.16.II.5.2 - Capacidad para estudiar, investigar y evaluar lenguajes visuales.
8.16.II.5.3 - Capacidad para desarrollar un juicio crítico sobre el uso de las tecnologías de la información y de comunicación tanto en el ámbito educativo como en el social.
8.16.II.5.4 - Saber de los usos y recursos tecnológicos en la educación plástica.
8.16.II.5.5 - Conocer la cultura audiovisual en educación infantil.
8.16.II.5.6 - Ser capaz de desarrollar actividades creativas vinculadas a las artes visuales.
8.16.II.6.1 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.6.2 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
8.16.II.6.3 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
8.16.II.6.4 - Conocer la tradición oral y el folklore.
8.16.II.6.5 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
8.16.II.6.6 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
8.16.II.6.7 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
8.16.II.6.8 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
8.16.II.6.9 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8.16.II.6.10 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
8.16.II.6.11 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
8.16.II.7.1 - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical.
8.16.II.7.2 - Establecer conexiones entre diferentes lenguajes artísticos (palabra, imagen y sonido), adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil.

8.16.II.7.3 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.		
8.16.II.7.4 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales y la creatividad.		
8.16.II.7.5 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.		
8.16.II.7.6 - Conocer, analizar y utilizar los conocimientos conceptuales referidos a las relaciones entre la música y diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo) para diseñar actividades musicales para público infantil de 0-6 años		
8.16.II.7.7 - Conocer y analizar funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación		
8.16.II.7.8 - Elaborar propuestas didácticas que involucren diferentes formas de espectáculo dirigidos a niños/as de 0-6 años como actores/espectadores.		
8.16.II.8.1 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
8.16.II.8.2 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
8.16.II.8.3 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
8.16.II.8.4 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
8.16.II.8.5 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	25	100
Trabajo autónomo.	50	0
Trabajo en pequeños grupos y tutorías	25	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo autónomo.		
Trabajo en pequeños grupos y tutorías		
Presentación de trabajos o temas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	20.0
Presentación de temas y trabajos	0.0	40.0
Prueba final	0.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	47.6	0	25
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Contratado Doctor	1.1	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor colaborador Licenciado	1.5	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante	6.4	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Universidad	13.1	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Catedrático de Universidad	.8	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Escuela Universitaria	25.8	25	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante Doctor	3.7	100	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	30	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de éxito	70

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Las competencias definidas en la memoria de verificación del título son valoradas por dos vías:

1. A través de la evaluación de cada una de las materias: en cada una de las guías docentes, que para la Universidad de Castilla Mancha son electrónicas, con formato único y públicas sin restricción de acceso alguno, se definen:
 - a. El profesorado responsable de la materia y encargado de evaluar las competencias definidas en dicha materia.
 - b. Requisitos previos de la materia.
 - c. Justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas/materias y con la profesión.
 - d. Competencias de la titulación que la materia contribuye a alcanzar.
 - e. Objetivos o resultados de aprendizaje esperados.
 - f. Temario / Contenidos.
 - g. Actividades o bloques de actividad y metodología de enseñanza aprendizaje.
 - h. La metodología de evaluación, incluyendo la modalidad y temporalidad de la evaluación.
 - i. Secuencia de trabajo, calendario, hitos importantes e inversión temporal.
 - j. Bibliografía y recursos.
2. A través de la evaluación del Trabajo Fin de Grado o Máster: Mediante la realización de esta actividad se evalúan todas las competencias definidas en el título. La evaluación de esta actividad la realizan los Tribunales de Evaluación de los Trabajos Fin de Grado /Máster supervisados, a su vez, por la Comisión de Evaluación de Trabajos Fin de Grado/Máster.

El seguimiento de los resultados del aprendizaje se realizan a través de los indicadores descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título y son analizados, tal y como se describe en el 'procedimiento de medición, análisis y mejora', por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad

y las propuestas de mejora son incorporadas al 'informe anual de mejoras del título'. La difusión de los resultados se realiza a través del 'procedimiento de información pública' recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uclm.es/misiones/laucm/areas-gestion/area-asistenciadireccion/-/media/8276B24B8A364F2C82BB1444BA3409B7.ashx
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Universidad se compromete a que una vez establecidos los criterios por los organismos competentes y por la ANECA, a gestionar un proceso de homologación que se ajuste a esos criterios. Una vez extinguido el curso académico y sin perjuicio de las normas de permanencia aplicables, los alumnos que no hayan superado las asignaturas correspondientes a ese curso dispondrán de cuatro convocatorias sin docencia en los dos cursos siguientes.

Agotadas estas convocatorias sin superar las asignaturas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el proceso de adaptación o reconocimiento que se determine en los nuevos estudios, al que también se podrán acoger aquellos alumnos que, sin tener agotadas las mencionadas convocatorias, deseen continuar sus estudios por el nuevo plan.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4034000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Toledo
4033000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Toledo
4032000-45004651	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Toledo
4031000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Toledo
4030000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Toledo
4036000-16003098	Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje-Facultad de Educación de Cuenca
4035000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Educación de Cuenca
4034000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Cuenca
4032000-16003098	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Cuenca
4031000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Cuenca
4030000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Cuenca
4034000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Ciudad Real
4033000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Ciudad Real
4032000-13003713	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Ciudad Real
4031000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Ciudad Real
4030000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Ciudad Real
4034000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Albacete
4033000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Albacete
4032000-02003478	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Albacete
4031000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Albacete
4030000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Albacete

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11797145P	MARIA ISABEL	LOPEZ	SOLERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mabel.lopez@uclm.es	630628860	926295465	Vicerrectora de Docencia

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05230079V	Miguel Ángel	Collado	Yurrita
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
miguelangel.collado@uclm.es	679629791	926295385	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11797145P	MARIA ISABEL	LOPEZ	SOLERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mabel.lopez@uclm.es	630628860	926295465	Vicerrectora de Docencia

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : APARTADO 2 FINAL CON ALEGACIONES.pdf

HASH SHA1 : 508F738CD4120CB1DA31F3528F01BC8F1AAA1540

Código CSV : 135099579293515958041167

Ver Fichero: APARTADO 2 FINAL CON ALEGACIONES.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :apdo. 4.1.pdf

HASH SHA1 :9B9C6C7422F784048FE37E3ADA4E623B782F7CA7

Código CSV :100136701211415693925175

Ver Fichero: apdo. 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : apartado 5.1.pdf

HASH SHA1 :7D66B52831E6057CF0EF1A3F69E6047792FDBFB0

Código CSV :135099347643268997265930

Ver Fichero: apartado 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : APARTADO 6.1 FINAL.pdf

HASH SHA1 : 7032FB5EF5C7EAF42A07B3F638666196DA72920C

Código CSV : 135099551329135587161144

Ver Fichero: APARTADO 6.1 FINAL.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : APARTADO 6.2 FINAL.pdf

HASH SHA1 : 826241D6BFC4DBB657A25706079B4BC7F4998DDA

Código CSV : 135099564383620505794598

Ver Fichero: APARTADO 6.2 FINAL.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : APARTADO 7.1 FINAL.pdf

HASH SHA1 : DB9474497D7C30E107EB1438663299261EF89560

Código CSV : 135099646719568277418918

Ver Fichero: APARTADO 7.1 FINAL.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : APARTADO 8.1 FINAL.pdf

HASH SHA1 : A6B90E64B9C030FB099E3564D3A2B555195CC0F4

Código CSV : 135099692383933701358940

Ver Fichero: APARTADO 8.1 FINAL.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO 10.1 FINAL.pdf

HASH SHA1 : BBBF310010A12D9BEABB1148E4E43745288D9393

Código CSV : 135099708741155681343482

Ver Fichero: APARTADO 10.1 FINAL.pdf

